



Aportes para la enseñanza. NIVEL MEDIO



# Bicentenario

1810-2010:  
Memorias de un país

Ministerio de Educación



Buenos Aires  
Gobierno de la Ciudad





Bicentenario : 1810-2010: Memorias de un país / coordinado por Marta García Costoya - 1a ed. - Buenos Aires : Ministerio de Educación - Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2010.

136 p. ; 30x21 cm. - (Aportes para la enseñanza. Nivel Medio)

ISBN 978-987-549-429-9

1. Material Auxiliar para la Enseñanza. I. García Costoya, Marta, coord.  
CDD 371.33

ISBN: 978-987-549-429-9  
© Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Ministerio de Educación  
Dirección de Currícula y Enseñanza. 2010

Dirección General de Planeamiento Educativo  
Dirección de Currícula y Enseñanza  
Esmeralda 55, 8° piso  
C1035ABA - Buenos Aires  
Tel./Fax: 4343-4412  
Correo electrónico: [curricula@bue.edu.ar](mailto:curricula@bue.edu.ar)

Permitida la transcripción parcial de los textos incluidos en este documento, hasta 1.000 palabras, según Ley 11.723, art. 10º, colocando el apartado consultado entre comillas y citando la fuente; si este excediera la extensión mencionada, deberá solicitarse autorización a la Dirección de Currícula y Enseñanza.  
**Distribución gratuita. Prohibida su venta.**





**Jefe de Gobierno**  
Mauricio Macri

**Ministro de Educación**  
Esteban Bullrich

**Secretario de Educación**  
Andrés Ibarra

**Subsecretaria de Inclusión Escolar y Coordinación Pedagógica**  
Ana María Ravaglia

Ministerio de Educación



**Buenos Aires**  
Gobierno de la Ciudad





**Aportes para la enseñanza. Nivel Medio**  
Bicentenario. 1810-2010: Memorias de un país

**DIRECCIÓN DE CURRÍCULA Y ENSEÑANZA**  
Graciela Cappelletti

**COORDINADORA**  
Marta García Costoya

**ELABORACIÓN DEL MATERIAL**  
María Elena Barral  
Cristina Paula Gómez Giusto  
Silvia Mabel Ratto

**EDICIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CURRÍCULA Y ENSEÑANZA**

**COORDINACIÓN EDITORIAL:** Paula Galdeano

**EDICIÓN:** Gabriela Berajá, María Laura Cianciolo, Virginia Piera y Sebastián Vargas

**COORDINACIÓN DE ARTE:** Alejandra Mosconi

**DISEÑO GRÁFICO:** Patricia Leguizamón y Patricia Peralta

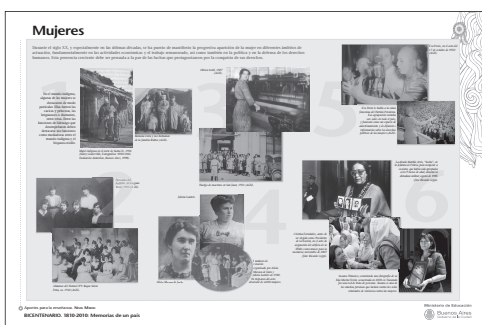
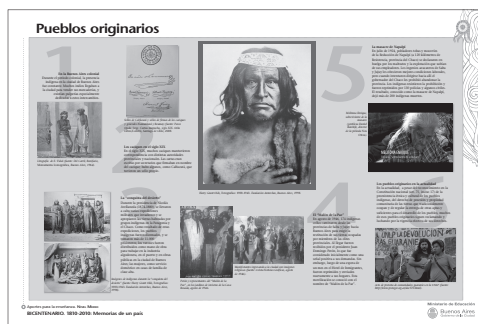
**APOYO ADMINISTRATIVO:** Andrea Loffi, Olga Lose, Jorge Louit y Miguel Ángel Ruiz





## RECURSOS QUE ACOMPAÑAN ESTE TÍTULO

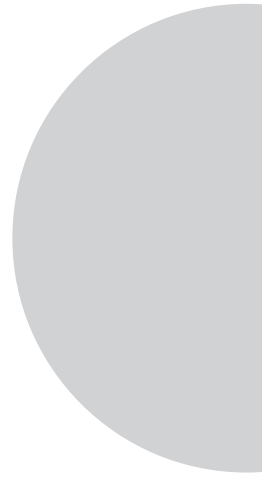
4 láminas de 90 x 60 cm.



**Cuadernillo Bicentenario. Medios de comunicación y política.** Material compuesto por 32 tarjetones formato A4. Cada tarjetón incluye una fuente de prensa gráfica argentina entre 1810 y 2010.







## PRESENTACIÓN

La celebración del Bicentenario de la Revolución de Mayo de 1810 nos brinda la posibilidad de repensarnos como sociedad. Reabre las puertas de nuestra historia y nos invita a mirarnos en ese espejo que somos nosotros mismos: nuestros avances, nuestras luchas, nuestros sentidos y sinsentidos. Renueva las aspiraciones que tenemos y nos alienta hacia adelante.

Los títulos *Bicentenario* de la serie “Aportes para la enseñanza” son documentos especialmente elaborados para cada nivel de enseñanza que recorren estos 200 años de historia a través de narraciones, artículos de diarios, retratos, entrevistas, cuentos, poesías, juegos, ficciones y relatos de costumbres.

En un marco de fortalecimiento de la ciudadanía, visitar la historia revitaliza las capacidades personales y nos recuerda que no solamente con grandes acciones se construye un futuro común mejor. Para el Nivel Inicial se trabaja con la idea de recuperar el patrimonio cultural construido por nuestra sociedad. Así, la propuesta es recorrer obras de arte, poemas, cuentos, rondas y bailes, hechos de la vida cotidiana que, a lo largo del tiempo y en diferentes épocas de estos 200 años, han ido conformando nuestra identidad.

Las diversas fuentes que tejen este documento promueven el acercamiento de los niños a situaciones que distintas generaciones de argentinos hemos disfrutado y transitado. Recitar poemas, cantar, bailar junto con padres y abuelos permite consolidar un imaginario que es una parte de nuestra historia.

Este material aspira a colaborar con la preparación de acciones sobre el Bicentenario, y se ha realizado con la certeza de que cada docente, además de seleccionar lo que le interesa de esta propuesta, enriquecerá el trabajo sobre esta fecha con su aporte personal.









# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	13
<b>LA NACIÓN Y EL ESTADO EN LAS NUEVAS APROXIMACIONES HISTORIOGRÁFICAS</b> .....	15
ESTADO, IDENTIDADES Y CIUDADANÍA EN LA HISTORIA ARGENTINA.....	17
LOS GRUPOS SOCIALES SUBALTERNOS EN LA HISTORIOGRAFÍA ARGENTINA .....	18
LOS RECURSOS .....	20
EL TRABAJO CON LÁMINAS: LOS GRUPOS SOCIALES SUBALTERNOS .....	21
EL TRABAJO CON LAS TARJETAS: LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN .....	24
LA "LÍNEA DE TIEMPO DEL BICENTENARIO (1810-2010)" .....	29
<b>LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO-NACIÓN: DE SÚBDITOS A CIUDADANOS (1810-1880)</b> .....	31
1. LOS INDIOS, LAS FRONTERAS Y LA POLÍTICA .....	31
1.a. Los pampas y las invasiones inglesas.....	33
1.b. El enfrentamiento del Directorio con el artiguismo en el Litoral .....	33
1.c. La rebelión de los Libres del Sur (1839) .....	35
1.d. La revolución mitrista de 1874.....	35
2. LOS AFRICANOS Y AFRODESCENDIENTES: FORMAS DE SOCIABILIDAD, PARTICIPACIÓN Y RESISTENCIA.....	36
2.a. Cuadro de distribución por grupos sociales en la población de Buenos Aires .....	37
2.b. Las esclavas negras y el trabajo .....	37
2.c. Las formas de resistencia de los esclavos: el recurso a la justicia y la ley.....	38
2.d. Los esclavos y las invasiones inglesas .....	39
3. LAS MUJERES COMO GRUPO SOCIAL SUBALTERNO .....	39
3.a. Las mujeres indígenas .....	40
3.b. Las fortineras.....	41
3.c. La prostitución y la trata de blancas en la ciudad de Buenos Aires .....	42
4. LAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN "PLEBEYAS" .....	43
4.a. Las "sociedades africanas".....	45
4.b. Las primeras asociaciones de inmigrantes .....	47
4.c. La movilización callejera como forma de participación política de los porteños.....	47
4.d. Las pulperías, la sociabilidad y la política: la pulpería de los Salomón .....	49
4.e. El levantamiento rural de 1829: una movilización política de los campesinos.....	49
4.f. Las montoneras. Cantares a Chacho Peñaloza y Felipe Varela .....	50
<b>EL ESTADO LIBERAL, 1880-1930 (ESTADO OLIGÁRQUICO Y ESTADO LIBERAL-DEMOCRÁTICO) ....</b>	<b>53</b>
1. LAS LEYES .....	54
1.a. Ley N°. 4.144 de Residencia de extranjeros (1902).....	54
1.b. Ley N° 7.029 de Defensa social (1910) .....	55
1.c. La Ley Sáenz Peña: ¿cómo fue posible? .....	55
1.d. Resonancias en la prensa de la Ley Sáenz Peña.....	56
2. LAS LUCHAS POR LA CONQUISTA DE LOS DERECHOS.....	57
LAS MUJERES.....	57
LOS SECTORES MEDIOS.....	58
LOS INDÍGENAS Y EL ESTADO NACIONAL .....	58
LOS OBREROS.....	58





2.a. Las mujeres en la huelga ferroviaria de 1917 .....	59
2.b. Mujeres y prostitución. Las leyes de 1919 .....	60
2.c. El asociacionismo femenino.....	60
2.d. La Encuesta Feminista Argentina .....	61
2.e. Mujeres y derechos políticos: Julieta Lanteri.....	62
2.f. La Reforma Universitaria de 1918.....	63
2.g. La incorporación del indígena en la sociedad nacional: la Constitución nacional .....	64
2.h. La incorporación del indígena en la sociedad nacional: los debates políticos .....	65
2.i. La incorporación del indígena en la sociedad nacional luego del sometimiento militar .....	66
2.j. Presencia africana en Buenos Aires: los migrantes caboverdianos .....	67
3. LAS IDEOLOGÍAS DEL MOVIMIENTO OBRERO .....	68
3.a. La Huelga General de 1909 según el diario socialista <i>La Vanguardia</i> .....	69
3.b. El sindicalismo revolucionario.....	70
3.c. La "Semana Trágica" según el diario <i>La Nación</i> .....	71
4. LOS ESPACIOS DE CONSTRUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE IDENTIDADES.....	73
4.a. El movimiento asociativo en cifras .....	73
4.b. El asociacionismo socialista .....	74

<b>EL ESTADO INTERVENCIONISTA (1930-1975).....</b>	<b>75</b>
1. LOS OBREROS Y LOS SINDICATOS EN CIFRAS.....	76
1.a. La capacidad de movilización del sindicalismo en la década de 1930 .....	76
1.b. Huelgas y huelguistas (1930-1945).....	77
1.c. Resultados obtenidos por los huelguistas sobre el total de obreros en huelga en el período 1934-1939 (en porcentajes) .....	77
1.d. Número de afiliados a organizaciones sindicales.....	78
2. LA PRESENCIA DEL ANARQUISMO Y DEL COMUNISMO EN LOS SINDICATOS Y EN LA POLÍTICA.....	78
2.a. Simón Radowitzky.....	78
2.b. Los comunistas en los sindicatos .....	80
3. LAS FORMAS DE ASOCIACIONISMO: EL FOMENTISMO.....	81
3.a. La Sociedad de Fomento 25 de mayo del barrio de Mataderos, 1936. Estatutos y objetivos.81	
3.b. Las sociedades de fomento y las bibliotecas .....	82
4. LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA CIUDADANÍA: EL PERONISMO.....	82
4.a. El Peronismo y una nueva concepción de la ciudadanía.....	84
4.b. La Plaza de Mayo y el 17 de octubre.....	84
5. RECLAMOS INDÍGENAS Y ESTADO PERONISTA .....	85
5.a. El "Malón de la Paz" .....	86
6. MUJERES OBRERAS Y CIUDADANÍA POLÍTICA.....	88
6.a. Algunos cambios en la imagen de la mujer .....	88
6.b. El lugar de la mujer en el pensamiento peronista de mediados del siglo XX .....	89
7. LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL .....	90
7.a. El bombardeo a la Plaza de Mayo del 16 de junio de 1955: relatos.....	90
7.b. Los fusilamientos de José León Suárez y la resistencia peronista.....	91
7.c. "La Noche de los Bastones Largos" .....	92
8. LA REBELIÓN OBRERA Y ESTUDIANTIL .....	93
8.a. Los primeros momentos de la rebelión.....	93
8.b. Los estudiantes .....	95
9. EL MOVIMIENTO OBRERO EN VÍSPERAS DEL GOLPE MILITAR DE 1976.....	96
9.a. Solicitada de la Coordinadora de Gremios.....	96
10. OTRAS FORMAS DE RESISTENCIA: ARTE Y POLÍTICA EN LAS DÉCADAS DE 1960 Y 1970.....	98
10.a. El arte como acción colectiva .....	98

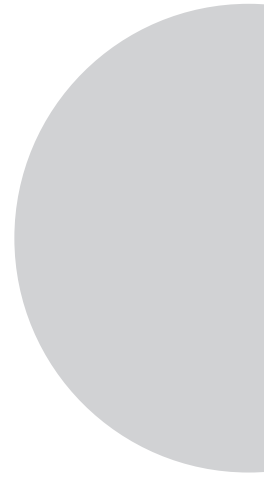




<b>EL ESTADO AUTORITARIO Y EL MODELO NEOLIBERAL:</b>	
<b>DEMOCRACIA, DIFICULTADES Y AMPLIACIÓN DE LA CIUDADANÍA (1976 A LA ACTUALIDAD) .....</b>	<b>101</b>
1. LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS COMO POLÍTICA DE ESTADO .....	102
1.a. Informe de la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) .....	103
2. MOVIMIENTO OBRERO Y DICTADURA .....	105
2.a. Los sindicatos.....	106
2.b. El proyecto político de la dictadura.....	108
3. LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS .....	109
3.a. Las asociaciones de derechos humanos .....	109
3.b. El “Siluetazo”: arte y derechos humanos .....	110
4. EL JUICIO A LA JUNTA MILITAR .....	112
4.a. Problemas acerca del juzgamiento de crímenes de lesa humanidad.....	112
5. ESCENARIOS DE RESISTENCIA EN DEMOCRACIA.....	113
5.a. EL MODELO NEOLIBERAL.....	114
5.b. FÁBRICAS RECUPERADAS.....	117
“APRENDIMOS A TENER IDEALES”. ENTREVISTA A MATILDE ADORNO .....	118
6. MUJERES, OTRAS MINORÍAS Y ASOCIACIONISMO .....	120
6.a. La Asociación de Trabajo y Estudio de la Mujer.....	120
6.b. La Comunidad Homosexual Argentina.....	121
6.c. Violencia Institucional. Minorías sexuales, trabajadoras sexuales y travestis .....	121
7. ARTE Y POLÍTICA, OTRA MIRADA.....	122
7.a. Arte y política en la calle de 1980 a 2001 .....	123
8. ACTUALIDAD DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.....	125
8. a. Los pueblos originarios y el retorno a la democracia.....	125
8.b. Un reclamo.....	126
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>129</b>







## INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años, en el campo de la investigación histórica, se han renovado las interpretaciones en torno a la historia política latinoamericana del siglo XIX y los modos de concebir la formación de los Estados nacionales.

Los relatos históricos previos a este cambio explicaban los procesos de independencia política desde un enfoque teleológico –o “al final del camino”–, en el cual la idea de nación se suponía previa a la existencia de las naciones mismas. El anacronismo implícito en este supuesto fue demostrado por las investigaciones sobre el nacionalismo a partir de múltiples ejemplos.

Desde esta “ficción” historiográfica se eliminaba la posibilidad de que, a lo largo del siglo XIX e incluso del XX, existieran caminos alternativos en la construcción de ordenamientos políticos e identidades colectivas tal como efectivamente se concretaron. De igual modo, se anulaban todas las tensiones y resistencias que tuvieron lugar en el largo proceso de construcción del Estado y la nación y de sus posteriores transformaciones.

Dentro de los nuevos temas que se comenzaron a discutir en este resurgimiento de la historia política, se encuentra el estudio de los sectores populares como sujetos activos de la historia, sus modos de intervención y su pensamiento político. Esta nueva perspectiva sobre los sectores populares es deudora de investigaciones que se llevaron a cabo en otras historiografías.<sup>1</sup> Uno de los aportes es el del Grupo de Estudios Subalternos de la India, liderado, en sus inicios, por el historiador Ranajit Guha.<sup>2</sup> Reconociendo una influencia directa de los escritos de Gramsci, planteaban su interés por la recuperación de la historia de los grupos sociales subalternos, a los que definían como “cualquiera que esté subordinado en términos de clase, casta, edad, género y oficio o de cualquier otro modo.”

La preocupación central de este enfoque ha girado en torno a la necesidad de recuperar las prácticas, acciones, creencias y representaciones de los grupos subalternos, considerando que estas deben entenderse como expresiones de un vasto repertorio de estrategias de resistencia desplegadas para mitigar, limitar o rechazar presiones y exigencias de las clases superiores y del Estado, o aquellas orientadas a avanzar en el logro de sus propias peticiones. Una perspectiva de este tipo supone la necesidad de registrar y observar un amplio repertorio de formas de acción a través de las cuales estos grupos sociales realizaron su experiencia histórica.

<sup>1</sup> Thompson, E. P. *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona, Crítica, 1989; y *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona, Crítica, 1989. Gramsci, Antonio. *Antología*. México, Siglo XXI, 1992.

<sup>2</sup> Guha, Ranajit. “La prosa de contra-insurgencia”, en Rivera Cusicanqui, Silvia y Barragán, Rossana (compiladoras): *Debates post coloniales: una introducción a los estudios de la subalternidad*. La Paz, Historias-SEPHIS- Aruwiyri, 1998, pp. 33-72.





En la década de 1990, los postulados de ese grupo fueron retomados por historiadores latinoamericanos que comenzaron a producir estudios que operaban “a ras del suelo” y tendían a enfocar los fenómenos políticos “desde abajo”, prestando especial atención a los modos de intervención de los grupos sociales subalternos y a las configuraciones de sus culturas políticas.<sup>3</sup>

Las diversas actividades y celebraciones del Bicentenario se presentan como una oportunidad para abordar, desde las asignaturas de Historia y Educación Cívica en el Nivel Medio, algunas de estas renovadas interpretaciones.

Consideramos que un aporte enriquecedor de la mirada sobre estos doscientos años de historia debe recuperar estos sectores, habitualmente “opacos” o “invisibles” en los relatos históricos tradicionales, así como los caminos trancos, los proyectos derrotados y las voces silenciadas, los cuales, aún así, incidieron en el rumbo de nuestra historia.

<sup>3</sup> La primera expresión de estos investigadores se plasmó en un número especial de la revista *Latin American Research Review* (N° 29, 1991) sobre el bandolerismo en Latinoamérica.





## LA NACIÓN Y EL ESTADO EN LAS NUEVAS APROXIMACIONES HISTORIOGRÁFICAS

Consideremos ahora con un poco más de detalle el modo en que la historiografía y las ciencias sociales en general fueron incorporando estas temáticas.

Hacia fines de la década de 1980 y en la siguiente, la preocupación de los investigadores por el Estado cobró un impulso muy fuerte a través de la recepción de nuevas –y algunas no tan nuevas– tendencias que se desarrollaban en la investigación histórica en otros espacios académicos de Europa y América latina. Este resurgir de la historia política no significó tanto una renovación de los temas de investigación, sino más bien de los problemas y preguntas a partir de los cuales se los retomó. En este sentido, temas clásicos como la cuestión nacional, las instituciones republicanas, la ciudadanía, las formas de identidad, la politización y el caudillismo comenzaron a ser considerados desde otras perspectivas, utilizando los aportes teóricos y metodológicos de la historia institucional, la historia cultural y la historia intelectual, en intenso diálogo, a su vez, con otros campos de las ciencias sociales y el derecho.

En este marco de renovación de la investigación historiográfica, la historia política de la primera mitad del siglo XIX fue recuperando espacio. Como señala la historiadora Hilda Sabato:

*Por mucho tiempo, la historia del siglo diecinueve se escribió en términos de transiciones lineales; en el terreno político, se trataba de detectar los avances realizados en el camino progresivo de la sociedad y las instituciones del Antiguo Régimen a las del moderno Estado-nación y los obstáculos encontrados en esa senda prefigurada de antemano y postulada como deseable.<sup>4</sup>*

La consideración del siglo XIX como un “tiempo de espera” se fundaba en la idea de la existencia de una nación y una nacionalidad previas a la constitución de los Estados nacionales latinoamericanos, que fue posible luego de los procesos revolucionarios. Esta idea no es original de los estudios sobre Hispanoamérica sino que formaba parte de una visión tradicional que consideraba a las naciones como realidades “naturales” y que constituyó la corriente historiográfica hegemónica hasta la década de 1960. Esta imagen fue cuestionada posteriormente por otros autores como Gellner, Anderson y Hobsbawm,<sup>5</sup>

<sup>4</sup> Sabato, Hilda. “La política argentina en el siglo XIX: notas sobre una historia renovada”, en *Ensayos sobre la Nueva Historia Política en América Latina*. Siglo XIX. México, El Colegio de México, en prensa.

<sup>5</sup> Anderson, Benedict. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000; Gellner, Ernst. *Naciones y nacionalismo*. Madrid, Alianza Universidad, 2001; y Hobsbawm, Eric. *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona, Crítica, 2000.





cuyas obras se publicaron dos décadas después; en ellas se considera a las naciones como productos históricos, nacidas en un tiempo y espacio determinados, y que responden, en gran medida –aunque no únicamente–, a los problemas de identidad y legitimación del poder de las elites dirigentes.<sup>6</sup>

Hobsbawm y Ranger se referían a la “invención de tradiciones nacionales”:

*Las tradiciones que parecen o reclaman ser antiguas son a menudo bastante recientes en su origen y a veces inventadas; [...] el término “tradición inventada” se usa en un sentido amplio, pero no impreciso. Incluye tanto las tradiciones realmente inventadas, construidas y formalmente instituidas, como aquellas que emergen de un modo difícil de investigar durante un período breve y mensurable, quizás durante unos pocos años y se establecen con gran rapidez. [...] La tradición inventada implica un grupo de prácticas normalmente gobernadas por reglas aceptadas abierta o tácitamente y de naturaleza simbólica o ritual, que buscan inculcar determinados valores o normas de comportamiento por medio de su repetición, lo cual implica automáticamente continuidad con el pasado. [...] Probablemente no hay ningún tiempo ni lugar por el que los historiadores se hayan interesado que no haya vivido la invención de la tradición en este sentido. Sin embargo, hay que esperar que sea más frecuente cuando una rápida transformación de la sociedad debilita o destruye los modelos sociales para los que se habían diseñado las viejas tradiciones, produciendo otros nuevos en los que esas tradiciones no puedan aplicarse o cuando esas viejas tradiciones y sus portadores y promulgadores institucionales se convierten en insuficientemente adaptables y flexibles o son de algún modo eliminados: en resumen, cuando se producen cambios lo bastante amplios y rápidos en la oferta y la demanda.<sup>7</sup>*

En torno a estas ideas sobre la “construcción de la nación” y la “creación de una nacionalidad” hay actualmente consenso entre los investigadores que se ocupan de explicar la formación de los Estados nacionales en Hispanoamérica. Desde esta nueva perspectiva, las preguntas sobre este proceso ya no se plantean en términos de los obstáculos que halló la nación en ciernes para constituirse, sino en las operaciones que debieron realizar los grupos dirigentes para poder constituirla y para lograr homogeneizar culturalmente a una población diversa.

<sup>6</sup> Para una puesta al día historiográfica sobre el tema, ver: Pérez Vejo, Tomás. “La construcción de las naciones como problema historiográfico: el caso del mundo hispánico”, en *Historia mexicana* N° 53/2, 2004, disponible en [http://historiamexicana.colmex.mx/pdf/13/art\\_13\\_2080\\_18111.pdf](http://historiamexicana.colmex.mx/pdf/13/art_13_2080_18111.pdf). El número monográfico de esa revista está dedicado exclusivamente al problema de la nación y la construcción de identidades nacionales.

<sup>7</sup> Hobsbawm, Eric y Ranger, Terence (editores). *La invención de la tradición*. Barcelona, Crítica, 2002, pp. 7-11.







Otro de los temas en los que se ha avanzado fue el de la emergencia de la ciudadanía, problema que ha acaparado la atención de muchos historiadores de la política hispanoamericana. Entre los aspectos que se han desarrollado en torno a esta problemática, las normas y las prácticas electorales, con las cuales se recortaba el universo efectivo de la ciudadanía, son las que han producido mayores investigaciones y resultados.<sup>8</sup> Pero a medida que se avanzaba en el conocimiento sobre cómo se producía el voto en las nuevas repúblicas latinoamericanas, se fue haciendo más claro que el derecho a votar no era la única y excluyente forma de ejercer la ciudadanía. También la vecindad y las categorías jurídicas que definían el lugar de las personas en el Antiguo Régimen fueron otros tantos aspectos que contribuyeron a delinear la inclusión o exclusión en la comunidad política, es decir, el derecho de ciudadanía. Estas nuevas investigaciones, que Marta Irurozqui engloba en lo que denomina “democracia de las movilizaciones”<sup>9</sup>, han complejizado y enriquecido la comprensión del largo y azaroso camino de la ciudadanía en Latinoamérica.

El cruce de la historia política con la historia cultural ha producido una corriente de investigación, muy desarrollada en la actualidad, que se centra en el estudio de la sociabilidad, el asociacionismo y las identidades políticas. En este marco, por ejemplo, las investigaciones sobre la prensa periódica han indagado en las diferentes iniciativas privadas y gubernamentales para su surgimiento y difusión y en las formas en que, por ambas vías, se propiciaban cambios políticos; los trabajos centrados en los nuevos espacios de sociabilidad como los cafés, las tertulias, salones de lecturas, se preguntan cómo influyeron estas prácticas en la creación de nuevos lenguajes y prácticas políticas de las elites y en qué medida estas fueron recibidas y/o crearon nuevos públicos no necesariamente de elite. Finalmente, las investigaciones sobre el asociacionismo han tratado de establecer la capacidad que tuvieron los diversos tipos de asociaciones para crear nuevas formas de actuación colectiva y para convertirse en referentes del poder político.<sup>10</sup>

## ESTADO, IDENTIDADES Y CIUDADANÍA EN LA HISTORIA ARGENTINA

La historiografía argentina sobre el siglo XIX ha hecho importantes aportes en torno de algunos de los temas que hemos señalado. Con respecto a la formación de la nación, las nuevas interpretaciones debieron enfrentarse a un modelo que tenía mucha fuerza y se remontaba a mediados del siglo XIX. En 1857, Bartolomé Mitre publicó su *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, en donde planteó una idea que, con el tiempo, se convirtió en la “historia oficial argentina”. Esta idea planteaba que,

<sup>8</sup> Annino, Antonio (compilador). *Historia de las elecciones en Iberoamérica. Siglo XIX*. Buenos Aires, FCE, 1995.

<sup>9</sup> Irurozqui, Marta. “Los mil y un senderos de la ciudadanía. Reflexiones y propuestas historiográficas sobre el desarrollo de la ciudadanía en América Latina”, en Pilar García Jordán (comp.): *Estado, región y poder local en América Latina, siglos XIX-XX*. Barcelona, Universidad de Barcelona-Taller de Estudios e Investigaciones Andino-Amazónicas, 2007.

<sup>10</sup> Puede verse, para el caso de la Argentina, un análisis a largo plazo del asociacionismo en E. Luna y E. Cecconi (idea y coordinación). *De las cofradías a las asociaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociacionista en Argentina*. Buenos Aires: Gadis, 2002.





antes de 1810 existía una nacionalidad argentina caracterizada por una serie de rasgos que la identificaban y a la vez diferenciaban del resto del espacio colonial español. En esta versión, esa nación se encontraba sojuzgada y asfixiada por la dominación colonial. El contexto de debilidad de la monarquía española fue entonces aprovechado por la elite criolla para encabezar un movimiento revolucionario que acabó por constituir la República Argentina. Según la interpretación de Mitre, el proceso que culminó con la conformación del Estado nacional en la década de 1880 fue considerado un largo camino plagado de obstáculos hacia la realización de un destino que ya estaba prefigurado. Durante el mismo, las elites dirigentes se ocuparon afanosamente por dotar a la población del territorio de los elementos necesarios para lograr incorporar a la identidad nacional a grupos que portaban tradiciones distintas (inmigrantes europeos, campesinos indígenas).<sup>11</sup>

Uno de los investigadores argentinos que más ha trabajado el tema de la inexistencia de una nacionalidad previa a la revolución ha sido José Carlos Chiaramonte. Para Chiaramonte<sup>12</sup> existían, al momento del proceso revolucionario, tres identidades diferentes entre los habitantes de los dominios españoles: *la identidad americana*, que distinguía a los nacidos en las Américas de los españoles peninsulares; *la identidad rioplatense*, que tenía un contenido más geográfico que de origen, ya que representaba al espacio del Virreinato del Río de la Plata; y *la identidad provincial*, que refería a un espacio más local, al lugar de nacimiento de las personas. Por otra parte, en el marco de una interrogación sobre el origen de la nación, el surgimiento de la política “moderna” ha sido estudiado a partir de la emergencia de nuevas formas de sociabilidad –clubes, logias, periódicos–, que en las primeras décadas del siglo XIX conviven con otras de origen colonial, mientras sientan las bases para el surgimiento de una esfera pública política nacida del seno de la sociedad civil.<sup>13</sup> Para la segunda mitad del siglo XIX, Hilda Sabato<sup>14</sup> sugiere, con un enfoque similar, una idea de ciudadanía más amplia que la centrada en los procesos eleccionarios en donde las asociaciones y las movilizaciones callejeras jugaron un importante papel. De esta manera, la autora resalta el rol de las prácticas informales en los procesos de construcción de la ciudadanía.

## Los grupos sociales subalternos en la historiografía argentina

En la historiografía argentina, hasta hace poco tiempo, la historia de los sectores populares tenía como punto de inicio la década de 1880. Fue a partir de la inmigración,

<sup>11</sup> Fradkin, Raúl y Gelman, Jorge. “Miradas múltiples: entre el combate político, la labor académica y la construcción de identidades”, en: Fradkin, Raúl y Gelman, Jorge (editores): *200 años pensando la Revolución de Mayo*. Buenos Aires, Sudamericana, en prensa.

<sup>12</sup> Chiaramonte, José Carlos. *Ciudades, provincias, Estados: orígenes de la nación argentina (1800-1846)*. Buenos Aires, Ariel, 1997.

<sup>13</sup> González Bernaldo, Pilar. *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*. Buenos Aires, FCE, 2001.

<sup>14</sup> Sabato, Hilda. *La política en las calles*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2004.





del desarrollo del capitalismo y de la modernización que trajo consigo, que la llamada “cuestión obrera” empezó a concitar la atención de los investigadores.<sup>15</sup> Pero, en estos trabajos, los gauchos y campesinos, los artesanos y la “plebe urbana” en general de los tiempos anteriores no aparecen. Sólo hace un par de décadas el estudio de los grupos sociales subalternos ha cobrado una mayor importancia y se ha centrado en distintos sectores, y en diversas prácticas. Por ejemplo, en el análisis de los procesos revolucionarios comenzó a estudiarse la participación popular en la vida política y a reformularse la relación caudillos-seguidores tomando en cuenta no solamente las estrategias de captación de los primeros sino también, y de manera central, las distintas motivaciones (materiales y simbólicas) que permitieron a aquellos obtener la adhesión masiva de la población rural.<sup>16</sup>

La decisiva incidencia de los sectores populares en la política no se ha limitado a investigaciones sobre su incorporación a proyectos políticos definidos; se está avanzado –con la cautela y dificultades propias de estudiar a grupos sociales subalternos que no han dejado muchos documentos escritos– en el estudio de las movilizaciones espontáneas e independientes que realizaron estos grupos en coyunturas de cambios políticos importantes que derivaron en mayores presiones o en la pérdida de algunas prácticas consuetudinarias.

Gabriel Di Meglio,<sup>17</sup> por ejemplo, argumenta que la plebe porteña fue un actor destacado de la política desde las Invasiones Inglesas hasta el rosismo, dando cuenta de tres formas de participación política plebeya: las fiestas, la intervención en los conflictos intraelite y los motines autónomos. Las motivaciones de la plebe en muchas de sus intervenciones dependían de la coyuntura política del momento, pero Di Meglio halla ciertas regularidades que correspondían a nociones y valores ampliamente extendidos entre la población. Es así que la defensa de la religión, la identificación con la patria o la movilización contra el “mal gobierno” eran algunas de las ideas que motivaban las acciones plebeyas en contra del orden que los distintos gobiernos revolucionarios intentaban establecer.

Por su parte, Raúl Fradkin ha trabajado los movimientos de resistencia y rebelión llevados a cabo por la población rural subalterna, y al respecto sostiene:

*El propósito de indagar el proceso de politización de los sectores rurales, y en especial de sus grupos subalternos, no carece de dificulta-*

<sup>15</sup>Alrededor de esta problemática, Juan Suriano, Mirta Lobato y Ricardo Falcón, entre otros historiadores, produjeron una importante cantidad de trabajos que analizaban el movimiento sindical y la resistencia obrera y la evolución de las distintas corrientes de izquierda.

<sup>16</sup>Sara Mata y Ana Frega, en sus investigaciones sobre los procesos revolucionarios salteño y artiguista, respectivamente, coinciden en que el proceso de militarización fue el inicio de la politización de sectores de la sociedad que hasta el momento estaban marginados de la política. De esa manera, las autoras prestaron más atención, en sus análisis, a la participación de los sectores subalternos e intermedios de la sociedad en el proceso de militarización/politización.

<sup>17</sup>Di Meglio, Gabriel. *¡Viva el Bajo Pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el Rosismo*. Buenos Aires, Prometeo, 2006.





*des. Obliga a ampliar el campo de análisis más allá del mundo de las elites urbanas para dar cuenta de las formas y contenidos específicos que esa politización pudo haber adquirido entre una población rural cuyo protagonismo se anunció como ineludible en la crisis de 1820 y adquirió decisiva influencia en la de 1828/29. Tal propósito invita a leer la documentación buscando registrar las múltiples formas que esa politización pudiera adoptar, aunque no lo hiciera apelando a términos y discursos específicamente políticos ni a acciones de estricto y claro sentido político.<sup>18</sup>*

Ahora sabemos que el proceso de construcción del Estado nacional no fue lineal y en él intervinieron no sólo los grupos de poder sino también distintos grupos subalternos que constituyen el eje de estos materiales: sus identidades, sus modos de acción y de asociación, sus ideas y representaciones, las formas en que concibieron sus derechos políticos y participaron en la lucha por el poder.

## Los recursos

Los materiales que acompañan y complementan este documento privilegian la acción de determinados sujetos –las mujeres, los pueblos originarios (indios), los africanos y afrodescendientes (negros), estos y otros sujetos en su condición de trabajadores– y determinados escenarios: los de conflictividad y resistencia.

Los diferentes recursos se encuentran organizados a partir de una periodización que toma en cuenta las diversas formas que asumió el Estado en estos doscientos años de historia.<sup>19</sup> De ello resultan cuatro períodos:

- 1) el de la **construcción del Estado-nación**, de 1810 a 1880;
- 2) el del **Estado liberal**, de 1880 a 1930, subdividido en Estado oligárquico y Estado liberal-democrático;
- 3) el del **Estado intervencionista**, de 1930 a 1976, y
- 4) el del **Estado neoliberal**, de 1976 hasta la actualidad.

Los rasgos básicos de cada uno de estos períodos, en relación con las formas de ordenamiento político, serán presentados al inicio de cada uno de ellos.

Los materiales presentados incluyen:

- Una selección de recursos de diverso tipo: fuentes escritas, imágenes, interpretaciones de historiadores, gráficos, cuadros estadísticos. Esta selección tiene como propósito

<sup>18</sup>Raúl Fradkin, "Bandolerismo y politización de la población rural de Buenos Aires tras la crisis de la independencia (1815-1830)", en: *Nuevo mundo, mundos nuevos. Debates*. Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/document309.html>.

<sup>19</sup>La periodización ha sido inspirada en la que propone García Delgado, Daniel. *Estado y sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural*. Buenos Aires, Tesis, 1994.





principal proporcionar a docentes y estudiantes materiales no habituales en los libros de texto y, a la vez, ofrecer a los docentes oportunidades para conocer las líneas de investigación e interpretaciones más recientes en la Argentina, en América latina y en Europa.

- Cuatro láminas, centradas cada una de ellas en determinados sujetos a lo largo de la historia: las mujeres, los africanos y afrodescendientes (negros), los pueblos originarios (indios), los trabajadores y desocupados.
- Un cuadernillo con 32 tarjetas (8 para cada período) que permiten trabajar estos temas a través de la prensa periódica y otras publicaciones impresas.
- La “Línea de tiempo del bicentenario (1810-2010)” elaborada por la revista *Plural* y la Dirección de Currícula y Enseñanza. Se trata de 10 láminas (cada una abarca un período de 20 años) que presentan cuatro escenarios: el mundo; América latina y el Río de la Plata (luego Argentina); la ciudad de Buenos Aires; y la escuela. Las láminas ilustran los cambios y continuidades de los procesos sociohistóricos de nuestro país con diversos colores, de acuerdo con la periodización presentada.
- Algunas orientaciones didácticas para el uso de estos recursos en la enseñanza.

## EL TRABAJO CON LÁMINAS: LOS GRUPOS SOCIALES SUBALTERNOS

En la elaboración de las láminas que acompañan a este documento se ha buscado dar visibilidad a algunos de los sujetos históricos que este material privilegia: los africanos y afrodescendientes (*negros, morenos, pardos, mulatos, libertos*, entre otras denominaciones con que aparecen en las fuentes históricas), los pueblos originarios (*indios*), las mujeres, y los trabajadores y desocupados, considerados como grupos subalternos.

En tanto la selección de textos permite estudiar los modos de participación de estos sujetos históricos en la construcción de la nación mediante los consensos y conflictos que los tuvieron como protagonistas, las láminas persiguen un objetivo diferente aunque complementario: dar visibilidad a su presencia en estos doscientos años de historia mediante la presentación de distintos tipos de imágenes. En la mayoría de los casos esta visibilidad se pone de manifiesto en momentos de reclamo y/o reconocimiento de derechos, en su intervención en acontecimientos políticos de amplio alcance o en distintos episodios de conflictividad.

Las láminas pueden facilitar a los estudiantes una apertura hacia el conocimiento de estos sujetos y, de modo más específico, posibilitan:

- la formulación de preguntas e hipótesis en torno a los momentos de mayor visibilidad de cada uno de los sujetos que organizan las láminas;
- la comparación de estos sujetos en cuanto a sus respectivos momentos de visibilidad;
- la necesidad de recurrir a otro tipo de información para ampliar y/o complementar la que cada lámina ofrece (en los textos del recursoro, en las tarjetas o en otras fuentes que los estudiantes puedan identificar con la ayuda y orientación de los docentes).





Estas láminas buscan, entonces, dimensionar la presencia, los momentos y los ámbitos de actuación de cada uno de estos sujetos históricos a través del tiempo. Para ello, es conveniente que los docentes guíen a los estudiantes en la lectura de cada lámina concebida para trabajar en pequeños grupos de alumnos.

La lámina “Mujeres” muestra la progresiva aparición de las mujeres como sujeto histórico en diferentes ámbitos de actuación, fundamentalmente en las actividades económicas, el trabajo remunerado y la participación política. Los docentes pueden orientar el trabajo con esta lámina a través de una serie de preguntas:

- ¿Encuentran diferencias en los distintos órdenes de la vida entre hombres y mujeres? Si las hay, ¿a qué creen que se deben? ¿Qué preguntas o hipótesis pueden plantear en torno a este problema?
- ¿Por qué creen que se seleccionaron estas imágenes?: mujeres en la escuela, en el trabajo, votando, asociándose, reclamando, ejerciendo cargos públicos.

Se puede proponer a los estudiantes que identifiquen entre las fotografías aquellas para las cuales cuenten con información previa y aquellas que les resulten desconocidas. Los docentes pueden sugerir la lectura de los textos presentes en este recuadro que proporcionen la información que los estudiantes requieran y/o promover la búsqueda de información complementaria en otros materiales.

En el caso de las asociaciones Abuelas de Plaza de Mayo y Madres de Plaza de Mayo, los docentes pueden remitir a la información presente en el documento *Educación Cívica. Derechos humanos y terrorismo de Estado en la Argentina. Aportes para la enseñanza. Nivel Medio*.<sup>20</sup>

Las láminas “Pueblos originarios” y “Africanos y afrodescendientes” tienen como principal finalidad mostrar la importancia de estos sectores (desde el punto de vista demográfico, de ocupación del espacio y político) a lo largo del siglo XIX, a pesar de la persistente negación de su presencia por parte de los relatos históricos más difundidos.

En particular, la lámina “Pueblos originarios” muestra a los indígenas como sujeto histórico en diferentes ámbitos y situaciones: las actividades económicas, políticas y diplomáticas; las estrategias de resistencia; las formas de represión y hostigamiento por parte del Estado; el reconocimiento formal y la permanente lucha por la vigencia efectiva de sus derechos.

Los docentes pueden enriquecer el trabajo con esta lámina recurriendo a los textos incluidos en este material sobre la intervención de los indios en la vida política hasta la conquista de la pampa, la Patagonia y el Chaco.

<sup>20</sup>G.C.B.A. Ministerio de Educación. Dirección General de Planeamiento Educativo. Dirección de Currícula y Enseñanza, 2008.





Es conveniente ayudar a los alumnos a organizar una explicación que emplee una noción de frontera adecuada y que dé cuenta de la complejidad de las sociedades y grupos indígenas de la región. Puede plantearse asimismo la identificación de “los conquistadores” de fines del siglo XIX y problematizar la idea de la “conquista española” del actual territorio argentino.

Al mismo tiempo, esta lámina permite proponer una reflexión acerca de la situación actual de los pueblos originarios: el reconocimiento formal de algunos de sus derechos a través de la reforma constitucional de 1994, la continuación del sometimiento, la persistencia de los reclamos por la vigencia efectiva de sus derechos.

La lámina “Africanos y afrodescendientes”, por su parte, muestra la importancia de la presencia de estos grupos, sus formas de asociacionismo y actuación pública en la primera mitad del siglo XIX. Es interesante identificar determinados momentos donde el Estado –por ejemplo, en el rosismo– llevó a cabo un reconocimiento de estos grupos, y de otros momentos –la mayoría– donde se produjo una negación sistemática de su presencia como parte del conjunto de los argentinos.

Con esta lámina se busca, también, suscitar la pregunta acerca de las causas de la “invisibilidad” de este sector de la población hacia mediados del siglo XIX.

También aquí es importante que el docente promueva la construcción de una explicación con cierta complejidad, que reúna distintas variables como, por ejemplo:

- a) La temprana finalización del tráfico esclavista en 1813 (únicamente habrá nuevas llegadas de esclavos en 1826-1828, mediante actividades de corso).
- b) El envejecimiento de este sector de la población, y la alta mortalidad que se registra en él, en especial entre los libertos.
- c) La participación de importantes contingentes de esclavos negros, de libertos y de morenos libres en las guerras de independencia y las guerras civiles.
- d) El proceso de mestizaje biológico y cultural que se verifica en este sector de la población.
- e) El efecto del proceso inmigratorio de las últimas décadas del siglo XIX, que en algunas ciudades significó una reducción muy importante del porcentaje de negros en el conjunto de la población.

Los docentes pueden orientar la lectura de la lámina a partir de una serie de preguntas:

- ¿Por qué se dice que los argentinos descendemos de los europeos? ¿Están de acuerdo con esta idea?
- ¿De qué otros países ha recibido población nuestro país? ¿Por qué, al hablar de inmigración, se privilegia la inmigración de origen europeo? ¿Cómo se considera a los hijos de los inmigrantes de los países latinoamericanos?

Se hace muy necesario que los docentes trabajen la idea de la dificultad para incorporar estas identidades tanto en el pasado como en el presente.





La lámina “Trabajadores y desocupados” pretende mostrar a estos sujetos históricos a través de sus luchas en defensa de los derechos del sector y de su participación política. Se puede observar en la lámina las características del movimiento obrero organizado en las primeras décadas del siglo XX, uno de cuyos rasgos salientes es la presencia de las ideas del anarquismo y del comunismo. Se muestran también la capacidad de movilización de los sindicatos del período peronista y el sindicalismo posterior al “Cordobazo”, que cuestiona la conducción tradicional del movimiento sindical, organizándose en coordinadoras de obreras por sector de la producción y regiones geográficas.

Asimismo, se puede abordar, por medio de cifras y otros datos estadísticos, el movimiento obrero durante la última dictadura militar; su resistencia y capacidad de organización a pesar de la represión, prohibición y desarticulación de los sindicatos. Luego de la reinstalación de la democracia, se recuperan cuestiones tales como la huelga como instrumento de lucha de los trabajadores, la aparición de la figura del desocupado, el movimiento de desocupados como un nuevo sujeto producto de las políticas implementadas durante la década de 1990 y la protesta social de los “piquetes” como forma de reclamo de estos sujetos. Finalmente, se destaca la experiencia de las fábricas recuperadas como modo de resistencia y de defensa del derecho al trabajo.

## EL TRABAJO CON LAS TARJETAS: PRENSA Y POLÍTICA

Los medios de comunicación, cada uno con sus particularidades, transmiten distintos puntos de vista, diferentes miradas e interpretaciones acerca de la realidad, expresan opiniones a través de mensajes explícitos e implícitos, presentando un mismo tema de manera diversa, construyendo “verdades” contrapuestas; esto requiere de una actitud activa y crítica por parte de los receptores del mensaje.

La libertad de prensa y de expresión tienen una función fundamental en un sistema democrático, ya que posibilitan el acceso a la información, habilitan el debate público de ideas, ejercen un contralor sobre las acciones de gobierno, son formadores de opinión, influyen de forma positiva y negativa en los procesos institucionales, entre otras cuestiones.

El material seleccionado para cada período refleja la importancia de la prensa periódica y de otro tipo de publicaciones impresas como revistas, panfletos y propaganda política para el conocimiento de procesos históricos. Esta importancia se asienta en que expresan posiciones, difunden opiniones desde un lugar, espacio y tiempo específicos y reflejan las ideologías imperantes y los intereses en juego en un momento determinado.

La presente selección, pretende contribuir al desarrollo de los contenidos abordados en los textos, ilustrando la vida, el accionar y/o el pensamiento de los grupos subalternos.







Así, por ejemplo, en el caso del primer período, se puede encontrar el pensamiento comunista-anarquista de fines del siglo XIX mediante editoriales del primer periódico anarquista de Buenos Aires, historias de vida de una inmigrante rusa a comienzos del siglo siguiente, e imágenes procedentes de una revista semanal sobre el ideal de la mujer de clase alta para ese período.

Las diferentes expresiones de los sectores dominantes en la opinión pública también se pueden encontrar en los medios en momentos claves de la historia. Durante el proceso de constitución del Estado nacional, la prensa porteña y la del Interior reflejaban diferencias en torno al accionar del Estado nacional, como se puede observar en las opiniones de esta última sobre el asesinato del "Chacho" Peñaloza y sobre la política de intervenciones estatales a las provincias para resolver conflictos políticos. De igual manera, durante el peronismo, la propaganda oficial destinada a marcar los logros del gobierno se puede contrastar con otro tipo de material impreso –panfletos– de carácter opositor.

Por otro lado, algunos recursos presentan titulares ilustrados con imágenes de momentos claves de cada período como la represión del gobierno y el asesinato de los militantes Kosteki y Santillán en el año 2002.

Para el primer período, se propone un trabajo con la prensa periódica. A través de esta selección se pretende destacar la prensa informativa y su rol en la construcción de la nación; en la difusión de las ideas liberales y como formadora de opinión pública en el marco de la concepción republicana de gobierno.

Para el segundo período, las tarjetas permiten acercar a los estudiantes publicaciones de los movimientos sociales, constituidos por varias organizaciones de la sociedad civil, a través de sus quehaceres propios, sus reivindicaciones concretas y demandas, su visión particular de la realidad. Estas publicaciones exponen distintos momentos de conflictividad social y las corrientes o tendencias políticas, partidarias, etc., que dan cuenta de las manifestaciones sociales en un contexto histórico concreto. En este marco, se seleccionaron algunas publicaciones que permiten trabajar el rol de la mujer en ese período.

Para el tercer período, se presentan publicaciones oficiales del gobierno peronista que constituyeron la propaganda política oficial.<sup>21</sup> Durante el gobierno de Perón, la propaganda masiva saturaba los medios de comunicación –utilizados por primera vez en forma sistemática– para difundir los logros del gobierno. El esfuerzo de la propaganda está centrado, en gran parte, en el tema de la producción y la proclamación de las metas alcanzadas y superadas. Publicaciones, discursos, canciones, afiches, todo crea una “mística del plan”, cuyas variadas manifestaciones ocupan los distintos espacios.

<sup>21</sup> *La Nación Argentina, Justa, Libre y Soberana*. Buenos Aires, 1950.





Por otra parte, y para el mismo período, se presentan una serie de panfletos políticos antiperonistas,<sup>22</sup> que reflejan la actividad de determinados grupos de la sociedad organizados para realizar acciones con el objeto de destituir al gobierno democrático. El término *panfleto político* define una manifestación, asociada con una finalidad política dirigida a movilizar a la población o romper con el poder instaurado. Los panfletos políticos presentan condiciones de producción y circulación variables. Pueden ser firmados con el nombre de sus autores, con seudónimos que aluden generalmente al tema abordado, o ser anónimos. Estos panfletos se expresan, por lo general, aunque no de modo excluyente, en un lenguaje accesible que no descarta la utilización de giros grotescos, frases escatológicas, el empleo de la injuria y la creación de neologismos y personajes ficticios para caracterizar al objeto.

Para el cuarto y último período, se optó por seleccionar portadas de periódicos o revistas, con el fin de analizar el tratamiento de hechos puntuales por parte de la prensa considerando su incidencia en el sostenimiento y/o cuestionamiento de los gobiernos y en la construcción de una sociedad democrática.

Los recursos presentados en las tarjetas permiten trabajar, entonces, sobre y con la prensa y otros impresos, los temas presentados en los textos.

En términos pedagógicos, el trabajo con los medios de comunicación posibilita desarrollar actividades que:

- **Promuevan la comprensión lectora:** proporcionando textos que sean interesantes para los estudiantes mediante actividades de comprensión lectora, como la formulación de preguntas sobre la noticia o búsqueda de información concreta dentro de ella. Otra actividad estimulante puede ser realizar el seguimiento diario o semanal de una noticia del pasado o del presente, de modo que se consiga despertar el interés del alumno por comprender y entender lo que lee.
- **Relacionen contenidos con la realidad:** las actividades de aprendizaje suelen resultar más interesantes para los estudiantes si comprueban que los contenidos que se les enseñan están relacionados directamente con la realidad pasada o actual.
- **Fomenten el pensamiento crítico:** los medios de comunicación constituyen uno de los mayores generadores de opinión; por eso, mediante el seguimiento en clase de las noticias en la prensa u otros medios de comunicación, se puede trabajar con los estudiantes en las tareas de interpretación y formación del pensamiento crítico. Se puede comparar el tratamiento de una misma información en diferentes medios, o enseñarles a distinguir entre lo que es información y lo que es opinión dentro de un diario. Los periódicos también pueden servir como herramienta para generar debates en grupo sobre distintos temas y noticias extraídos de ellos.
- **Promuevan la investigación:** por medio del análisis de la prensa, los alumnos pueden desarrollar habilidades para la búsqueda y selección de información en los periódicos,

<sup>22</sup>Félix Lafiandra (recopilación, comentario y notas). *Los panfletos: su aporte a la Revolución Libertadora*. Buenos Aires, Itinerarium, 1955.





al igual que para relacionar hechos pasados con los presentes. Los medios digitales son una buena herramienta para utilizar en clase, ya que permiten a los estudiantes consultar informaciones pasadas y vincularlas a las actuales, aprendiendo a relacionar y valorar los hechos.

A continuación, ofrecemos una descripción breve de los recursos presentados en las tarjetas.

### **Primer período (1810-1880): prensa gráfica**

1. *La Crónica Argentina*, nota.  
Nota sobre la formación de un regimiento de negros esclavos en el año 1816. Se señalan las dificultades que va a tener el gobierno en lograrlo por la resistencia que ponen sus amos en cederlos y por el tiempo que lleva instruirlos en el uso de las armas.
2. *La Gaceta Mercantil*, suplemento.  
Se transcribe un decreto del año 1821 que establece la formación de un cuerpo de blandengues en el sur de la provincia de Buenos Aires para defender a los establecimientos rurales de los ataques indígenas.
3. *Al Pampero*, editorial (1828).  
La nota se refiere a la composición de las fuerzas federales que, luego de la revolución de Lavalle en 1828, produjo un levantamiento rural en diciembre del año siguiente.
4. *La Gaceta Mercantil*, avisos (1842).  
Avisos comerciales y sociales de la época.
5. *La Gaceta Mercantil*, anuncio (1842).  
Listado de presidentes y socios de las Sociedades Africanas, y suma con que han contribuido para la guerra que Rosas lleva adelante contra los "salvajes unitarios" (guerra en la Banda Oriental).
6. *El Liberal de Tucumán*, editorial (1863).  
Editorial en que se critica la forma en que fue ajusticiado el "Chacho" Peñaloza.
7. *El Liberal de Tucumán*, nota (1863).  
Nota que equipara las andanzas de Remigio Velázquez en la provincia de Buenos Aires con el accionar del "Chacho" Peñaloza en La Rioja.
8. *La República*, nota (1869).  
Nota acerca de la intervención en la provincia de San Juan, que incluye opiniones sobre la forma republicana de gobierno.

### **Segundo período (1880-1930): publicaciones de movimientos sociales y femeninos**

1. Periódico anarquista *La Montaña*, editorial (1897).  
Editorial que señala el significado del 1 de mayo para los trabajadores.
2. Periódico anarquista *La voz de la mujer*, editorial (1896).  
Editorial dirigido a las mujeres trabajadoras donde se explican cuáles son sus derechos.
3. Revista *Caras y Caretas* N° 223, tapa (10 de enero de 1903).  
Tapa que ilustra satíricamente los propósitos de la Ley de Residencia.





4. Revista *Caras y Caretas* N° 224, tapa (17 de enero de 1903).  
Tapa de las manifestaciones contra la Ley de Residencia
5. Revista *Caras y Caretas* N° 224, historieta (17 de enero de 1903).  
Historieta sobre los huelguistas y la Ley de Residencia.
6. Revista PBT, nota "Feminismo obrero" (1915).  
Nota que relata la historia de vida de una inmigrante rusa que estableció una fundición y taller de bronceado y niquelado en Villa Crespo.
7. Revista *La Mujer*, nota "Concurso de belleza".  
Nota que detalla los nombres de las damas que componen el jurado de un concurso de belleza.
8. Revista *La Mujer*, nota.  
Texto sobre las "distinguidas señoritas de la sociedad Madres Cristianas".

### **Tercer período (1930-1976): propaganda y panfletos políticos**

Las cinco primeras tarjetas tienen propaganda política sobre los logros del gobierno en las siguientes áreas:

1. Sueldos.
2. Vacaciones.
3. Entretenimiento.
4. Enseñanza.
5. Nacionalización de los elevadores de granos.

Las tres últimas tarjetas incluyen panfletos políticos:

6. Boicot: "Circular Secreta N° 4", que llama al boicot en todos sus aspectos para lograr "que se vaya" y "eliminar al tirano", con instrucciones para los empleados del Estado, obreros, profesionales y ciudadanos en general.
7. Himno a los ex-peronistas, para cantarse con la música de la "Marcha peronista".
8. Revista *Nosotros los Muchachos*. Número Extraordinario. Septiembre 1955, nota "Cristo Vence", acerca del bombardeo a la Plaza de Mayo (1955).

### **Cuarto período (1976-actualidad): portadas de prensa gráfica**

1. *Clarín*, portada (1976).  
Tapa del día 25 de marzo, con el titular "Total normalidad".
2. *Clarín*, portada (1976).  
Tapa del día 27 de marzo, sobre el golpe de Estado, con el titular "Videla asume la presidencia".
3. Revista *Somos*, portada (septiembre 1979).  
Tapa "¿Qué buscan?".
4. *Tiempo Argentino*, portada (1983).  
Tapa del día 30 de octubre, con el titular "Argentina vota hoy por la democracia".
5. *Página/12*, portada (1989).  
Tapa del día 8 de octubre, con el titular "Indulto".
6. *Clarín*, portada (1992).  
Tapa del día 25 de septiembre con el titular "Aprobaron la venta de YPF".





7. *Clarín*, portada (2002).  
Tapa del día 27 de junio con el titular "La crisis causó dos nuevas muertes".
8. *Página/12*, portada (2005).  
Tapa del día 15 de junio con el titular "Justicia".

## LA "LÍNEA DE TIEMPO DEL BICENTENARIO (1810-2010)"

A lo largo de 2009, los docentes de la ciudad de Buenos Aires tuvieron la oportunidad de recibir, junto con la revista *Plural*, las 10 láminas que componen la "Línea de tiempo del bicentenario (1810-2010)".

Se trata de un material elaborado en forma conjunta entre la revista *Plural* y la Dirección de Currícula y Enseñanza del Ministerio de Educación. Para realizarla se tomaron en cuenta los mismos criterios de periodización y ejes conceptuales con los que se elaboraron este documento y los materiales que lo acompañan.

Cada una de las láminas de la línea de tiempo abarca 20 años de historia, y describe cuatro escenarios: el mundo; América latina y el Río de la Plata (luego la Argentina); la Ciudad de Buenos Aires; y la escuela. Las láminas ilustran los cambios y continuidades de los procesos sociohistóricos de nuestro país mediante la utilización de diversos colores, y propone la misma periodización presentada en este documento, que toma en cuenta las diversas formas que asumió el Estado nacional en estos doscientos años.

La propuesta de la línea de tiempo buscó situar en contexto los hechos y los actores, y también organizar breves hipótesis y explicaciones. Cada entrega fue acompañada de una serie de actividades sugeridas para los distintos niveles educativos.<sup>23</sup>

La línea de tiempo comienza en 1810; cada lámina abarca 20 años.

Cada período está identificado con un color distinto.

<sup>23</sup>Los materiales indicados de la revista *Plural* están disponibles en formato digital en: [http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/recursos/lineas\\_bicentenario.php?menu\\_id=30671](http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/recursos/lineas_bicentenario.php?menu_id=30671).





**Primer escenario: el mundo.**

**Segundo escenario: América Latina y el Río de la Plata (luego la Argentina).**

**Tercer escenario: la ciudad de Buenos Aires.**

**Cuarto escenario: la escuela.**

**1810 la construcción del Estado Nación de súbditos a ciudadanos**

1811 1812 1813 1814 1815 1816 1817 1818 1819 1820 1821 1822 1823 1824 1825 1826 1827 1828 1829

**EL MUNDO**

**AMERICA LATINA Y ARGENTINA**

**LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

**LAS ESCUELAS ARGENTINAS**

Ministerio de Educación

Buenos Aires  
Gobierno de la Ciudad





## LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO-NACIÓN: DE SÚBDITOS A CIUDADANOS (1810-1880)

El período comprendido entre 1810 (etapa que, en rigor, podríamos hacer comenzar en 1806 o 1807, por el proceso de movilización política que se produjo con las invasiones inglesas) y 1880 es testigo de un pasaje histórico de enorme relevancia, donde los hombres y las mujeres del Río de la Plata dejaron gradual y conflictivamente de ser *súbditos* de la corona española para constituirse en *ciudadanos* de una nación imaginada desde distintos registros ideológicos y posiciones sociales. Como se ha planteado en la introducción, este proceso de ningún modo puede verse como una evolución lineal, y mucho menos como una etapa exenta de conflictos.

La selección de los recursos que se incluyen para este período busca, precisamente, mostrar las tensiones y conflictos desde la acción de determinados sujetos históricos. Si bien a lo largo de todo el material se presentan los modos de intervención de las mujeres, las poblaciones originarias y los africanos y afrodescendientes, estos últimos ocupan en este primer período un espacio mayor, debido a que la abolición definitiva de la esclavitud se concretó a comienzos de la década de 1860, con lo cual la condición jurídica de “esclavos” sólo se registra en esta etapa, pese a que la acción de los afrodescendientes continuó desarrollándose en períodos posteriores.

### 1. LOS INDIOS, LAS FRONTERAS Y LA POLÍTICA

Los recursos seleccionados, que tienen como protagonistas a los pueblos originarios, ofrecen una oportunidad para analizar los modos diversos de su intervención en la vida política desde 1806-1807 hasta 1874.

Luego de la lectura y el análisis de los distintos textos, los docentes pueden propiciar un debate en torno a los siguientes temas:

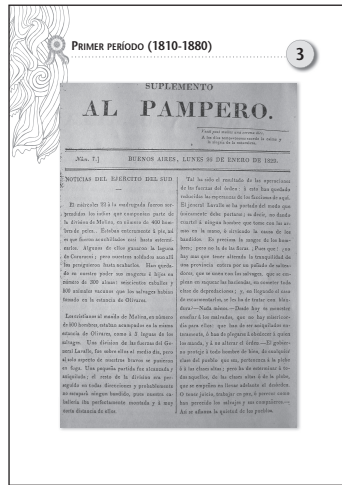
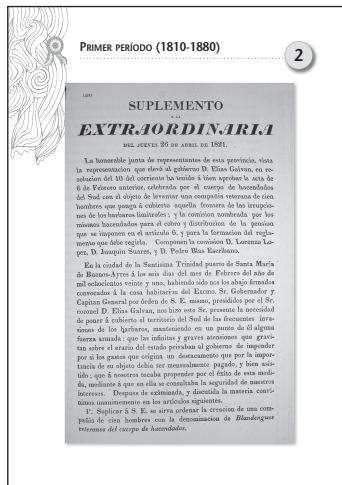
- La frontera como espacio de conflicto y de intercambio.
- La heterogeneidad al interior de los pueblos originarios y las características de sus alianzas con distintos grupos de la sociedad hispano-criolla.
- Los roles cumplidos por la mujer indígena en los contactos con la sociedad hispano-criolla.
- La creación de los territorios nacionales, la consolidación del Estado-nación y la neutralización del peligro indígena.



El debate puede articularse con el siguiente fragmento, donde la autora comenta los avances en las investigaciones sobre la frontera y las sociedades indígenas de la pampa y la Patagonia.

“...la sociedad indígena no es un bloque monolítico que se opone a la sociedad hispanocriolla. Por el contrario el mundo indígena comprende una diversidad de agrupaciones con relaciones complejas tanto entre ellas como con los diferentes gobiernos de turno con quienes interactúa. Sobre esta premisa se ha avanzado en diversas líneas de investigación como los circuitos de intercambio que atravesaban la zona pampa-Patagonia a ambos lados de la cordillera, los conflictos y alianzas interétnicas protagonizados por diferentes parcialidades indígenas y los cambiantes acuerdos que estas realizaron con los diferentes poderes regionales blancos. En estos trabajos hay, asimismo, un general consenso acerca de la definición de la frontera como un ámbito de interacción entre la sociedad indígena y blanca que derivaría en la formación de un espacio social particular.”<sup>24</sup>

En el debate pueden utilizarse también otras fuentes de información, como las presentes en las tarjetas N° 2 y N° 3.



El trabajo en pequeños grupos con la lámina “Pueblos originarios” permite complementar estas indagaciones e identificar las formas de resistencia organizadas por los pueblos originarios.

<sup>24</sup>Ratto, Silvia. *La frontera bonaerense (180-1828). Espacio de conflicto, negociación y convivencia*. La Plata, AHPBA, 2003, pp. 16-17.





## 1.a. Los pampas y las invasiones inglesas



El 17 de agosto de 1806, los cabildantes recibieron en la sala capitular al “Indio Pampa Felipe con don Manuel Martín de la Calleja y expuso aquel por intérprete que venía a nombre de diez y seis Caciques de los Pampas y cheguelchos a hacer presente que estaban prontos a franquear gente, caballos y cuantos auxilios dependiesen de su arbitrio para que este Ilustre Cabildo échase mano de ellos contra los Colorados, cuyo nombre dio a los Ingleses; [...] que también franquearían gente para conducir a los Ingleses tierra adentro si se necesitaba”. Los cabildantes agradecieron la propuesta de Felipe y en retribución lo obsequiaron con tres barriles de aguardiente y un tercio de yerba.

El 15 de septiembre de ese año volvió a hacerse presente el indio Felipe, esta vez como intérprete del cacique Catemilla, “Expresando el sentimiento que él y sus gentes habían tenido por la pérdida de la Ciudad y el contento por la reconquista de que daba la enhorabuena; ratificó la oferta de gente y caballos, [...] habiéndose obligado el exponente con los demás Pampas a hacer lo propio en toda la costa del Sur hasta Patagones”. La delegación fue nuevamente agradecida y convenientemente agasajada con yerba y aguardiente.

A pesar de la expulsión de los ingleses, los indígenas no abandonaron su oferta de ayuda, y el 22 de diciembre de 1806 una delegación mucho más importante conformada por diez caciques volvió a hacerse presente en la sala capitular. Esta vez, el discurso transmitido por un intérprete precisó aún más la ayuda que ofrecían que constaba de “Veinte mil de nuestros súbditos, todos gente de guerra y cada cual con cinco caballos; [...] tendremos mucha vigilancia rechazarlos por nuestras costas donde contamos con mayor número de gente que el que os llevamos ofrecido”. Y agregaban que no esperaban compensación a esta ayuda más que “la buena acogida que dais a nuestros frutos, y permiso libre con que sacamos lo que necesitamos”.



Ratto, Silvia. “¿Revolución en las pampas? Diplomacia y malones entre los indígenas de pampa y patagonia”, en Fradkin, Raúl (comp.): *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la revolución de independencia*. Buenos Aires, Prometeo, 2008, p. 243.

## 1.b. El enfrentamiento del Directorio con el artiguismo en el Litoral



Si las dificultades del Directorio para formar sus tropas eran de tamaño envergadura, las del gobierno santafesino en formación eran aún mayores y derivaron en una fuerza armada inestable caracterizada por su heterogénea composición. [...]

En este sentido, la coalición armada que encabezaba tenía una di-





ferencia sustancial con las fuerzas directoriales: la presencia de contingentes indígenas. [...]

Pero estas alianzas no eran sencillas de controlar. La apropiación de recursos era una táctica central de los contingentes indígenas, y en este sentido puede decirse que jugaban su propia guerra. En todos los casos en que intervinieron fuerzas nativas, se denunciaban los robos y “desmanes” cometidos por ellas una vez finalizados los encuentros militares. Esta estrategia respondía, en ocasiones, a un ajuste de cuentas por parte de los mismos indígenas que reflejaba el tipo de alianza que habían realizado. La participación de indios chaqueños en 1815 es clara en ese sentido. Estos habían establecido una asociación con Artigas para ayudarlo en sus empresas militares; en ese sentido auxiliaron en la expulsión de Díaz Vélez. Pero, a su vez, con aquellos a los que ayudaban, los santafesinos, existían deudas pendientes y aprovecharon la situación para “vengar” la situación conflictiva que las enfrentaba con el gobierno santafesino desde antes. Según el vecino de Santa Fe, Crespo: “Nos costó bien cara la libertad que nos trajeron, pues no solamente no podía contener a los indios sus aliados, sino que a lo último se retiraron a la otra banda del Paraná, habiendo antes llevado cuanto arma defensiva tenía la provincia, por temor de que Buenos Aires usaría de ellas y dejándonos en peor estado con los indios nuestros mortales enemigos y sin tener con qué defendernos de ellos”.

Estas situaciones deben explicar las informaciones que disponía la Comandancia de Frontera de Buenos Aires: los santafesinos se proponían tomar San Nicolás, para ello tenían hablados a los indios “pa` el saqueo de toda la campaña”, y Artigas les recomendaba a sus aliados tener “toda tolerancia con los indios”. Las posibilidades que brindaba esta estrategia alarmaban a las autoridades directoriales: así, en enero de 1817 le ordenaban al Gobernador Intendente de Córdoba que reforzara la frontera ante la invasión que Artigas “mandada ejecutar en aquella campaña por medio de los indios del Chaco”. [...]

Pero estos robos también pueden entenderse como una forma de pago compensación aceptada por los jefes orientales o santafesinos. Derrotadas las fuerzas directoriales por cuarta vez con el retiro de las fuerzas de Viamonte en febrero de 1818, López debió enfrentar un peligro interno: los desmanes que cometían algunos de sus aliados en la misma ciudad de Santa Fe: “Estos enemigos domésticos eran casi en su totalidad los indios que había en el ejército de Campbell. Armados de sables recorrían como fantasmas por la noche todas las casas de familia sin lograr sus temerosos dueños que fuesen sus propiedades respetadas”.

Fradkin, Raúl y Ratto, Silvia. “Conflictividades superpuestas. La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe en la década de 1810”, en *Boletín Americanista* N° 58, Barcelona, 2008, pp. 285-288.





### 1.c. La rebelión de los Libres del Sur (1839)



Rosas parece haber contado en esta coyuntura con el apoyo de los indios amigos que jugaron un rol destacado en las jornadas bélicas contra los sublevados. [...]

Ya antes del levantamiento antirrosista de 1839, los grupos de indios amigos eran muy numerosos en algunos puestos de frontera. Sin embargo, la división entre las elites criollas y el peso que tuvieron para saldar el conflicto a favor de Rosas parece alterar la percepción del poder de cada uno.

En el momento mismo de las primeras escaramuzas bélicas contra los Libres del Sur, grupos de indios amigos arrasaron propiedades de los blancos, llevándose, en especial, el ganado. Los testimonios sobre ello son numerosos, y queda claro que no afectaron sólo a las propiedades de los unitarios. Durante noviembre de 1839 se suceden correrías indígenas por casi todo el sur de la campaña. El testimonio de Prudencio Rosas es elocuente: “Los indios llevan trozos de caballos, yeguas y ovejas y han saqueado todas las estancias hasta las inmediaciones de Azul”.

El gobierno quiere frenar estas correrías y hacer que los indios devuelvan lo robado, pero le resulta muy difícil. [...]

Como se puede ver, el costo de la defensa exitosa del régimen es muy elevado para Rosas y muchos de los principios que había defendido desde su llegada al gobierno se ven alterados: debe tolerar robos hechos por los indios amigos, debe embargar los bienes de los estancieros unitarios, etc. [...]

Cuando se produce el pronunciamiento de Urquiza y se llega a la batalla de Caseros, hay cosas que Rosas parece no querer repetir. Según un testimonio, ante la sugerencia de convocar a los indios amigos para enfrentar a su nuevo enemigo, el gobernador habría dicho: “Ya sabe usted que soy opuesto a mezclar este elemento entre nosotros, pues que si soy vencido no quiero dejar arruinada la campaña. Si somos derrotados, ¿quién contiene a los indios?”



Gelman, Jorge. “La rebelión de los estancieros contra Rosas. Algunas reflexiones en torno a los Libres del Sur de 1839”, en revista *Entrepasados* N° 22, 2002, pp. 68-69.

### 1.d. La revolución mitrista de 1874



La victoria en las elecciones presidenciales del 12 de abril de 1874, de la fórmula encabezada por Nicolás Avellaneda, con 146 electores, contra los 79 obtenidos por la que patrocinaba al general Bartolomé Mitre, abrieron, tras las acusaciones de fraude de los derrotados, el camino que llevaría a la revolución del 24 de septiembre del mismo año





[...] estallada la revolución, el cacique Cipriano Catriel se plegó con toda la autoridad que le daba su poder de cacique general de la pampa a favor de la rebelión mitrista poniendo en marcha un cuerpo de 1.500 indios de lanza. [...]

Vencedores y vencidos emprendieron la marcha en dirección al pueblo de Las Flores, por cuya calle principal desfilaron ante los ojos azorados del vecindario que atónico contemplaba aquel singular desfile de los Hijos del Desierto, que metían miedo con sus alaridos salvajes.

A la cabeza, gallardo, con su figura de bronce, imponente y altanero, montado regiamente en su potro de combate, el cacique Catriel. Detrás, el Estado mayor, formado por sus capitanejos y sus primeras lanzas y ahogando el relincho de los brutos con una algarabía infernal. Montados “en pelo” sobre los bridones, hacían gala de verdadera destreza en mil cabriolas y mojigaterías con las que deslumbraban los mil ojos curiosos que detrás de las ventanas atisbaban el pasaje de aquellos centauros de torso desnudo y relucientes como tallados en bronce, el cabello largo y reluciente de unturas.



Sarramone, Alberto. *Catriel y los indios pampas de Buenos Aires*. Azul, Biblos, 1993, pp. 259-262.

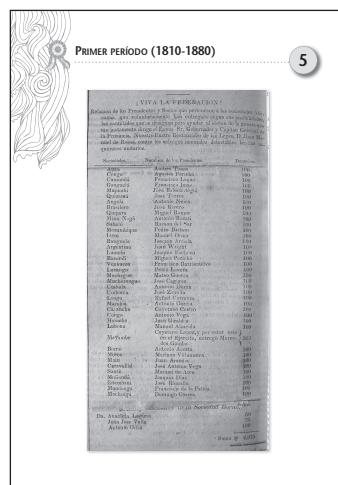
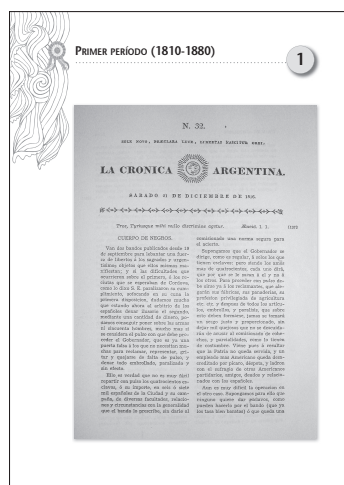
## 2. LOS AFRICANOS Y AFRODESCENDIENTES: FORMAS DE SOCIABILIDAD, PARTICIPACIÓN Y RESISTENCIA

Los siguientes recursos permiten profundizar el análisis sobre distintos aspectos de la vida de este importante sector de la población porteña:

- la concepción del esclavo como una mercancía cuyo precio varía según las habilidades y capacidades físicas;
- la relevancia de la población negra/mulata de Buenos Aires a principios del siglo XIX;
- las batallas legales que libraban en la justicia para obtener su libertad o mejores condiciones de vida; el papel del Defensor de Pobres o Menores en su acceso a la justicia;
- la “libertad de vientres”, la abolición de la esclavitud y la igualdad como principio jurídico; las ideas iluministas, las prácticas y la tradición hispana;
- la participación política de pardos y morenos a través de su accionar en las milicias, y la reticencia de los vecinos españoles a entregar sus esclavos para que integraran regimientos revolucionarios;
- los procesos de preservación o reconstrucción de las identidades étnicas mediante la pertenencia a cofradías religiosas de negros o a sociedades africanas; el apoyo que las últimas brindaron al gobierno de Rosas.

Los dos últimos puntos sobre la participación política de los negros y los procesos de reconstrucción y preservación de identidades étnicas pueden abordarse a través de la información periodística presente en las tarjetas N° 1 y N° 5.





La lámina "Africanos y afrodescendientes" permite considerar las características de este sector de la población, su dinamismo social y sus vínculos con los poderes políticos en las primeras décadas de vida independiente.

## 2.a. Cuadro de distribución por grupos sociales en la población de Buenos Aires

Razas <sup>25</sup>	1744		1778		1810	
	Nº de habitantes	%	Nº de habitantes	%	Nº de habitantes	%
Blanca	8.068	80,2	16.097	66,8	17.856	66
Negra/mulata	1.701	16,9	6.835	28,4	8.943	33
India/mestiza	287	2,9	1.151	4,8	270	1

Johnson, Lyman y Socolow, Susan. "Población y espacio en el Buenos Aires del siglo XVIII", en *Desarrollo Económico* Vol. 20, Nº 79, p. 333.

## 2.b. Las esclavas negras y el trabajo

“El trabajo femenino esclavo era principalmente doméstico. Todas o casi todas las lavanderas eran negras hasta muy avanzado el siglo XIX, y también lo era la gran mayoría de las amas de cría, las cocineras, las sirvientas y las planchadoras. [...]

<sup>25</sup> Sic en el original.



Entre las destinadas al servicio doméstico, la gama de actividades es tan amplia que va desde las que sólo saben acarrear agua del río o la que *criada en el campo de Córdoba se ejercita sólo en tareas rurales* hasta las que desempeñaron tareas consideradas en forma especial.

En este sentido, un defensor de pobres opinaba precisamente que *El precio de las esclavas [varía] en torno a sus habilidades y no de lo pesado o de lo llevadero de sus operaciones. [...] Con todo, vemos diariamente que es mayor el precio de una mucama que asiste a su ama al tocador que una cocinera expuesta constantemente a la violencia del fuego. De otra esclava se dice que sabe Peinar y vestir los niños. Si se le ofrece ir a la cocina para una comida regular, la desempeña completamente, haciendo postres de leche, yema o asada, buñuelos y dulce de duraznos y quien hace esto hace otros. Últimamente sabe leer, con lo que sirve para la instrucción y enseñanza de los demás criados.*



Goldberg, Marta. "Las afroporteñas, 1750-1850", en *Revista de Historia Bonaerense* N° 16. Morón, Instituto Histórico, 1998, pp. 5 y 6.

## 2.c. Las formas de resistencia de los esclavos: el recurso a la justicia y la ley



Ana Paula, esclava de María Magdalena de Alza, había logrado que su propietaria le otorgara la libertad, cuando tenía alrededor de 22 años de edad. Sin embargo, de modo subrepticio, un sobrino de María Magdalena, Francisco Miró, logró reducirla a la servidumbre, obligándola a practicar la prostitución. Como Ana Paula se resistió, Miró la envió a la cárcel de prostitutas.

Desde la cárcel, Ana Paula logró dar aviso a su ex propietaria, quien no tuvo inconveniente en llevar a cabo ante escribano público la declaración de la libertad de su ex esclava. El defensor de pobres tuvo una actuación decidida en toda la causa. En una de sus presentaciones, decía:

*Que el detestable crimen perpetrado por Don Francisco Miró, de suponer a mi parte esclava, tomar soldados para prenderla e imponerle el último castigo de las prostitutas de encerrarla en la casa destinada para estas, sin ser oída ni proceder a una ligera averiguación ni siquiera de cualquiera leve motivo se halla todo de manifiesto en el proceso, igualmente que los artificios.*

De este modo, desnudaba toda la malla tejida por Miró, para primero adueñarse de la mujer para que hiciera de prostituta, y después, como la ex esclava se resistió, acusarla de prostitución, cuando había sido él quien la había introducido en un lugar de soldados, haciéndola recluir; el Defensor de Pobres replicó solicitando la prisión y el embargo de bienes de don Francisco Miró, por el delito de obligar a ejercer la prostitución a una mujer libre.



Moreno, José Luis. *Historia de la familia en el Río de la Plata*. Buenos Aires, Sudamericana, 2004, p. 149.





## 2.d. Los esclavos y las invasiones inglesas



Demostración de gratitud que hace el Cuerpo de Patricios de Buenos Aires a los esclavos distinguidos en la defensa de esa capital (Buenos Aires, 1807)

¡Conque al fin, valientes esclavos, habéis visto el día 12 de noviembre, que si fue grande vuestra lealtad, vuestro valor en defensa de la Patria contra las soberbias anglicanas huestes, no es nada menos el reconocimiento de los habitantes de esta capital para con vosotros! [...]

Si, esforzados y leales esclavos, vosotros mismos habéis sido testigos del regocijo que todos hemos tenido, al ver el considerable número de beneméritos que se presentaron en esta tarde para el sorteo de vuestra libertad: vosotros mismos habéis visto la pompa, el militar concurso y el decoroso aparato dispuesto por nuestros dignísimos Magistrados, para hacer un complemento de magnificencia que solemnizase el acto más tierno y más demostrativo que se vio jamás: vosotros visteis como aquellos a quienes la suerte les dio el premio, a porfía eran conducidos, abrazados y llevados como en triunfo por los oficiales de los cuerpos voluntarios, por sus distinguidos soldados y por todos los que eran tiernos espectadores de vuestra suerte: vosotros visteis como, después de que nuestro humanísimo y esclarecido General, en nombre de nuestro Católico Monarca, dio la libertad a veinte y cinco de vosotros, por el muy ilustre Cabildo en memoria del mismo Soberano y a nombre de la Patria hasta el número de treinta; el cuerpo de voluntarios Patricio pidió saliesen dos más en suerte, obligándose a la satisfacción de su valor para que a su ejemplo los demás cuerpos voluntarios os dieran igual testimonio de generosidad, de reconocimiento por patriotismo; vosotros, en fin, visteis lo que no vieron jamás nuestros antepasados, y lo que servirá de admiración y ejemplo a nuestros hijos.



Toribio Medina, José. "Historia y bibliografía", en Gallo, Klaus. *Las invasiones inglesas*. Buenos Aires, Eudeba, 2004, pp. 122 y 123.

## 3. LAS MUJERES COMO GRUPO SOCIAL SUBALTERNO

Puede considerarse a las mujeres en este período como grupo subalterno: carecieron de derechos políticos y, jurídicamente, su estatus era equiparable al de los menores. Sin embargo, una vasta historiografía ha mostrado su relevancia en la sociedad y en la vida política, más allá de las funciones tradicionales en el matrimonio y la familia, que habitualmente remiten a las mujeres de la elite, que eran una pequeña minoría. Los recursos seleccionados buscan poner en primer plano la acción de las mujeres indias, negras, criollas e inmigrantes que se hallaban en posiciones de subordinación aún más acentuadas.





A través de dichos recursos se pueden trabajar los siguientes aspectos:

- las mujeres indígenas: sus roles de liderazgo y de mediación en las propias comunidades y hacia el mundo hispano-criollo;
- la presencia de la mujer en la frontera: las fortineras;
- la prostitución y la “trata de blancas” como fenómenos de larga data en el territorio de la actual Argentina; el problema en la actualidad: la desaparición de mujeres y la esclavitud sexual;
- la dominación masculina y la desigualdad de sexos como construcciones socio-culturales.

Los análisis realizados pueden articularse con la lámina “Mujeres”. Los docentes pueden guiar la identificación de los momentos de actuación pública de las mujeres en este primer período. Asimismo, debe resaltarse su indispensable papel en el ámbito de la producción y en el mantenimiento y reproducción de las unidades domésticas.

### 3.a. Las mujeres indígenas



Durante el período colonial, se perfilan en la documentación varias mujeres indígenas que tuvieron destacado papel en la negociación de tratados de paz. La mayoría de ellas fueron enviadas como embajadoras por sus parientes indios, o bien por las autoridades hispanocriollas para interceder ante ellos; pero unas pocas tuvieron poder suficiente como para negociar y firmar tratados en su condición de cacicas. El fenómeno de la participación femenina en el ámbito políticamente sensible de la diplomacia, habitualmente asociado a un ejercicio masculino del poder, parece haber sido común a todos los grupos étnicos del área pampeana y norpatagónica, desde por lo menos mediados del siglo XVIII hasta vísperas de la ocupación militar de ese vasto territorio a partir de 1879. [...]

Muchas de estas mujeres tenían suficientes conocimientos de castellano para ser mencionadas como `indias ladinas`. Aunque no siempre sepamos dónde y en qué circunstancias habían aprendido el idioma español, consta que varias de ellas habían pasado cierto tiempo entre los cristianos como cautivas, rehenes o prisioneras. Conocían por consiguiente las reglas de ese mundo, y algunas habían logrado crear vínculos personales e incluso parentescos simbólicos entre los hispanocriollos, que podían servirles en sus funciones de mediadoras, sobre todo cuando eran investidas de la calidad de embajadoras por las autoridades hispanocriollas. [...]

Cuando se presentan ante las autoridades hispanocriollas como emisarias de sus padres, hermanos o maridos caciques, es generalmente en un contexto de graves tensiones que hace temer a los indios por la vida, la libertad o la integridad física de cualquiera de sus hombres si se acercasen a territorio español. Son innumerables los casos de renombrados caciques que fueron detenidos, deporta-







dos, encarcelados y maltratados cuando iban a negociar tratados de paz o se creían en buenos términos con los cristianos. Los nombres de Calelián, Flamenco, Toroñam, Linco Pagni, Valerio, Cayupilqui y Tomás Yatí, entre muchos otros, no se borraron de la memoria indígena, y el temor a ser arrancados de la propia tierra y conducidos en barco a un mundo desconocido del que no se volvía era una pesadilla recurrente para los indios que debían acercarse a la frontera. No es de extrañar entonces que, por prudencia y recelo de alguna emboscada a traición, los caciques pampeanos prefirieran despachar a sus esposas con propuestas de paz. Esperaban que su condición de mujeres –por tanto, de no combatientes– las preservaría de malos tratos, y es posible que también calcularan que si por alguna razón no volvían, su pérdida sería menos grave que la de un cacique. Pero, sobre todo, contaban con su capacidad de persuasión.



Roulet, Florencia. *Mujeres, rehenes y secretarios. Mediadores indígenas en la frontera sur del Río de la Plata durante el período hispánico*. Mimeo, 2006.

### 3.b. Las fortineras

Las mujeres estuvieron presentes en la frontera cumpliendo diversas funciones, pese a la imagen predominantemente masculina que las explicaciones sobre este mundo fronterizo frecuentemente proporcionan. Presentamos un fragmento de un estudio que considera de modo especial a las llamadas “fortineras”.



Tales mujeres no eran una presencia excepcional y solitaria en las guarniciones y fortines militares. Además del grupo más numeroso que integraban las esposas, madres, hermanas o hijas que acompañaban habitualmente a los soldados, los contingentes femeninos solían verse también periódicamente con prostitutas arribadas a la frontera en virtud de la aplicación de diversas políticas de control social. Más allá de las diversas circunstancias señaladas, había una realidad que las hermanaba; conocidas indistintamente bajo el nombre de *cuarteras*, *chinas*, *milicas* o *fortineras*, todas ellas sumaban –a su condición de género– el hecho de pertenecer a los sectores más sumergidos y descalificados de la sociedad.

Si bien la pasividad alcanzada por la presencia femenina en los tramos finales del conflicto fronterizo ha llegado a opacar la existencia de otros hechos similares, cabe señalar que la relación de las mujeres pobres con el ambiente militar tenía ya una larga historia. Desde aquella disposición colonial que las autorizó a vivir en los fuertes, junto a sus maridos, prácticamente no hubo evento bélico que no las contase como inevitables convidadas: se las vio en las invasiones inglesas; en las guerras de la independencia, en las luchas civiles, en las campañas al “desierto” conducidas por M. Rodríguez y Rosas, en los esteros paraguayos y en las montoneras. [...]

Decíamos al comienzo que las fortineras no tuvieron voz propia; a ello debemos agregar que también fueron privadas de nombres. Si bien las que participaron de los tramos finales de la guerra de fronteras





fueron en general conocidas grupalmente como *chinas*, *milicas*, *cuarteleras*, *fortineras* o *chusma*, hubo algunas que aparecen individualizadas:

*En ningún campamento oí llamar a las milicas por su propio nombre; todas tenían apodos, a cuál más extravagante. Así ocurría que dos mujeres pedían permiso a la puerta del cuartel para entrar después de la asamblea. El sargento de guardia, con toda naturalidad, comunicaba al oficial que la Polla Triste y la Botón Patria o la Pasto Verde pedían licencia para entrar con tal objeto, o que la Pastelera y la Pocas Pilchas se habían peleado y promovido escándalo.*



María Cristina Ockier. "Marcas de género y clase en el discurso militar. A propósito de las fortineras", en Bravo, María Celia; Gil Lozano, Fernanda y Pita, Valeria: *Historias de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglo XIX y XX.* Tucumán, EDUNT, 2007, pp. 307-308, 329.

### 3.c. La prostitución y la trata de blancas en la ciudad de Buenos Aires



La mala reputación de Buenos Aires empezó a difundirse a partir del momento en que se inició la emigración de hombres y mujeres europeos que buscaban trabajo y una nueva vida en la Argentina, después de 1860. Para entonces, ya hacía años que las prostitutas europeas estaban establecidas allí. En 1797, sesenta y seis reclusas que estaban en camino hacia una colonia penitenciaria en Australia recalaron en el Río de la Plata después de un motín que tuvo lugar en el barco prisión *Lady Shore*. En consecuencia, algunas mujeres permanecieron en Buenos Aires ganándose la vida con la prostitución. Más tarde se les unieron otras prostitutas y rufianes extranjeros que se instalaron en Buenos Aires en la década de 1860; es decir que la trata de blancas (como la definían los reformistas europeos) precedió a la prostitución legalizada en la Argentina, que comenzó en 1875.

No obstante, la nacionalidad de las prostitutas se convirtió en un tema importante sólo a partir de esa fecha. Tres meses después de que los burdeles se convirtieran en empresas legales, un periódico de Buenos Aires informó que un tribunal francés había multado y encarcelado a una pareja que había *corrompido la conciencia de varias jóvenes trayéndolas a Buenos Aires a ejercer el vicio asqueroso de la prostitución*. En el lapso de un año, los húngaros iniciaron emprendimientos similares, ganándose una dudosa reputación, superada en primer lugar por los franceses y luego polacos, fundamentalmente judíos. Las historias sobre la trata de blancas siguieron apareciendo. En 1877, otro periódico porteño informó a sus lectores que un grupo de rufianes italianos, que se especializaba en exportar mujeres a Buenos Aires y a Egipto, había sido desbaratado en Nápoles.

En abril del año siguiente, la aparición de *El puente de los suspiros*, un periódico que declaraba su compromiso con la abolición de la trata de blancas, escandalizó a funcionarios municipales y a ciudadanos porteños. Designado con el nombre de un puente que daba acceso a la ciudad en el que abundaban las casas de mala reputación, uno de sus números contenía una carta abierta firmada por Elena Bezemajer





y Gabriela Pick, en la que instaba a las reclusas de los burdeles a pedir ayuda policial:

*Nuestra historia es vuestra historia: es la historia de todas las mujeres europeas, que sorprendidas y engañadas en su inocencia o en su miseria, han sido conducidas a estas playas con los ojos vendados y en la esperanza de la realización de promesas que no han sido cumplidas...*

*Compañeras: oíd la voz de la amistad y el cariño. Vuestros explotadores no tienen derecho alguno sobre vosotras. Si queréis abandonarles, la autoridad policial os protege... Sacudid el yugo que os oprime. Dejad de ser esclavas para ser señoras.*

*¿Compañeras!*

*¿Viva la libertad!*

*¡Viva la independencia!*

*¡Guerra a la trata de blancas!*

[...] El miedo a la prostitución femenina involuntaria no disminuyó. En 1881, otro periódico porteño, La Pampa, publicó noticias sobre varios incidentes. El primero hacía referencia a una joven de catorce años que, según declaraciones de su madre, había desaparecido. La adolescente había recibido una oferta de trabajo en la casa de una costurera de nombre Margarita Charbanie, y en lugar de coser, la muchacha era objeto de todo tipo de avances de un hombre que había pagado cinco mil pesos por ese servicio. Después de veintiséis días durante los cuales, contra su voluntad, debió aceptar los avances de cualquiera que la eligiera, había sido hallada por la policía, que había arrestado a la costurera francesa. [...]

Como consecuencia de las limitadas perspectivas laborales, la prostitución femenina se convirtió en una parte integral de la economía y la cultura cuasi-legales de los diferentes barrios de Buenos Aires. En el distrito de La Boca, al sur de la ciudad, los marineros y los inmigrantes italianos eran atraídos por el submundo de las calles Brandsen, Suárez, Olavaria y Necochea. Los *cuartos de chinas* cerca del cuartel, en los suburbios del oeste, tenían a las pardas criollas. En 1867 empezaron a construirse nuevos tipos de viviendas familiares masivas en el centro de la ciudad, las casas de inquilinato, que también alojaban a las prostitutas. Construidos inicialmente en la zona de la Iglesia de San Nicolás, un barrio cercano al centro, estos edificios proliferaron más tarde en la calle Libertad, en medio del barrio judío, y eran considerados focos de prostitución clandestina. El Paseo de Julio (en la actualidad, Avenida Leandro N. Alem), en el Bajo, era otra zona de la ciudad donde abundaba la prostitución.”

Guy, Donna. *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires, 1875-1955*. Buenos Aires, Sudamericana, 1994, pp. 26, 27, 29 y 64.

#### 4. LAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN “PLEBEYAS”

Los recursos que hemos seleccionado para este período permiten considerar los diversos modos en que los grupos subalternos o “plebeyos” se organizaron para intervenir en la vida política local. Entre ellos, proponemos trabajar los siguientes: las asociaciones (cofradías religiosas, sociedades africanas, asociaciones de inmigrantes), las





movilizaciones callejeras, las pulperías como ámbitos de sociabilidad y de circulación de ideas e información, los levantamientos y las montoneras.

Este tema ofrece la posibilidad de:

- organizar un debate sobre los modos y las lógicas de la intervención política de “la plebe” tomando distancia de las interpretaciones más simples y mecanicistas;
- abordar el concepto de política, de sujeto político y de ciudadanía como construcciones sociohistóricas.

Las cuatro láminas proporcionan material para considerar distintas formas de asociacionismo organizadas por pueblos originarios, mujeres, africanos-afrodescendientes y trabajadores.

Los cantares incluidos en el punto 4.f (véase página 50-52) permiten llevar a cabo dos tipos de ejercicios, al considerar a las montoneras como:

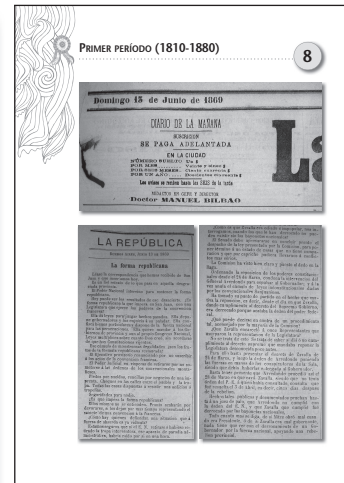
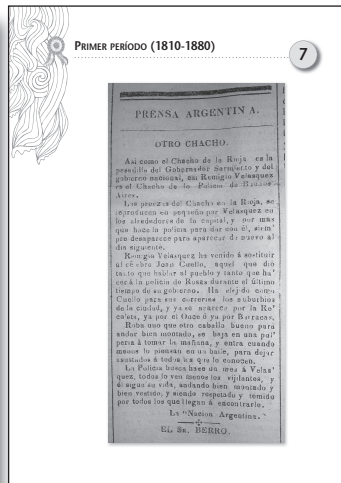
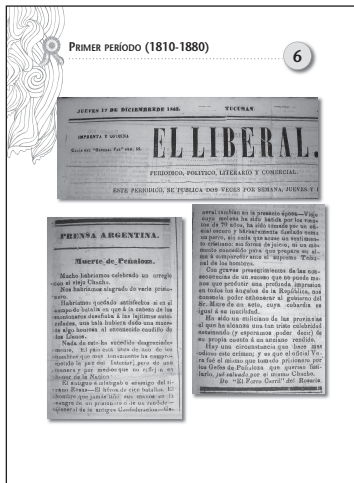
- a) una forma específica de participación plebeya (esta selección toma en cuenta las iniciativas surgidas desde las provincias del interior, aunque su existencia se halla documentada y estudiada también para Buenos Aires);
- b) una de las expresiones de resistencia al proyecto de Buenos Aires que comienza a concretarse en las décadas de 1860 y 1870.

Este último punto ofrece la oportunidad de debatir sobre la existencia de distintos proyectos de Estado y de nación, y confrontar la idea del surgimiento del Estado argentino como un “fenómeno natural”. Más específicamente pueden abordarse los siguientes problemas:

- las luchas previas a la constitución del Estado-nación;
- las tensiones entre los poderes provinciales y el poder central en el texto constitucional y en las prácticas de intervención federal;
- los antecedentes constitucionales (como los pactos preexistentes);
- actualidad de las tensiones entre gobierno central y gobiernos provinciales a través de temas como presupuesto y coparticipación.

El trabajo con las tarjetas N° 6 y N° 7 permiten considerar el tratamiento en la prensa del asesinato del “Chacho” Peñaloza. La tarjeta N° 8 permite mostrar la continuidad de las resistencias a la acción del Estado nacional en la provincia de San Juan.





#### 4.a. Las “sociedades africanas”



Una de las actividades principales para la que se organizaban los africanos eran, en efecto, los llamados “tangos”, “tambores” o “candombes”, es decir, las reuniones danzantes que periódicamente agitaban la quietud de las ciudades coloniales:

*Bailaban todos los domingos y días de fiesta –recuerda José Antonio Wilde–, desde media tarde hasta las altas horas de la noche, y tan infernal ruido hacían con sus tambores, sus cantos y sus gritos, que, al fin, la autoridad se vio obligada a intervenir, y ordenó se retirasen estos tambores a cierto número de cuadras más afuera del sitio que entonces ocupaban.*

[...] las *sociedades africanas* surgen también como parte del haz de iniciativas puestas en marcha por los rivadavianos en su afán por reglamentar y organizar la vida social. Es así que entre 1821 y 1823 el gobierno comunica al jefe de policía una serie de disposiciones tendientes a controlar los bailes en las calles y las demás actividades de los negros. El punto de llegada es un reglamento de agosto de 1823 que prescribe el funcionamiento de las *sociedades* y que otorga un fuerte impulso a la actividad asociativa de los negros.

Como explica Pilar González, a quien seguimos en este punto, también las *sociedades africanas* comenzaron a funcionar a partir de entonces a la manera de organizaciones fundadas sobre la base de vínculos contractuales: los miembros, pertenecientes a una misma “nación” africana, eran considerados iguales entre sí, elegían a sus autoridades y gozaban de la facultad de revocar sus mandatos. El gobierno da origen con el reglamento a un tipo de asociación étnica nueva, fundada sobre las antiguas formas de sociabilidad y los tradicionales vínculos de solidaridad, pero dotada de un grado de institucionalización que no conoce precedentes. El reglamento establece los objetivos de las organizaciones y entre ellos el más importante: la obtención de la manumisión, por medio de préstamos a bajo interés, de los socios que permanecían en la condición de esclavos. Las *sociedades* debían ocuparse además de velar por la conducta



moral, la educación y la laboriosidad de los miembros, y de celebrar anualmente una misa por las almas de los que hubiesen fallecido. [...]

La posibilidad de un funcionamiento reglamentado parece haber dado un importante impulso a la creación de estas entidades: en los primeros cinco años posteriores a la aprobación del reglamento adoptaron esta forma asociativa las naciones conga, benguela, cabunda, mina, mondongo, mongolo, moros, lubolo, mozambique, angola, carabari y houombe. Es posible que la multiplicación de las asociaciones esté relacionada también con el fuerte incremento que se verificó en el número de esclavos como consecuencia de las capturas realizadas durante la guerra con el Brasil. Los negros que llegaron a las provincias argentinas en ese contexto, a pesar de que se beneficiaban teóricamente por la libertad de que gozaba automáticamente todo esclavo que pisara el Río de la Plata, fueron sometidos a una reglamentación especial que los mantenía sujetos a sus nuevos amos durante un determinado período, según la franja etaria de pertenencia. Menos probable es que el nuevo salto que se produce hacia 1830 tenga que ver con el acceso al gobierno por parte de Rosas, dado que no existen disposiciones emanadas al respecto durante su primer año de gestión. [...]

Las asociaciones nativas que pudieron funcionar sin mayores problemas durante este período difícil fueron aquellas que manifestaron sin ambages su adhesión al régimen, en particular las *sociedades africanas*. Entre 1840 y 1852 estas asociaciones desarrollaron sus actividades con total libertad incluso en los espacios públicos, a la vez que Rosas, a veces acompañado de su familia, participaba personalmente de algunas de ellas. El gobernador favoreció además a las «naciones» más fieles con donaciones de terrenos para el desarrollo de sus actividades comunitarias y con dinero para la asistencia de los integrantes necesitados. Llegó inclusive a interceder ante la justicia en favor de algunos negros que le eran fieles. A cambio de ello los africanos y sus descendientes prestaron a Rosas el apoyo militar de los varones y –según narra la memoria de las familias acomodadas– la actividad de espionaje de las mujeres, que informaban a la policía y a la *Sociedad Popular Restauradora* ante cualquier indicio de infidelidad política en las familias de sus amos. Las *sociedades africanas* se movilizaron numerosas veces para expresar su adhesión a Rosas, regularmente en sus periódicos bailes públicos, particularmente durante el carnaval, pero sobre todo en las coyunturas de peligro para la Federación. En uno de esos momentos críticos, como fue el año 1842, los africanos organizaron una suscripción pública entre las diferentes naciones para financiar la guerra de la Federación contra sus enemigos. Hasta tal punto el apoyo político de los negros era importante para el régimen rosista, que la oposición realizó algunos intentos con el objeto de revertirlo.

Di Stefano, Roberto. "Orígenes del movimiento asociativo: de las cofradías coloniales al auge mutualista", en Luna, E. y Cecconi, E. (idea y coordinación). *De las cofradías a las asociaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina*. Buenos Aires, GADIS, 2002, pp. 61-62 y 70-71.





#### 4.b. Las primeras asociaciones de inmigrantes



Las asociaciones de carácter específicamente inmigratorio combinan las funciones asistenciales con la conservación de la identidad cultural y de las relaciones con la sociedad de origen, sea a nivel nacional como regional o comarcal. Por ejemplo, en 1857 abre sus puertas la Sociedad Española de Beneficencia, una organización surgida de la iniciativa de un grupo de activos comerciantes peninsulares que dará origen, con el correr de algunos años, al Hospital Español. A cambio del pago de una cuota mensual, los socios gozaban del derecho a la atención médica y a facilidades en casos de internación. Sin embargo, la financiación se garantizaba sobre todo por medio de las donaciones –a veces, muy importantes– que efectuaba una categoría de socios particularmente prósperos: la de los denominados protectores, lo que garantizaba la asistencia médica de los miembros más desprotegidos. Esta particularidad permitía a la Sociedad el manejo de un caudal de fondos que superaba ampliamente la sumatoria de las cuotas-base, con niveles de liquidez propios de una institución de mayor consistencia numérica.



Di Stefano, Roberto. "Orígenes del movimiento asociativo: de las cofradías coloniales al auge mutualista", en Luna, E. y Cecconi, E. (idea y coordinación). *De las cofradías a las asociaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina*. Buenos Aires, GADIS, 2002, p. 83.

#### 4.c. La movilización callejera como forma de participación política de los porteños



Buena parte de los porteños no parecían atraídos por las lides electorales. En cambio, eran siempre materia dispuesta a la hora de reunirse y salir a la calle para manifestar su opinión, presionar por sus intereses, expresar su rechazo o adhesión a alguna causa. [...] Entre tanto fervor colectivo, me interesa destacar un tipo de movilización [...] originada en iniciativas provenientes principalmente de instituciones de la sociedad civil que tenían como interlocutores privilegiados al poder político y al Estado. [...] Las movilizaciones a las que aludimos aquí se convirtieron en un mecanismo de intervención en la vida pública de la ciudad que buscaba incidir puntualmente en las decisiones de gobierno sobre algunas cuestiones determinadas. [...]

Llama la atención que hasta hace muy poco, toda esta actividad pública no hubiese sido tematizada por la historiografía sobre Buenos Aires de la segunda mitad del siglo XIX. No es que las imágenes del pueblo en la calle resultaran novedosas, pero en general aparecían asociadas con algunos acontecimientos que, como la revolución del '90, eran representados como momentos puntuales de irrupción popular y la idea que predominaba es la de una población habitualmente ajena a los asuntos públicos que sólo de manera excepcional y más bien espontánea recurría a la acción colectiva en señal de protesta o rebeldía.





No era esa, sin embargo, la visión que los contemporáneos tenían de la presencia colectiva del “pueblo” en las calles de la ciudad. Al menos hasta 1890, la realización de *meetings*, reuniones públicas y manifestaciones se consideraba en general “una práctica benéfica de las instituciones democráticas”, resultado del “uso del derecho de reunión pacífica” establecido por la Constitución y las leyes de la República. [...]

Por eso mismo, en la documentación de la época ese tipo de movilizaciones se menciona abiertamente, en particular en los periódicos, que informan en detalle sobre convocatoria, organización, resultado de cada evento. El vacío que en este sentido muestra buena parte de la historiografía del período resulta, pues, de una falta de referencia a estos hechos en fuentes accesibles y de consulta habitual en la disciplina, sino de una dificultad para tematizarlos en los marcos de las interpretaciones tradicionales sobre la vida política de entonces. Al postular una concepción amplia de la participación política y proponer una nueva mirada sobre las relaciones entre la sociedad civil y sistema político, un conjunto de trabajos recientes “descubren” la cuestión y comienzan a estudiarla. [...]

Los porteños tenían sus lugares preferidos para las concentraciones públicas. Las más multitudinarias y llamativas combinaban la reunión en algún teatro grande con un acto en una de las plazas y la marcha por las principales calles del centro, con parada en lugares elegidos según el motivo de la movilización. Otras, menos ambiciosas, se convocaban en una cancha de pelota, algún café con espacio para reuniones (un patio grande, un salón de baile), pero siempre podían terminar en la calle o en alguna plaza.

El Teatro Colón, inaugurado en 1857, y el Variedades, abierto en 1872, eran los más solicitados para estas ocasiones, y en menor medida el Alegría, el Coliseo y el Argentino. El problema de los teatros era que, en convocatorias exitosas, el público desbordaba las instalaciones y ocupaba la calle. La plaza, en cambio, ofrecía un espacio abierto, y se constituyó en uno de los escenarios preferidos para las manifestaciones. La Plaza de la Victoria (frente al Cabildo y la Catedral) era la favorita, pero no la única. Finalmente estaban las calles, por donde se desplazaba la gente encolumnada, ya fuera para llegar al lugar de la cita, ya como parte de la acción colectiva. [...]

La ciudad no era tan sólo el marco de la vida pública, sino también su condición de posibilidad. Me refiero aquí a la estructura urbana misma y en particular a la forma de su centro y de sus espacios públicos. La Buenos Aires de los años 1860 y 1870 llevaba las marcas de las profundas transformaciones experimentadas en la primera mitad del siglo. Entre ellas, las que resultaron del proyecto modernizador rivadaviano y que contribuyeron a definir el perfil que nos interesa: la regularización de la cuadrícula, aventurando los rasgos de la traza original en damero, la multiplicación de las plazas, la concentración de los edificios públicos en el centro y la consolidación de este como área privilegiada, especialmente relacionada con la actividad del nuevo Estado independiente, la definición de motivos de inspiración republicana en la arquitectura oficial. Todo ello fue definiendo formas urbanas que no solamente facilitaban la actividad del público, sino que la promovían, la exaltaban. ”

Sabato, Hilda. *La política en las calles*. Bernal, UNQ, 2004, pp. 187-189 y 197-198.







#### 4.d. Las pulperías, la sociabilidad y la política: la pulpería de los Salomón



En la esquina sur de Cerrito y Corrientes, en el solar donde hoy se encuentra el banco francés, se ubicó durante mucho tiempo una pulpería con una historia especial. Las pulperías eran fundamentales en la Buenos Aires colonial y de principios del siglo XIX. Había tantas que se las denominaba *esquinas*; en 1813 se contaba una cada noventa y cuatro habitantes. Eran a la vez almacenes y despacho de bebidas, espacios de reunión, de música, de juego, y también casas de empeño y fiado. En ellas los porteños compraban la mayoría de los productos que consumían: pan, yerba mate, azúcar, aceite, tabaco y carbón.

La pulpería emplazada en diagonal a la iglesia de San Nicolás pertenecía en el momento de la revolución de Mayo a Genaro González, apodado “Salomón”. Era un lugar importante de reunión en el barrio, y el pulpero era un personaje de gran influencia en San Nicolás. Fue capitán de milicia y se convirtió en un líder popular que actuaba en la política porteña por su sensibilidad de movilizar gente. En octubre de 1820 fue uno de los dirigentes del levantamiento de milicia urbana contra el gobernador de la provincia, después del cual fue juzgado y fusilado. Su hermano Julián González heredó la pulpería, el apodo Salomón –que agregó a su apellido– y la capacidad de actuar en la política callejera porteña. Estuvo en la milicia y fue juez de paz. Se ligó al partido federal, y cuando Rosas llegó al poder se volvió uno de sus partidarios más fervorosos. En 1833, fue uno de los fundadores del club de rosistas fanáticos, la Sociedad Popular Restauradora, del cual pronto se convirtió en presidente y que se reunía en su pulpería. Salomón, cuyo tamaño físico era imponente, se encargaba de realizar manifestaciones a favor de su líder y de vigilar a los sospechosos de ser enemigos del régimen. Pero no fue parte de la mazorca, el brazo armado de la Sociedad Popular, y no se lo acusó de ningún crimen. Una leyenda dice que cuando murió en 1846, la Sociedad Popular Restauradora le hizo pintar un retrato. Su cadáver fue parado delante del artista, pero cuando estaba en plena tarea, el cuerpo se derrumbó sobre él. De la impresión, el pintor perdió la razón.



Watson, Ricardo; Rentero, Lucas y Di Meglio, Gabriel. *Buenos Aires tiene historia. Once itinerarios guiados por la ciudad*. Buenos Aires, Aguilar, 2008, pp.188-189.

#### 4.e. El levantamiento rural de 1829: una movilización política de los campesinos

Esta interpretación sobre el levantamiento de 1829 discute algunas de las explicaciones tradicionales que ponen en el centro del análisis a la figura de Rosas y a los milicianos que “ciegamente” le habrían prestado obediencia. Por el contrario, las nuevas investigaciones muestran la participación autónoma de la población rural.





*En sus memorias, Prudencio Arnold dejó diversas pistas que ayudan a entender cómo se fue organizando la movilización. Según su relato, al día siguiente de la detención de Dorrego marchó junto a otros vecinos de Monte y más de treinta milicianos a la estancia de Los Cerrillos donde “resolvimos no reconocer más autoridad que la que representaba” el comandante general Rosas. Para los milicianos no había dudas: era esta la autoridad legítima. Después marcharon hacia el sur y, en su marcha, el grupo “fue diariamente aumentando con la incorporación de muchos vecinos” hasta que llegaron a Laguna Colorada, donde se unieron grupos de indios, y todos aceptaron quedar bajo el mando del mayor Mesa. [...]*

*Sin embargo, estos milicianos no fueron los únicos que se movilizaron en favor del gobernador en la campaña. Por el contrario, a ellos hay que sumar un importante número que en la zona de Luján había reunido el coronel Juan Izquierdo, quien era desde hacía varios años el jefe de milicias del lugar. Los milicianos, entonces, parecen haber sido un componente fundamental del alzamiento rural y sobre todo, de las partidas que por todos lados hostigaban a las fuerzas unitarias. Eran grupos de paisanos y vecinos armados, reclutados en cada localidad y con jefes provenientes de sus mismas comunidades. Sin duda, entre ellos no faltaron algunos prominentes estancieros, pero las evidencias sugieren que no era este un rasgo de todos los jefes de partidas, sino que también hubo muchos capataces e incluso peones. En otros términos, a pesar de lo que se ha afirmado en forma reiterada lejos estaban de ser un séquito de obedientes peones y criados sometidos a sus amos y patrones: en su mayor parte eran campesinos autónomos, criadores y labradores que se movilizaron junto a otros paisanos del mismo pago. No eran, sin duda, un ejército, pero sí eran una fuerza social y política decisiva.*



Fradkin, Raúl. *¡Fusilaron a Dorrego!*, Buenos Aires, Sudamericana, 2008, p. 99-101.

#### 4.f. Las montoneras. Cantares a "Chacho" Peñaloza y Felipe Varela



*Alto y ¿quién vive?*

—Alto y ¿quién vive?  
—La Patria.  
—¿Qué gente?  
—Paisana.  
—¡Viva el Chacho con su gente!  
—¡Viva Pueblas el valiente!

*Dicen que al Chacho lo han muerto*

Dicen que al Chacho lo han muerto  
Yo digo que así será  
Tengan cuidado magogos  
No se vaya a levantar.





¡Viva Dios, viva la Virgen!  
¡Viva la flor del melón!  
¡Muera la celeste y blanca!  
¡Viva la Federación!

¡Viva Dios, viva la Virgen!  
¡Viva la flor del nogal!  
¡Viva la mujer que tenga  
Tratos con un federal!

¡Viva Dios, viva la Virgen!  
¡Viva la flor del melón!  
¡Viva el general Paunero  
En la boca de un cañón!

¿Qué es aquello que relumbra  
Debajo de aquella mesa?  
Son ojos de los salvajes  
Que están haciendo promesa.

Dicen que al Chacho lo han muerto  
Yo digo que así será  
No se descuiden magogos  
Que vaya a resucitar.

### *Peñaloza se murió*

Peñaloza se murió  
Derechito se fue al cielo  
Y como lo vio celeste  
Se volvió para el infierno.



Olga Fernández Latour de Botas, "Cantares Históricos de la tradición argentina", Buenos Aires, 1960, pp. 224, 228, 235-236, en Paz, Gustavo, *Las guerras civiles: 1820-1870*, Buenos Aires, Eudeba, 2007, pp. 328-330.



¡Viva el General Varela!

*¡Viva el General Varela  
por ser un jefe de honor!  
¡Que vivan sus oficiales!  
¡Viva la Federación!*

La República Argentina  
siempre ha sido hostilizada  
porque los que gobernaban  
con mala fe caminaban.  
Ahora que él viene encima  
levantada su bandera,





la gloria y la primavera  
florecen por los caminos.  
Gritemos los argentinos:  
*¡Viva el general Varela!*

Esta patria que ha reinado  
no nos era conveniente,  
al que más bien se ha portado  
lo han marchado al contingente.  
Nada vale ser prudente  
ni amistoso en la ocasión;  
al pobre con más razón,  
porque no razones tiene.  
Hoy Varela nos conviene  
*Por ser un jefe de honor.*

Ya Córdoba se ha ganado  
San Luis, Mendoza y San Juan,  
sólo falta Tucumán,  
pero está desamparado.  
Campos solito ha quedado  
marchando en casos tales,  
estos son actos formales  
de verse desprotegido.  
*¡Viva el jefe que ha venido!*  
*¡Que vivan sus oficiales!*

La pretensión de un Varela  
que ha venido hoy en día  
a borrar esta anarquía  
levantando su bandera.  
Unirse con la chilena,  
esa era su pretensión,  
para la constitución  
dos repúblicas hermanas,  
de donde bien nos dimana:  
*¡Viva la Federación!*

”

Ortega Peña, Rodolfo y Duhalde, Eduardo Luis. *Folklore argentino y revisionismo histórico*  
(*la montonera de Felipe Varela en el cantar popular*), Buenos Aires, Sudestada, 1967,  
pp. 18-22. Citado en Paz, Gustavo. *Las guerras civiles, op. cit.*, pp. 341-342.





## EL ESTADO LIBERAL, 1880-1930 (ESTADO OLIGÁRQUICO Y ESTADO LIBERAL-DEMOCRÁTICO)

Hacia 1880, se considera que el proceso de formación del Estado nacional ha concluido en sus principales trazos, ya que el ordenamiento político cuenta con los atributos más importantes de estatidad:<sup>26</sup> las capacidades de externalizar el poder, institucionalizar la autoridad y monopolizar los medios de coerción, diferenciar su control, e internalizar una identidad colectiva.

La consolidación del Estado se realizó en el marco de un Estado liberal, que entre 1880 y 1930 transitó por dos fases: el Estado oligárquico (el orden conservador vigente entre 1880 y 1916) y Estado liberal-democrático (los gobiernos radicales entre 1916 y 1930). Si en la primera etapa el poder económico se confundía con el poder político, en la segunda acceden a la administración del Estado –a partir de la Ley Sáenz Peña– nuevos sectores sociales que no formaban parte de los grupos que detentaban el poder económico en el país.

Según García Delgado (1994), a partir de 1916 se da un cambio de régimen político –aunque dentro del modelo del Estado Liberal–, y las capas medias incrementan su participación en el sistema. El Estado pasa de ser considerado como exclusivo protector de los derechos civiles a presentarse como mediador en la conflictividad política.

Durante estos años se da, entonces, una intensa conflictividad política, que asumirá características diferenciadas en función de los sectores que intervengan en la lucha por el poder.

Desde comienzos del siglo XX, el Estado liberal era el responsable de una legislación cada vez más represiva hacia los sectores que lideraban la protesta social, y muestra de ello son las leyes de Residencia o de Defensa Social.

En este período, a su vez, se abren nuevos problemas vinculados, por ejemplo, con la atribución de la ciudadanía a los indígenas antes y después del sometimiento militar.

<sup>26</sup> Oszlak, Oscar. *La formación del Estado argentino*. Buenos Aires, Ariel, 2004.



## 1. LAS LEYES

En los primeros años del siglo XX se promulgaron una serie de leyes que impactaron de modo diverso en el ejercicio de los derechos políticos de distintos sectores o grupos sociales. Puede proponerse a los estudiantes la lectura y análisis de algunas de estas leyes (Ley de Residencia, Ley de Defensa Social y Ley Sáenz Peña).

Para desarrollar el trabajo es necesario que los estudiantes conozcan el contexto histórico de comienzos de siglo, en especial las características del régimen político y electoral vigente hasta 1912, la idea de derechos naturales y su vinculación con las concepciones acerca de la naturaleza de los sujetos y sus virtudes, así como las características básicas de las luchas del movimiento obrero en esos años.

Para orientar la lectura (que puede realizarse en pequeños grupos) y la puesta en común posterior sugerimos algunos ejes:

- los contenidos, finalidades y destinatarios de estas leyes;
- los extranjeros considerados como “un peligro para la nación”;
- los sujetos que permanecen ausentes del debate sobre los derechos políticos;
- los argumentos de las elites ilustradas para limitar el derecho al voto;
- las consecuencias de la promulgación de la Ley Sáenz Peña, según los textos de Devoto y Persello.

### 1.a. Ley N° 4.144 de Residencia de extranjeros (1902)

“ Artículo 1°. El Poder Ejecutivo podrá ordenar la salida del territorio de la Nación a todo extranjero que haya sido condenado ó sea perseguido por los tribunales extranjeros, por crímenes o delitos comunes.

Artículo 2°. El Poder Ejecutivo podrá ordenar la salida de todo extranjero cuya conducta comprometa la seguridad nacional o perturbe el orden público.

Artículo 3°. El Poder Ejecutivo podrá impedir la entrada al territorio de la República de todo extranjero cuyos antecedentes autoricen a incluirlo entre aquellos a que se refieren los dos artículos anteriores.

Artículo 4°. El extranjero contra quien se haya decretado la expulsión tendrá tres días para salir del país, pudiendo el Poder Ejecutivo, como medida de seguridad pública, ordenar su detención hasta el momento del embarco.

Artículo 5°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.”

Congreso Nacional. *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, Sesiones de prórroga*, tomo II, 1902, pp. 1227-1228.





## 1.b. Ley N° 7029 de Defensa social (1910)



### Capítulo I

Artículo 1°. Sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley de Inmigración, queda prohibida la entrada y admisión en el territorio argentino de las siguientes clases de extranjeros:

- los que hayan sufrido condenas o estén condenados por delitos comunes que según las leyes argentinas merezcan pena corporal;
- los anarquistas y demás personas que profesan o preconizan el ataque por cualquier medio de fuerza o violencia contra los funcionarios públicos o los gobiernos en general o contra las instituciones de la sociedad;
- los que hayan sido expulsados de la República, mientras no se derogue la orden de expulsión.

### Capítulo II

Artículo 7°. Queda prohibida toda asociación o reunión de personas que tenga por objeto la propagación de las doctrinas anarquistas o la preparación e instigación a cometer hechos reprimidos por las leyes de la Nación, y la autoridad local procederá a la disolución de las que se hubiesen formado e impedirá sus reuniones.



Congreso Nacional. *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, Sesiones de prórroga*, tomo III, 1910, p. 784.

## 1.c. La Ley Sáenz Peña: ¿cómo fue posible?



Hay gente, mucha gente, que considera la presidencia del doctor Sáenz Peña como el principio, no ya de una nueva manera de hacer política sino de una nueva vida –así, en absoluto– para el país.” De este modo, *La Nación*, que no compartía esos entusiasmos, ironizaba acerca de las ideas de los fieles del Presidente, en el momento en que se aproximaba la reforma electoral de principios de 1912. [...] Desde luego, el mismo presidente había puesto mucho énfasis en esa perspectiva fundacional, desde su discurso de aceptación de la candidatura en 1909, aunque limitándolo a una reforma política que era vista, a la vez, como una promesa de porvenir y como un retorno a las fuentes doctrinarias de la emancipación y de la constitución de 1853. La idea de un nuevo comienzo volvería a estar presente con tonos solemnes en el manifiesto del presidente al pueblo de la República que a fines de febrero de 1912, tras la aprobación de la Ley de Reforma Electoral, se sintió compelido a pronunciar. Menos entusiasta era, en cambio, la posición de los contemporáneos desafectos al presidente. Para algunos, como los socialistas, las promesas de Sáenz Peña representaban una retórica ya conocida e incumplida por los gobernantes anteriores; para otros, como los principales periódicos de oposición, una reforma legislativa como la que im-





pulsaba el presidente no tendría ningún impacto sobre la vida política, que dependía de un proceso de más largo plazo de educación cívica como sostenía *La Nación* o de la acción política directa sobre los gobiernos provinciales y sus milicias, como señalaba *La Prensa*. [...]

Los historiadores, viendo el proceso desde sus resultados, han sostenido en general esa idea de ruptura que Sáenz Peña y sus colaboradores presentaron. El razonamiento predominante parece haber sido el siguiente: si un grupo dirigente tomó una decisión tan drástica de modificación del sistema político, ello debió haber sido motivado o por fuertes convicciones ideológicas reformistas o por la idea de que se debían conjurar peligrosas acechanzas que amenazaban no sólo al orden político sino también al mismo orden social. Ese razonamiento acerca de las causas de la reforma se completa con otro acerca de las consecuencias. Dado que el principio de toda elite política parece ser la conservación del poder, la realización de una reforma que trae como resultado un recambio de esa elite política sólo puede ser producto de un grave error de cálculo, resultado de un insanable optimismo o de una imperiosa necesidad de conjurar males mayores, aun al precio de abandonar sus posiciones de poder político para conservar la preeminencia social y económica.



Devoto, Fernando. "De nuevo el acontecimiento: Roque Sáenz Peña, la reforma electoral y el momento político de 1912", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, N° 14, 1996, pp. 93-94.

## 1.d. Resonancias en la prensa de la Ley Sáenz Peña



En 1916, el diario *La Nación* se sorprende por el triunfo del radicalismo en las elecciones para gobernador de Tucumán, dado que "hasta hace poco, las fuerzas políticas que salen tan aporreadas en esta jornada ejercían un dominio pleno en los comicios tucumanos". Y encuentra la clave del enigma:

"La peonada de los ingenios, encerrada en los límites del dominio señorial, es impermeable a las corrientes de la vida externa. No tiene noción alguna del movimiento político, si se toma la pena de informarse sobre los partidos y los candidatos que intervienen en la liza. Cuando llega el momento de votar se le entrega la boleta correspondiente, con acompañamiento de las empanadas y demás vituallas anexas y se le lleva en bloque. [...] Se sabe allí el número de votos que representa cada ingenio." [...]

Si bien las fuerzas de la concentración tenían afinidades notorias con el gobierno actual de la provincia, las fuerzas del radicalismo las tenían con el gobierno nacional. Los grandes capitanes del sufragio tucumano, conservadores por definición, se veían ante una disyuntiva que no estaba en sus costumbres. Antes de ahora, las dos entidades aparecían siempre unidas; ahora [...] era indispensable plegarse a una con perjuicio de la contraria. Los cómputos del escrutinio permiten apreciar la solución que la mayoría ha dado al problema.

Cuatro años después de haberse sancionado la obligatoriedad y el secreto del voto, al editorialista de *La Nación* le cuesta reconocer que el triunfo radical pueda deberse a motivos ajenos a la especulación de los "capitanes del sufragio". [...]







Publicistas, editorialistas de los grandes diarios y políticos de la oposición –funciones que algunos ejercían simultáneamente– asumieron, en medio de la decepción, un tono denunciante a la par que pedagógico para dar cuenta de las imperfecciones de la ley y, al mismo tiempo, de la persistencia de viejas prácticas combinadas con formas nuevas de transgredirlas. Los argumentos eran matizados, pero en todos ellos predominaban ciertos denominadores comunes. El primero era que el principio de la soberanía del pueblo constituía una ficción. El segundo que el número había desplazado a la razón.



Persello, Ana Virginia. *El partido radical: gobierno y oposición, 1916-1943*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2004, pp. 57-59.

## 2. LAS LUCHAS POR LA CONQUISTA DE LOS DERECHOS

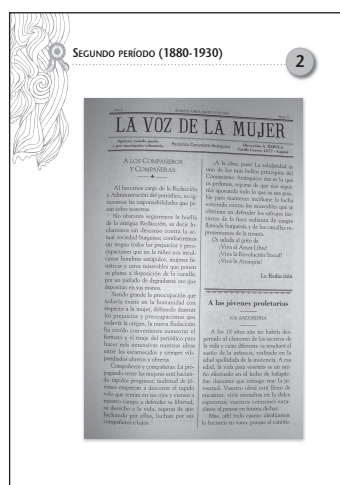
Proponemos trabajar este contenido focalizando en la acción de algunos sujetos históricos así como en la legislación de la que eran destinatarios: las mujeres, los sectores medios, los indígenas y los obreros.

### Las mujeres

Los recursos seleccionados pueden ser trabajados a través de los siguientes ejes para promover la comprensión y el debate:

- la lucha por el sufragio y sus principales obstáculos;
- la experiencia política en el mundo del trabajo;
- las asociaciones femeninas y el movimiento feminista: las ideologías predominantes;
- la legislación sobre la prostitución y sus efectos; la trata de blancas.

Las tarjetas N° 2 y N° 6 permiten analizar algunos ejemplos de la prensa obrera feminista a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX.



La lámina “Mujeres” presenta un panorama general de los diversos ámbitos de actuación de la mujer. Puede focalizarse el trabajo en aquellas imágenes correspondientes al período 1880-1930.





### **Los sectores medios**

La promulgación y aplicación de la Ley Sáenz Peña implicó un cambio muy importante en el régimen político y en la composición de quienes accedían al poder. Por su parte, la reforma universitaria de 1918 cuestionó el control de las universidades ejercido por los grupos conservadores, modificó profundamente sus formas de gobierno e impactó positivamente en otros países de la región. Los distintos recursos habilitan un trabajo sobre una serie de ejes:

- las luchas por la reforma electoral y sus motivaciones: ¿demanda social o visión reformista del ejercicio del poder?;
- el acceso de las capas medias a la vida política;
- la experiencia política de los estudiantes universitarios.

Se puede proponer a los estudiantes de los años más avanzados un ejercicio de indagación guiado por la siguiente pregunta: ¿por qué los sectores conservadores tenían como preocupación la clasificación de los sujetos y su aptitud para ser portadores de derechos políticos?

Este ejercicio se organizaría tomando como punto de partida los tres grandes ejes de discusión según Villavicencio y Pacecca<sup>27</sup>: las especificidades de cada uno de los sistemas de lista, qué clase de electores eran esperables según la conformación social del país que aún se expresaba en términos de civilización o barbarie, y cuáles podrían ser los efectos políticos de su voto.

Otro ejercicio puede orientarse a la indagación sobre la historia de la Universidad en Córdoba, desde la gestión de los jesuitas en la época colonial, con el objeto de dimensionar el cambio que la reforma introdujo. Otra propuesta puede focalizar en el análisis del impacto de la reforma universitaria de 1918 en otros países de América latina.

### **Los indígenas y el Estado nacional**

La lámina "Pueblos originarios" contiene información sobre las formas de hostigamiento y represión por parte del estado hacia las sociedades indígenas de la pampa y la Patagonia, que pueden articularse con los textos que presentamos. Dichos textos permiten considerar a este sujeto histórico desde diversos puntos de vista:

- los distintos proyectos para conquistar el territorio indígena;
- la "incorporación" del indígena a la sociedad nacional: en la Constitución nacional, en los debates políticos y luego del sometimiento militar;
- la ciudadanía indígena.

### **Los obreros**

Los docentes pueden plantear el modo en que los obreros organizaron las luchas por sus derechos, considerando las leyes represivas hacia la actividad política de anarquistas y socialistas. Los recursos seleccionados permiten considerar:

<sup>27</sup> Villavicencio, Susana y Pacecca, María Inés (comps.). *Perfilar la nación cívica en la Argentina*. Buenos Aires, Editorial del Puerto, 2008.





- las estrategias de la lucha política;
- la represión desde el Estado y la sociedad en general (leyes, represión policial, represión cívica).

La importancia que revistió para el movimiento obrero de principios del siglo XIX el sindicalismo revolucionario (que se destaca en la lámina “Trabajadores, movimiento obrero y desocupados”) y la influencia en dicho movimiento de las ideas anarquistas y socialistas justifican un tratamiento separado en el punto 3. Del mismo modo, se pueden integrar los textos sobre la experiencia política de las mujeres en el mundo del trabajo presentes en el punto 2 y en las tarjetas recomendadas en el mismo (feminismo obrero y prensa feminista anarquista).

La tarjeta N° 1 de este período permite analizar el significado que, desde la experiencia de los trabajadores anarquistas, poseía el 1 de mayo.



## 2.a. Las mujeres en la huelga ferroviaria de 1917

“Tras varios meses de movilización y agitación, en el invierno y primavera de 1917 las mujeres obtuvieron una valiosa experiencia política, que muy probablemente afectó su conciencia e identidad. [...] Desde la perspectiva de muchas de estas militantes, una buena esposa, madre o familiar de un ferroviario debía participar para proteger los intereses de los trabajadores. Así lo entendía la esposa del ferroviario Siccardi, quien en la manifestación en San Martín, Buenos Aires, pidió a las *madres, esposas y hermanas de los huelguistas* que contribuyeran con sus familiares *en defensa del pan de sus hogares*. Inclusive, al expresarse en estos términos, las mujeres justificaban su incorporación a la política, un ámbito predominantemente masculino, sin cuestionar abiertamente los criterios que justificaban su exclusión. En el nombre de la solidaridad con los trabajadores y sus familias, ellas confiaban que aun asistiendo a asambleas, organizando demostraciones, o manifestando en las calles, no menoscabaría su dignidad femenina o maternal. Por el contrario,





en tales circunstancias excepcionales, esta parecía la única manera de realizar el *deber ser* femenino.



Palermo, Silvana. “¿Trabajo masculino, protesta femenina? La participación de las mujeres en la gran huelga ferroviaria de 1917”, en Bravo, María Celia; Gil Lozano, Fernanda y Pita, Valeria, *op.cit.*, p. 115.

## 2.b. Mujeres y prostitución. Las leyes de 1919

Las leyes promulgadas en 1919 permitían la prostitución femenina mientras la mujer no viviera en un conventillo ni en una calle donde otras prostitutas ejercieran su oficio. La única persona autorizada a vivir con la prostituta era una mucama o ama de llaves, que debía ser mujer y mayor de cuarenta y cinco años. La ley municipal autorizó la creación de centros de tratamiento para enfermedades venéreas, que se abrirían después de las horas de trabajo y proporcionarían asistencia gratuita.



El efecto de las leyes sobre prostitutas de 1919 fue menos benéfico de lo que imaginaban los socialistas. El cierre de los grandes burdeles significó que los rufianes y las *madamas* tenían que trabajar de manera más clandestina en Buenos Aires después de 1919, o bien asumir la carga financiera de operar burdeles de una sola mujer. También debían recurrir más a la corrupción oficial. Las menores debían falsificar documentos. Si más de dos mujeres vivían y trabajaban juntas, entonces los traficantes debían confiar en el silencio de la policía. De 1919 en adelante, Buenos Aires fue un paraíso para los tratantes de blancas, en la medida en que pudieran controlar a la policía.



Guy, Donna. *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires, 1875-1955*. Buenos Aires, Sudamericana, 1994, p. 142.

## 2.c. El asociacionismo femenino



Hacia fines de ese año [1900] se creó el Consejo Nacional de Mujeres de la República Argentina, con el propósito de reunir a las organizaciones femeninas. La entidad se fundaba como capítulo local del Consejo Internacional de Mujeres, de cuyos congresos había participado la Dra. Cecilia Grierson, adherente e impulsora del feminismo. Ella fue quien buscó y obtuvo el apoyo de Alvina van Praet de Sala, ex presidenta de la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires, uniéndose así, en palabras de Alejandra Vassallo, *matronas y educacionistas*. En conjunto convocaron, a través de invitaciones, a 250 organizaciones de mujeres de todo el país. Con la presencia de representantes de dieciocho de esas sociedades, el 25 de setiembre se concretó la iniciativa cuyo objetivo central era la *elevación de la mujer*.

¿Qué tipo de asociaciones eran las que participaron del Consejo?

Había una proporción importante de entidades o grupos vinculados





a la caridad y la beneficencia, pero también había representantes de asociaciones de inmigrantes, profesionales y educadoras. Entre los miembros encontramos instituciones tan variadas como la Sociedad Protectora de la Niñez, de San Luis; el Club Literario de La Plata; la Asociación de Enfermeras y Masajistas; la Sociedad Margherita de Savoia; la Sociedad de Profesoras Alemanas, entre muchas otras. Vemos así que ya había en el país una cantidad significativa de asociaciones de mujeres.

El Consejo dedicó sus principales esfuerzos a la recopilación y difusión de información sobre las mujeres en la Argentina, sus nucleamientos y sus iniciativas. Publicaba una revista, realizaba reuniones plenarias semestrales de delegados de las distintas sociedades miembro y enviaba representantes a los congresos internacionales.

Desde la subcomisión de prensa y propaganda, donde participaban activamente mujeres de trayectoria profesional y universitaria, se realizaba una labor sistemática de publicidad sobre la entidad y sobre sus principios y objetivos.

[...]

Entretanto, el asociacionismo feminista había seguido avanzando. Además de las agrupaciones vinculadas a los movimientos socialista y anarquista, se habían creado, entre otras, la Asociación de Mujeres Universitarias Argentinas, el Centro Feminista, la Liga Feminista Nacional de la República Argentina, el Primer Centro Feminista del Pensamiento Libre, Unión y Labor para el Progreso Femenino. En 1918, la Dra. Elvira Rawson fundó la Asociación pro Derechos de la Mujer, con el fin de lograr la igualdad civil entre varones y mujeres.



Sabato, Hilda. "Estado y sociedad civil", en Luna, E. y Cecconi, E. (idea y coordinación). *De las cofradías...*, op. cit., pp. 154-156.

## 2.d. La Encuesta Feminista Argentina



En la ciudad de Buenos Aires, en 1919, un grupo de personas consideradas representativas de la cultura, de la ciencia y de la acción legislativa y social femenina de la época fue convocado a dar sus opiniones sobre lo que "debía ser en este país el feminismo". Posteriormente, Miguel Font, su promotor, publicó las respuestas bajo el título *Encuesta Feminista Argentina*. Esta encuesta se insertaba en medio de un extendido debate acerca de la *naturaleza femenina* agitado por un contexto social, económico y político que, entre otras cosas, planteaba lo que en términos de la época se denominó la "cuestión de la mujer". [...]

De acuerdo con Font, el "feminismo" se componía de tres fases: 1, la concesión de los derechos civiles; 2, los derechos políticos; y 3 (la más interesante e importante), la "dignificación moral, intelectual y económica del sexo femenino, para que sea más comprensivo de los fenómenos de la vida social y política para que se interese e influya más inteligentemente, desde el hogar, en la marcha de los acontecimientos públicos". [...]

Los derechos femeninos más reclamados en la encuesta fueron los derechos civiles, especialmente en relación a la administración, por parte de las mujeres, de sus propios bienes dentro del matrimonio. La independencia





económica era una clara bandera del feminismo cuando se trataba de defender el derecho de la mujer de clase media a administrar libremente sus bienes o a ejercer una profesión digna y saludable: docencia, letras, medicina. Las razones, incluso, aumentaban cuando era soltera o viuda. [...]

Es indudable que los derechos políticos de las mujeres constituyeron una cuestión debatida y candente una vez finalizada la Primera Guerra Mundial. [...] Más allá de aceptar o no la participación de las mujeres en las elecciones y su posibilidad de ser representantes, predominaba en la encuesta la idea de un “especial aporte” que desde su propia “naturaleza maternal” aquellas podían y debían hacer a la esfera pública. Tanto sufragistas como antisufragistas coincidían en que la influencia femenina sobre el orden social era fundamental. Diferían en los caminos por los cuales las mujeres debían usar su “poder moral”: a través de su participación directa en los comicios o desde el hogar, conservando la división social de esferas. [...]

Delfina Bunge, escritora de reconocida participación dentro de diferentes organizaciones religiosas y sociales, consideraba indispensable que las “madres de familia”, las amas de casa, gozaran de alguna distracción:

“Yo vengo a predicar a esta mujer *que se desprenda*, que corte, que se escape. Que se reserve para sí siquiera una media hora del día, considerando ese acto un deber para consigo misma, tan imperioso como sus deberes con los demás. Vengo a predicarle que se refugie en una diversión, un interés o una obra exclusivamente suya. Porque por obra suya que sea la educación de los hijos, por ejemplo, es siempre cosa que ella *da*. Y es necesario que esta mujer *reciba* también su parte... con o sin marido, ella debe procurar ese *algo para su alma* egoístamente, tenazmente.”

Nari, Marcela. “Feminismo y diferencia sexual. Análisis de la Encuesta feminista Argentina de 1919”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, N° 12, 1995, pp. 61, 85-86.

## 2.e. Mujeres y derechos políticos: Julieta Lanteri



[...] “Le tomaban el pelo, la tomaban por loca. Pero ella lograba salir en los diarios”, comentó a *Página/12* Araceli Bellota. Periodista e historiadora, Bellota se encargó de rescatar la figura de Julieta Lanteri a través de una profunda investigación sobre su vida, plasmada en el libro *Julieta Lanteri. La pasión de una mujer* (Planeta), publicado en 2001.

Siempre de impecable traje blanco, Julieta había nacido en un pueblo del Piamonte italiano, el 22 de marzo de 1873 y llegó a la Argentina con sus padres a los 6 años. La transgresión fue una constante en su vida. “Fue una transgresora a conciencia”, apuntó Bellota. Se alineó con la corriente del librepensamiento, no era respetuosa de la religión, ni comulgaba con la figura tradicional de familia. En una época en que muy pocas mujeres optaban por los estudios universitarios, ingresó en 1896 a la Facultad de Medicina y se convirtió en 1907 en la sexta mujer graduada en el país. [...]

A los 36 años, cuando era vista como una solterona, Julieta se casó con un hombre catorce años menor que ella y completamente descono-





cido. Sus compañeras feministas habían elegido pareja de otra manera. “Fenia Chertkoff se casó con el dirigente socialista, el doctor Nicolás Repetto. Su hermana, Mariana Chertkoff, con Juan B. Justo, fundador del partido de su conuñado, quien, luego de enviudar, se unió con Alicia Moreau, a la que doblaba en edad; Elvira Rawson, con Arturo Dellepiane, también médico”, diferenció Bellota, en su biografía.

Julieta quiso especializarse en salud mental, e intentó una adscripción como docente en la Cátedra de Psiquiatría. El pedido le fue denegado “con la excusa de su condición de extranjera, pero la verdad debe hallarse en el hecho de ser mujer”, advirtió Barrancos. Tozuda, de una gran inteligencia, Julieta se presentó entonces a reclamar la ciudadanía argentina a la justicia, un ámbito al que recurriría insistentemente en su gran cruzada por la igualdad. Consiguió un fallo favorable en primera instancia, pero el procurador fiscal desestimó la sentencia al señalar que se trataba de una mujer casada y como tal requería del permiso del esposo para iniciar la causa judicial. La batalla duró ocho meses, pero finalmente la ganó. Sería la primera. [...]

En 1920 organizó, junto con Alicia Moreau de Justo, un simulacro de votación femenina en el que participaron más de 4.000 porteñas. Siguió presentándose como candidata hasta 1930. En el interín, reclamó en los cuarteles y hasta frente al ministro de Guerra de Yrigoyen que le permitieran hacer el servicio militar, para poder así conseguir libreta de enrolamiento e incorporarse al padrón. Murió dos años después sorpresivamente, el 23 de febrero de 1932, en un extraño accidente. La atropelló un auto en la esquina de Diagonal Norte y Suipacha, a las 3 de la tarde. Tanto Bellota como la periodista Ana María de Mena, que publicó en 2002 un libro sobre Lanteri, pudieron recabar indicios como para sospechar —dicen— que pudo tratarse de un asesinato político. Julieta tenía 59 años. Dos días antes había asumido el general Agustín P. Justo como nuevo presidente.

Mariana Carbajal. “La cara olvidada del voto femenino”, artículo en el diario *Página/12*, 27 de abril de 2003.

## 2.f. La Reforma Universitaria de 1918



La Universidad constituyó un problema importante para esta sociedad en expansión y la reforma universitaria —un movimiento que estalló en Córdoba en 1918 y se expandió por el país y por toda América Latina— fue una expresión de esta transformación. Las universidades cuyo propósito dominante era formar profesionales, eran por entonces socialmente elitistas y académicamente escolásticas. Muchos jóvenes estudiantes quisieron abrir sus puertas, participar en su dirección, remover las viejas camarillas profesionales, instaurar criterios de excelencia académica y de actualización científica y vincular la Universidad con los problemas de la sociedad. La agitación estudiantil fue muy intensa y coincidió con lo más duro de la crisis social, entre 1918 y 1922, al punto que muchos pensaron que eran una expresión más de aquella. Otros advirtieron que se trataba de un reclamo tolerable. Los reformistas recibieron el apoyo importante de Yrigoyen, lograron en muchos casos que se incorporaran representantes estudiantiles al gobierno de las universidades, que se desplazaran a algunos de los profesores más tradicionales y





que se introdujeran nuevos contenidos y prácticas. También elaboraron un programa de largo plazo, que desde entonces sirvió de bandera a la actividad política estudiantil, un espacio que desde entonces sirvió de antesala para la política mayor. El reformismo universitario fue, más que una teoría, un sentimiento, expresión de un movimiento de apertura social e intelectual que servía de aglutinante a las ideologías más diversas, desde el marxismo al idealismo, pero que se nutrió sobre todo del antiimperialismo latinoamericano, todavía difuso y de la misma revolución rusa, con su apelación a las masas. Se vinculó con otras vertientes latinoamericanas, creando una suerte de hermandad estudiantil e inyectando un torrente nuevo y vital en los movimientos políticos progresistas.

Romero, Luis Alberto. *Historia contemporánea de la Argentina*. Buenos Aires, FCE, 2001, pp. 47-48.



El descontento estudiantil se inició en Córdoba en 1917 y estalló en junio de 1918. El 23 de ese mes, el socialista Alfredo Palacios encabezó una manifestación de unos 10.000 estudiantes convocados por la Federación Universitaria de Córdoba. Las manifestaciones se transformaron en huelgas, tomas de facultades y choques con la Policía y autoridades eclesiásticas. [...]

De ahí en más, los reformistas advirtieron que la universidad es parte inescindible del proceso político. [...] Entonces se proclamó que “el puro universitario es una monstruosidad”, como dijo Deodoro Roca. El obispo fray Zenón Bustos ubicó a los estudiantes más abajo que “las tribus ranquelinas”, y la lucha se hizo general. Los reformistas ganaron la calle, y con el apoyo del diario *La Voz del Interior*, de los sectores liberales y de los gremios incipientes lograron que Yrigoyen, tras meditar cuidadosamente la jugada, interviniera la universidad y la reformase. [...]

El ejemplo corrió por la Argentina y el resto de América, hizo pie notablemente en Perú y México donde contribuyó a la fundación de fuertes movimientos democráticos, y marcó una línea fundamental de tal importancia ideológica como hacía mucho tiempo no florecía. Las primeras promociones registran valores intelectuales de gran magnitud: Deodoro Roca, autor del Manifiesto; [...] Saúl Taborda, filósofo y pedagogo; Carlos Sánchez Viamonte, el jurista republicano; Julio V. González, el “agitador reformista”...

Sanguinetti, Horacio. “La reforma universitaria”, en *Historia Visual de la Argentina*, N° 94. Buenos Aires, *Clarín*, 1999.

## 2.g. La incorporación del indígena en la sociedad nacional: la Constitución nacional



En la Constitución nacional de 1853 y en forma explícita, la dimensión electoral de los derechos políticos se halla presente a través de los artículos que determinaban la forma de gobierno argentino y el modo de elección de sus representantes. La atribución de derechos políticos quedó limitada a los ciudadanos varones nativos y restringida para los extranjeros. [...]







Esta atribución de la ciudadanía para los nativos también resulto limitada, porque implícita y tempranamente dejó fuera a las mujeres del ejercicio de los derechos políticos. [...]

La Constitución nacional instaló así una disociación entre la igualdad civil universal y la igualdad política para extranjeros y mujeres. Pero no sólo a ellos: la Constitución no refiere ni previene la situación política de los habitantes de los espacios no organizados como provincias, las “tierras nacionales”, donde no sólo había comunidades originarias, sino también población migrante. [...]

Al tratarse la creación de los territorios en el Congreso, se alegó que constituirían entidades políticas embrionarias que gradualmente irían adquiriendo la posesión de los derechos políticos. Se sostuvo y justificó la omisión constitucional, y no se admitió a los habitantes de los territorios como electores de cargos nacionales. La marginación del espectro político se vio agravada por su organización centralizada, que los inhabilitaba para elegir gobernador o manifestar acuerdo y desacuerdo con los funcionarios nombrados por el gobierno. [...]

Las razones de la exclusión se basaron en consideraciones acerca de la ‘incapacidad’ y ‘minoridad’ de los territoriales para el goce pleno de la ciudadanía política en su dimensión electoral. Esto los convertía en seres carentes de responsabilidad, autonomía, conocimiento y razón práctica para ejercer derechos políticos plenos. [...]

Los habitantes territoriales estaban en una situación de subordinación mayor que los extranjeros, que tenían expedito el camino para la ampliación de sus derechos políticos. Los habitantes de los territorios dependían de la decisión estatal para reintegrarse a la nación, aunque se hallaban en una situación más favorable que las mujeres, con imposibilidad absoluta de ejercer sus derechos cívicos en el ámbito nacional.



Ruffini, Marta. *La pervivencia de la República posible en los territorios nacionales*. Bernal, UNQ, 2005, pp. 94-97.

## 2.h. La incorporación del indígena en la sociedad nacional: los debates políticos



El propósito inmediato de *someter y expulsar* al “salvaje” de la Pampa, derivado de la ley-acuerdo de 1867, es uno de los ejes que atraviesa el discurso político de la época de la conquista y se extiende posteriormente a la Patagonia. Frecuentemente su enunciado aparece matizado por el mandato humanitario y cristiano de *no matar*, interpretado en un sentido muy estricto y material: en la presentación de su plan de 1875, Alsina renegaba de las “expediciones destructoras” de quema y destrucción de tolderías, mientras que Roca, en el debate de diputados de 1878, supeditaba el uso de la fuerza al fracaso de “todos los medios posibles para someterlos”. Claro que el sometimiento se preveía que debía ser incondicional: *Si se resisten y no aceptan las condiciones que fije el gobierno, serán tratados como enemigos hasta arrojarlos al otro lado del río Negro o reducirlos con las armas*. Estos fueron los estrechos márgenes en los que el discurso de la conquista colocó a la posibilidad de mantener algún





tipo de relaciones pacíficas con los pueblos indígenas. Leída a través del complejo imaginario compuesto por los conceptos de *desierto* y de *salvaje* que el discurso dominante asignaba al territorio por conquistar y a los pueblos por someter, la consigna de luchar contra el “desierto” y no contra el “indio”, propuesta por el equipo Avellaneda-Alsina, se desdibuja y pierde su inofensividad aparente. Esto resulta patente cuando el *slogan* se traduce en el mandato de hacer una guerra no matando, pero sí privando a los habitantes de los territorios por conquistar de todos sus recursos materiales y culturales a fin de someterlos, desalojarlos, vencerlos.



Navarro Floria, Pedro. “Continuidad y fin del trato pacífico con los indígenas de la Pampa y Patagonia en el discurso político estatal argentino (1853-1879)”, en *Anuario IEHS*, N° 19, 2004, pp. 536-537.

## 2.i. La incorporación del indígena en la sociedad nacional luego del sometimiento militar



[...] A lo largo del período estudiado [1878-1910] no hubo por parte de los gobiernos que se sucedieron una política unívoca respecto al destino final que tenían que tener los indígenas reducidos y cual debía ser la forma más adecuada de integración. [...]

Susana Botte, refiriéndose precisamente a las diferentes políticas estatales desarrolladas en relación a los indígenas, plantea que: *Ante la superposición en el tiempo de diferentes sistemas de colocación (misiones religiosas, reducciones, colonias propiamente dichas) y las contradicciones entre los diferentes proyectos, es posible afirmar que la colocación de los indígenas es una cuestión que careció de una claridad de objetivos y de recursos a emplearse para alcanzarlos.* La caracterización que hace Botte es correcta, pero estas políticas contradictorias no son fruto solo de la falta de interés o de lo escasamente prioritario del tema en los gobiernos que se fueron sucediendo a lo largo de todo el período, sino también y fundamentalmente porque el proceso de incorporación del indígena está dado dentro de un contexto mayor que se vincula con el propio devenir de la sociedad y el Estado en la Argentina. En este sentido, resulta evidente que la resolución de la cuestión indígena se produce en el marco del proceso de construcción de una sociedad capitalista y de consolidación del Estado nacional principalmente en cuanto a su autoridad y soberanía. [...]

La equiparación de la nación con el Estado significa que dentro de la misma no se puede tener derechos políticos, es decir, ser ciudadano, reconociéndose como parte de una nacionalidad diferente o a partir de una representación político-jurídica institucionalizada por pertenencia étnica, ya que la concepción decimonónica del Estado burgués es fuertemente unificadora y a la vez negadora de la diversidad sociocultural interna. De tal manera, entonces, todas aquellas manifestaciones socioculturales que contradigan o no estén incluidas en este modelo –y el componente indígena no lo está– deben desaparecer como tales a favor de esta característica principal que ofrece la nación-Estado como modelo único de civilización y que es la homogeneidad cultural.”



Mases, Enrique. *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910)*. Buenos Aires, Prometeo/Entrepasados, 2002, pp. 177-179.





## 2.j. Presencia africana en Buenos Aires: los migrantes caboverdianos

El recurso seleccionado ofrece la oportunidad de analizar el tema de los inmigrantes y la identidad, y la persistencia de la negación de la presencia africana. Asimismo, permite conocer y reflexionar sobre las características de este grupo de migrantes, lugares de asentamiento y participación en la economía, espacios públicos y de sociabilidad.

La lámina “Africanos y afrodescendientes” contiene información para considerar las características de la presencia africana en el marco de la trata esclavista en las primeras décadas de vida independiente y en el marco de un proceso migratorio.



Entre las distintas colectividades que se establecieron en territorio argentino desde fines del siglo XIX, el origen africano de estos inmigrantes procedentes del archipiélago de Cabo Verde –un conjunto de diez islas y tres islotes situado frente a las costas de Senegal y Mauritania– resulta totalmente excepcional; sobre todo si se tiene en cuenta que las comunidades africanas persistentes-integradas en siglos anteriores como consecuencia de la trata esclavista para ese entonces ya habían desaparecido. Es por ello que se los distingue de aquellos al señalarse que ninguno de los caboverdianos residentes en la Argentina “puede remitir su orígenes a aquéllos clásicos pasteleros, vendedores de velas o servidores de familias coloniales” y que “su historia se parece más a la de los inmigrantes que, más o menos en seis décadas –entre 1870 y 1930– conformaron el perfil poblacional de la Argentina”.

Efectivamente, al igual que los europeos llegados en esa etapa y a diferencia de los africanos ingresados como esclavos, su radicación en el país fue resultados de una emigración no forzada de ultramar. No obstante, la formación de la colectividad caboverdiana en la Argentina constituye un fenómeno puntual no solo por su limitado número –se calcula que los inmigrantes no sobrepasaron los dos mil–, sino debido a que no puede englobarse mecánicamente en el contexto general del impulso que dio a la inmigración la expansión agraria iniciada a fines del siglo XIX. [...]

La búsqueda de fuentes laborales relacionadas con la navegación marcó, por lo tanto, las elecciones de emplazamiento caboverdianas. [...]

Es así que los primeros asentamientos caboverdianos se registran en la localidad llamada Ensenada de Barragán y en la vecina Berisso, próxima a la ciudad capital de la provincia de Buenos Aires. [...] El otro sitio elegido en la Argentina como lugar de asentamiento por los caboverdianos fue Dock Sud –también sobre el Río de la Plata–, localidad del partido de Avellaneda donde a partir de la construcción de un canal portuario inaugurado en 1905, se inició “un movimiento de cargas y descargas permanente” protagonizado por barcos-tanques de transporte de combustible para las compañías petroleras y gaseras y buques que transportaban carnes y cereales a Europa. [...]

La vida cotidiana en los lugares de asentamiento caboverdiano durante la primera mitad del siglo se caracterizó por la ausencia de los jefes de familia, ya que en su mayoría optaron por las actividades desarrolladas a bordo e buques de marina mercante. [...] No obstante, los caboverdianos también formaron parte de la marina de guerra, especial-





mente en Ensenada, donde la cesión de terrenos realizada al Ministerio de Marina en 1904 y las sucesivas dependencias de esta cartera erigidas en la zona mostraron a los caboverdianos que el ámbito militar también le ofrecía una salida laboral sin abandonar la navegación. La Armada contó entre sus filas con suboficiales caboverdianos y algunos de ellos como Guillermo Ramos, alcanzaron el rango de oficial. La inclusión de caboverdianos en la Armada resulta llamativa a la luz de la xenofobia, que a la par de la política de “brazos abiertos a la inmigración”, se despertó en la Argentina ya en la centuria pasada. Comenzado el siglo XX, tuvo su traducción en la doctrina de la “defensa social”, a cuyos seguidores pertenecen propuestas tales como elaborar una nueva ley de inmigración que “oponga todas las dificultades posibles al ingreso de razas inferiores” y lograr “una formación étnica escogida que haga figurar al pueblo argentino del futuro entre los mejores de la raza blanca”.



Contarino Sparta, Luciana. “La comunidad caboverdiana en la provincia de Buenos Aires: una historia ligada a la navegación”, en *Revista de Historia Bonaerense*. Instituto de Historia del Partido de Morón, marzo 1998, N° 16, pp. 49-50.

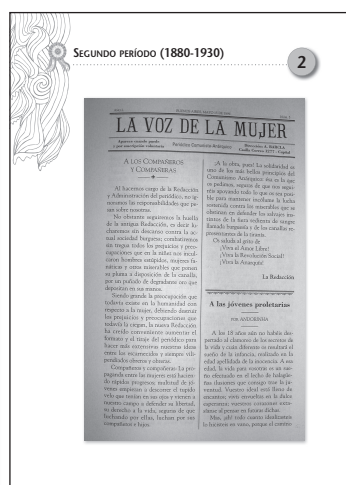
### 3. LAS IDEOLOGÍAS DEL MOVIMIENTO OBRERO

Se propone un ejercicio de contrastación de fuentes que tome, por un lado, las noticias del diario *La Nación* sobre “La semana trágica” y, por otro, la evaluación del periódico *La Vanguardia* sobre la huelga general de 1909 y el planteo anarquista en *La Montaña*.

La lectura sobre las características del sindicalismo revolucionario y sus inicios en la Argentina puede servir de base para el estudio de estas ideas desde los testimonios de los protagonistas. Algunos ejes para promover la comprensión y el debate se orientan a focalizar en:

- el control social y violencia institucional;
- la participación y la legitimación de la violencia por parte de elite.

El trabajo con las tarjetas 1, 2 y 6 permitirá identificar algunas de las ideas que prevalecen en la prensa obrera.





### 3.a. La huelga general de 1909 según el diario socialista *La Vanguardia*

**L**a gran agitación proletaria de la Semana Histórica [la "Semana Trágica"] ha servido, entre otras muchas cosas, para deslindar neta y claramente las distintas fuerzas en pugna, para marcar con el sello propio e inconfundible a todos los grupos privilegiados y explotadores coligados, frente al pueblo oprimido y explotado. [...] Los intereses de clase se manifestaron en toda su brutal soberanía. Los que no estaban con nosotros se volvieron contra nosotros. La benévola pasividad se tornó en hostil actividad. [...]

Industriales, comerciantes, rentistas y toda la cohorte de parásitos de la política criolla, del militarismo y de la iglesia, rugieron de rabia y de impotencia. Todos acusaron al gobierno de debilidad y de dulzura en sus procedimientos de represión contra los obreros y agitadores. [...]

La violencia proletaria ha desempeñado un papel insignificante en la última agitación obrera. Casos aislados ejercidos sobre compañeros de trabajo que no querían abandonarlo, que, si son explicables y hasta cierto punto justificados, dejan siempre un sedimento de odio y venganza en el seno mismo de la clase obrera, lo que no deja de ser triste y doloroso. Ningún acto de violencia individual y colectiva contra un funcionario público u otro miembro de las clases privilegiadas.

La violencia sistemática como único método de la lucha propagado tan ardientemente por los anarquistas, ha sufrido un fracaso total y absoluto. Ni ellos mismos, tan audaces con la palabra y la pluma, supieron dar el ejemplo. La excusa de que la policía prendió y encarceló a todos es pueril y tonta. ¿Por qué se dejaron prender? Ahí mismo debía haber comenzado la violencia. Para ello, los anarquistas debieron estar prevenidos y listos. Es la millonésima confirmación de que la violencia no se aconseja, sino se practica. Y quienes la propagan sin hacerla, o son charlatanes de la peor especie o son agentes provocadores de la policía.

Nuestro pueblo es eminentemente manso y tranquilo, incapaz de grandes violencias. Puede que sea un defecto, pero así es. La violencia, en nuestro país, viene casi siempre de arriba. Las facciones políticas usan sistemáticamente la violencia para desalojarse mutuamente del gobierno. Felicitémonos que la clase obrera en sus métodos de lucha se diferencia radicalmente de las facciones de la oligarquía criolla. [...]

Hemos visto que las causas de la huelga general fueron eminentemente políticas y políticos han de ser también los efectos. ¿Sabrá la clase obrera sacar de este episodio gigantesco todas las fecundas y provechosas enseñanzas que de su estudio se desprenden? Una huelga general es siempre un enorme sacrificio para el proletariado. Este método hay que reemplazarlo, en la medida de lo posible, por otro de lucha menos oneroso y de mayor rendimiento útil. La sólida organización sindical, la inteligente cooperación y el ejercicio consciente del sufragio universal es el trípode inmovible de la elevación económica, social y política del proletariado universal. La reciente huelga general ha sido una medida primitiva y empírica de la capacidad de la clase obrera de la capital. [...] Ataquemos al enemigo en todas sus trincheras; pero, en nuestro país sobre todo y por encima de todo, en su hasta ahora inexpugnable ciudadela: el poder político, el más sólido puntal del dominio económico y social de la clase burguesa criolla.

Hemos de abrir pronto una gran brecha en esta poderosa ciudadela.

Rienzi.

*La Vanguardia*, 23 de mayo de 1909, p. 1.





### 3.b. El sindicalismo revolucionario

Enrique Dickman, que militaba en el socialismo desde 1895, refleja claramente en sus memorias la actitud predominante en el partido ante la aparición del sindicalismo y relata de esta manera sus orígenes:



“A principios de este siglo apareció, primero en Francia y luego en Italia, un movimiento de ideas hostil a la democracia y al socialismo, que pretendía volver a las ideas puras de Marx –otros afirmaban que era una nueva teoría económica y social– y que fue bautizado con el nombre de Sindicalismo Revolucionario.

Sus promotores fueron intelectuales de pura cepa: Georges Sorel y su discípulo Hubert Lagardelle, en Francia; y Arturo Cabriola y Enrique Leone en Italia [...]

En la Argentina, el sindicalismo revolucionario fue introducido principalmente de Francia por la señora Gabriela L. de Coni, francesa, esposa de distinguido médico e higienista doctor Emilio Coni, y por el doctor Julio A. Árraga, quien permaneció en Francia algún tiempo en los primeros años de este siglo. Ambos eran afiliados activos del PS.

La señora Gabriela L. de Coni era una elegante dama, distinguida literata, eximia conferenciante; y en los primeros años de su actividad prestó útiles servicios al movimiento obrero y socialista. Pero vivía a la moda parisiense –tanto material como intelectual– y la última moda espiritual de París era el sindicalismo revolucionario. Es posible que algún complejo de resentimiento también le haya empujado a un extremismo negativo.

El doctor Julio A. Árraga, distinguido abogado y ciudadano respetable, provenía del radicalismo yrigoyenista. Tras larga vacilación, se afilió al POS, pero nunca se adaptó bien a su teoría y a su práctica. Quedó siempre en “temperamento radical”. Abrazó con entusiasmo la doctrina del sindicalismo revolucionario, para ser el consejero sindical del presidente Yrigoyen.

Los afiliados Coni y Arraga conquistaron rápidamente adeptos en el PS. El secretario general del Partido, el estudiante y luego abogado Aquiles S. Lorenzo y algunos obreros calificados, se incorporaron al grupo. Y empezó la obra solapada en el seno del mismo Partido. Trataron de apoderarse de los Centros Socialistas, de *La Vanguardia* y del Comité Ejecutivo. Fundaron periódicos, publicaron folletos, e hicieron una ruin propaganda en nombre del partido y sus hombres. El slogan del sindicalismo era: “Todo el poder a los sindicatos”, y practicaba la gimnasia revolucionaria. Provocaba huelgas parciales y generales, no con el objetivo de conquistar mejores condiciones de trabajo y de vida, sino para hacer gimnasia revolucionaria. Y cuando el PS conquistó, en 1904, la primera diputación por la 4ª circunscripción electoral de la ciudad de Buenos Aires, y llevó a la Cámara de Diputados al joven y brioso doctor Alfredo L. Palacios, los sindicalistas arreciaron en su propaganda antiparlamentaria, antidemocrática y antiestatal; y consideraron la conquista del poder político como una cosa absurda y antirrevolucionaria ¡Ningún contacto con el poder político de la burguesía! ¡Ninguna concesión! Todo lo que pudiera contribuir a reforzar o prestigiar el Estado debía ser rechazado por los trabajadores.



Del Campo, Hugo (Selección de textos). *El “sindicalismo revolucionario” (1905-1945)*. Buenos Aires, CEAL, 1986, pp. 25-27.





### 3.c. La "Semana Trágica" según el diario *La Nación*

## **HUELGA DE LOS METALÚRGICOS. EL CHOQUE SANGRIENTO DE AYER. AGITACIÓN OBRERA**

En el desarrollo del movimiento huelguístico de los obreros de la casa Vasena se ha producido en la tarde de ayer una nota trágica. La policía, los obreros y los no huelguistas han hecho fuego con mausers, winchesters y revólveres durante media hora.

Dominada la situación por la policía se comprobó el doloroso resultado: cuatro ciudadanos muertos y más de veinte heridos, algunos de estos muy graves.

### **EL TERRENO DE LA ACCIÓN**

El choque se efectuó en un paraje apartado desde donde todas las comunicaciones con el centro de la ciudad son difíciles. (...)

La acción se inició en la esquina de la avenida Alcorta y calle Pepirí, en las cercanías del Puente Alsina y Nueva Pompeya, en jurisdicción de la comisaría 34. Es un barrio obrero, de escasa edificación y extensos terrenos baldíos, con grandes fábricas en los alrededores. Barrio triste y esquivo, hacia él convergen todos los miasmas pestilentes de los frigoríficos próximos, y cuyo ambiente pegajoso se halla permanentemente saturado con la densa humareda de la quema de basuras.

En este barrio tiene la casa Vasena (Compañía Argentina de Hierros y Aceros) grandes talleres y depósitos, que deben estar en comunicación constante con el establecimiento que la misma empresa posee en la calle Cochabamba. La esquina de la avenida Alcorta y calle Pepirí es el paso obligado de los carros que van desde esta última casa a los grandes talleres de la esquina de Santo Domingo y Pepirí.

*La Nación*, 8 de enero de 1919, p. 8.





## **AGITACIÓN ÁCRATA EN LA CAPITAL. EL DÍA DE AYER. RENACIMIENTO DE LA TRANQUILIDAD. DESCUBRIMIENTO DE UN PLAN MAXIMALISTA. LA POLICIA DETIENE A LOS CABECILLAS**

Por toda la ciudad circuló ayer la noticia de que la autoridad policial había allanado una casa, sorprendiendo dentro de ella, en grave deliberación a los 40 miembros dirigentes del primer soviét de la república federal de los soviets argentinos. Agregábase entre los presos figuraban el presunto presidente o dictador de la república del referido soviét y su futuro jefe de policía. [...]

Ante la acción creada y en conocimiento pleno de lo que fermentaba en el fondo de la actual agitación obrera, en la que sigilosamente se habían infiltrado tendencias extrañas a la misma clase trabajadora ha habido reacción a favor del orden social. A las muchas manifestaciones del vecindario, sin distinción de categoría para secundar la acción de las autoridades de que hemos ya anoticiado, hay que agregar las iniciativas habidas ayer en este mismo sentido y que consignamos a continuación:

En el Centro Naval:

Anoche volvieron a reunirse en el Centro naval los organizadores de la agrupación que ha ofrecido sus servicios a la policía, a fin de contribuir a la mayor eficiencia de las medidas tomadas para la normalización de las actividades de la ciudad. Se decidió entregar a la comisión del Club naval el proyecto de constitución definitiva, con el objeto de que por su intermedio sean citadas todas las instituciones sociales y deportivas a enviar delegados que discutirán la actitud a seguir para la realización de dichos propósitos. La inscripción de adherentes a la nueva agrupación, designada provisionalmente bajo el nombre de Guardia Cívica, continuó ayer y seguirá hoy en el local citado.

*La Nación*, 13 de enero de 1919, p. 8.





## 4. LOS ESPACIOS DE CONSTRUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE IDENTIDADES

Los recursos que se incluyen en este apartado buscan sumar nuevos ámbitos en los cuales los distintos colectivos se asociaron, establecieron redes de solidaridad, defendieron sus derechos y construyeron múltiples identidades. Se trata, entonces, de considerar algunas asociaciones muy características de las últimas décadas del siglo XIX y de las primeras del siglo XX –sociedades de socorros mutuos, sociedades de fomento y sociedades del Partido Socialista– aunque no se trata de la única forma de asociacionismo que se registra en este periodo. De hecho tanto los sindicatos como otro tipo de asociaciones (africanas, feministas o estudiantiles, entre otras) también construían y fortalecían identidades.

Se propone la lectura de los cuadros estadísticos y textos a través de los siguientes ejes:

- la relación entre inmigración y estas asociaciones;
- la relación entre el tipo de Estado vigente y la proliferación de este tipo de asociaciones, en la medida en que estas buscan cubrir necesidades que el Estado no garantizaba;
- la importancia de estas asociaciones como espacios para la lucha por los derechos;
- identidad, proyectos comunitarios y construcción de ciudadanía.

### 4.a. El movimiento asociativo en cifras

**Sociedades de Socorros Mutuos de la República Argentina clasificadas según la nacionalidad de la mayoría de los socios (situación al 31 de diciembre de 1913)**

Nacionalidad de la mayoría de los socios	Sociedades		Socios				%
	Nº	%	Hombres	Mujeres	Niños	Total	
<i>Italiana</i>	463	38.52	144.145	20.719	1.222	166.086	32.72
<i>Española</i>	250	20.80	86.820	19.271	3.949	110.040	21.68
<i>Cosmopolita</i>	181	15.06	133.333	7.498	9.173	150.004	29.55
<i>Argentina</i>	172	14.31	53.066	11.816	306	65.188	12.84
<i>Francesa</i>	92	7.65	10.590	1.666	55	12.311	2.43
<i>Diversas nacionalidades</i>	44	3.66	3.852	156	–	4.008	0.79
<i>Todas las sociedades</i>	1202	100	431.806	61.126	14.705	507.637	100



#### 4.b. El asociacionismo socialista



La *Sociedad Luz-Universidad Popular*, estudiada por Dora Barrancos, fue fundada en 1899 por militantes del partido Socialista, articulada con otras dos iniciativas del partido: la Biblioteca Obrera y el Ateneo Cultural. Su propósito era *difundir en el pueblo las nociones y los métodos de las ciencias*. Educar al pueblo constituía una preocupación común a muchas otras asociaciones: grupos culturales anarquistas, las Ligas de Educación Laica o de Educación Racionalista, ateneos de conferencias populares y universidades populares de diverso tipo, una fórmula laxa que se difundió para dar articulación y consistencia a la oferta de cursos. Los dirigentes socialistas, casi todos de formación universitaria, estaban habilitados para dictar las conferencias que semanalmente se daban en la sede y ocasionalmente en otros locales del Partido; gradualmente los secundaron otros jóvenes, autodidactas formados en la propia Sociedad. Desarrollaban temas científicos –sobre todo las teorías evolucionistas– y también cuestiones de economía, sociología e historia, que correspondían al modelo general del hombre culto e informado.

En 1920 la Sociedad se consolidó, obtuvo el reconocimiento jurídico y adquirió un local propio, en el barrio obrero de Barracas, lindante con la Boca. Su oferta de cursos fue evolucionando al ritmo de los cambios de la sociedad popular de Buenos Aires, a los que se hizo referencia en el primer apartado. Al poner el acento en *propender al perfeccionamiento de la educación técnica*, predominaron los cursos de capacitación, especialmente para mujeres que aspiraban a los nuevos empleos: dactilografía, inglés; también hubo cursos profesionales como los de costura.



Romero, Luis Alberto. "El Estado y las Corporaciones", en Luna, E. y Cecconi, E. (idea y coordinación): *De las cofradías... Op. cit.*, p. 204.





## EL ESTADO INTERVENCIONISTA (1930-1975)

Durante el período comprendido entre 1930 y 1975, el Estado contó con un nuevo rasgo que modificaría el tipo y la intensidad de sus vínculos con la sociedad: su carácter intervencionista. En términos de García Delgado: "El Estado deja de concebirse como gendarme y exclusivo protector de los derechos individuales para convertirse en garante de los derechos sociales."<sup>28</sup> Esta declinación del Estado liberal y su transformación en Estado social o de bienestar puede verse como el producto de la crisis y depresión económica internacional y de la consolidación de los regímenes comunistas en los cuales el Estado cumplía con importantes funciones.

Otro de los cambios que se registra en la Argentina –y en el resto de América latina– a partir de 1930 es la politización de las fuerzas armadas, una de cuyas consecuencias fue la inestabilidad política y la interrupción sistemática de los gobiernos democráticos a través de los golpes de Estado.

Al respecto, en este período se presentan algunos sucesos vinculados a las fuerzas armadas y de seguridad, considerados como el inicio de la persecución ideológica violenta que la última dictadura militar (1976-1983) sistematizaría mediante la implantación del terrorismo de Estado.

En este período, al carácter intervencionista del Estado se suman transformaciones vinculadas a los inicios del proceso de industrialización en la Argentina y el surgimiento de nuevos actores sociales, como los empresarios industriales y los nuevos obreros urbanos. A través de estos últimos se conformó en la Argentina de mediados de siglo una de las experiencias más extendidas de sindicalización y de acceso de los trabajadores a nuevos derechos sociales y a un nuevo modo de concebir los derechos políticos. En el contexto del peronismo, la ciudadanía política se redefiniría a partir de la inclusión de una dimensión social de la que antes carecía.

La selección de los recursos que se incluyen en este período busca hacer visible la clase trabajadora en ascenso y la creciente participación política de este sector. En los últimos años de este período, el poder de los sindicatos es vivido como una amenaza por los sectores hegemónicos, lo que explica la brutal represión en contra de este sector que se aborda en el período siguiente.

<sup>28</sup> García Delgado, Daniel. *Estado y Sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural*. Buenos Aires, Tesis, 1994.





## 1. LOS OBREROS Y LOS SINDICATOS EN CIFRAS

Los recursos seleccionados permiten trabajar las siguientes cuestiones:

- la creciente organización del movimiento obrero en sindicatos;
- las ideas políticas que impulsaron esta organización;
- la arbitrariedad y violencia del Estado a través de las políticas y la legislación implementada para evitar la organización de los obreros;
- el reconocimiento de los derechos de los trabajadores como producto de las luchas obreras;
- el papel del Estado en la negociación sindical a través del Departamento Nacional del Trabajo y los inicios del arbitraje estatal en los conflictos laborales.

Los cuadros 1.b, 1.c y 1.d pueden utilizarse como disparadores para la presentación y análisis de los temas. De la información allí contenida se pueden resaltar para el trabajo en el aula las siguientes cuestiones:

- el exponencial crecimiento del movimiento obrero durante el peronismo (desde 1948);
- la huelga como instrumento de lucha del sector;
- la organización de los sindicatos en distintas entidades según sus intereses e ideologías.

### 1.a. La capacidad de movilización del sindicalismo en la década de 1930



Entre 1930 y 1935, la recesión económica y la represión habían minado la resistencia sindical, pero esta tendencia se revierte a partir de 1936. [...]

La capacidad de rápida respuesta del movimiento sindical debe ser explicada por la larga historia de organización sindical y lucha que se refuerza a partir de 1935 por la existencia de la CGT Independencia. A partir de 1935, otro factor aportó a la capacidad de movilización obrera: la formación de sindicatos nacionales por industria.

La reactivación económica tuvo un componente particular: se despliega el proceso de sustitución de importaciones, lo cual implicó nuevas industrias. Como consecuencia de ello, aumentó la ocupación.

Lo fundamental para explicar el mejoramiento logrado en los niveles salariales fue la importante proporción de huelgas ganadas o transigidas por los trabajadores. [...]

El alto porcentaje de huelgas “transigidas” indica que los trabajadores lograron éxitos parciales.

A su vez, durante 1935, se manifiesta una tendencia al logro de mayores éxitos en huelgas llevadas a cabo por fuertes organizaciones sindicales por rama de actividad o implantadas en grandes empresas.

Debe señalarse que es legítimo suponer que en el desenlace favorable total o parcial de las huelgas un factor fundamental fue el comportamiento flexible del Estado, que desde 1936 se orienta a moderar los conflictos laborales dentro de una estrategia de neutralizar al movimiento obrero. En esta estrategia fue potenciada la labor del Departamento Nacional de Tra-





bajo (DNT). El DNT, por un lado, interviene con mayor agilidad en los conflictos laborales a través del arbitraje convenido por las partes, y por otro, inicia una política de extensión de los convenios colectivos.”



Datos tomados de Godio, Julio. *El Movimiento Obrero Argentino (1930-1943)*. Buenos Aires, Legasa, 1989, pp. 401-404.

### 1.b. Huelgas y huelguistas (1930-1945)

Año	Huelgas	Huelguistas
1930	125	29.331
1931	43	4.622
1932	105	34.562
1933	52	3.481
1934	42	25.940
1935	69	52.143
1936	109	85.438
1937	82	49.993
1938	44	8.871
1939	49	19.718
1940	53	12.721
1941	54	6.606
1942	113	39.865
1943	85	6.754
1944	27	9.121
1945	47	44.186

Datos tomados de Godio, Julio. *El Movimiento Obrero Argentino (1930-1943)*. Buenos Aires, Legasa, 1989, p. 402.

### 1.c. Resultados obtenidos por los huelguistas en el período 1934-1939 (en porcentajes)

Huelgas			
Año	Ganadas	Transigidas	Perdidas
1934	2,41	41,66	55,93
1935	55,85	36,18	7,76
1936	14,72	74,07	11,15
1937	8,23	88,20	3,57
1938	11,33	74,68	13,81
1939	18,39	75,31	6,3

Datos tomados de Godio, Julio. *El Movimiento Obrero Argentino (1930-1943)*. Buenos Aires, Legasa, 1989, p. 403.





### 1.d. Número de afiliados a organizaciones sindicales

Organizaciones sindicales	1936	1937	1939	1940	1941
Confederación Nacional del Trabajo	262.630	289.393	270.320	311.076	330.681
Union Sindical Argentina	25.095	32.111	26.980	23.039	14.543
Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas	8.012	8.079	18500	18.675	13.550
Autónomos	72.834	68.105	120.809	120.038	82.638
Indefinidos	1398	21.214	–	–	–
	<b>369.969</b>	<b>418.902</b>	<b>436.609</b>	<b>472.828</b>	<b>441.412</b>

Del Campo, Hugo. *Sindicalismo y peronismo*. Buenos Aires, Clacso, 1983, p. 65.

## 2. LA PRESENCIA DEL ANARQUISMO Y DEL COMUNISMO EN LOS SINDICATOS Y EN LA POLÍTICA

Con los recursos seleccionados se pueden abordar las siguientes cuestiones:

- ideas políticas en los sindicatos durante el período anterior al peronismo;
- la violencia ejercida desde el Estado contra los trabajadores organizados;
- la arbitrariedad de la Ley de Residencia.

Se presentan dos textos con interpretaciones historiográficas que analizan dos movilizaciones de trabajadores en las cuales queda expuesta la amenaza que representaban los trabajadores organizados al *status quo* y el recurso de la violencia por parte del Estado como modo de disciplinamiento.

### 2.a. Simón Radowitzky



Era el primero de mayo de 1909. Se anunciaron dos actos obreros: uno organizado por los socialistas de la Unión General de Trabajadores, el otro es el de la FORA anarquista que invita a la concentración en la plaza Lorea.

Gobierna Figueroa Alcorta y el país vive una situación interna bastante difícil. Desde hace siete años está vigente la famosa Ley de Residencia 4.144, que sirve principalmente para expulsar del país a los dirigentes anarquistas extranjeros. También impide el ingreso al territorio de la república a todo extranjero considerado por el gobierno como agitador.

Después del mediodía, la plaza Lorea comienza a poblarse de gente extraña al centro: mucho bigotudo, con gorra, pañuelo al cuello, pantalones





parchados, mucho italiano, mucho ruso y bastantes catalanes. Son los anarquistas. El momento culminante lo constituye la llegada de la asociación anarquista *Luz al Soldado*. En avenida de Mayo y Salta se detiene de improviso un coche. Es el coronel Ramón Falcón, jefe de policía. La masa lo reconoce y ruga: “¡Abajo el coronel Falcón! ¡Mueran los cosacos! ¡Guerra a los burgueses!”. Falcón se yergue, es un militar de los de antes, un sacerdote de la disciplina. Mira a esa masa que a su criterio es extranjera, indisciplinada, antiargentina. Falcón habla brevemente con Jolly Medrano, jefe del escuadrón de seguridad, y se retira. Minutos después ocurre el choque.

Como siempre, las versiones serán contradictorias. La policía dirá que fue atacada por los obreros y los obreros dirán que la represión comenzó sin previo aviso. Pero lo cierto es que el resultado es una de las más grandes tragedias de nuestras luchas callejeras. Alguien dispara un tiro. Se desata el tiroteo. Ataca la caballería. Los obreros huyen, pero no todos. Hay algunos que no retroceden. Después de media hora de pelea brava la plaza queda vacía. El pavimento está sembrado de gorras, sombreros, bastones, pañuelos... y 36 charcos de sangre. Son levantados 3 cadáveres y 40 heridos graves. Los muertos son Miguel Bech, español, de 72 años, vendedor ambulante; José Silva, español, de 23 años, empleado, y Juan Semino, argentino, de 19 años, albañil. Horas después morirán Luis Pantaleone y Manuel Fernández, español de 36 años, guarda de tranvía.

La conmoción es tremenda. Falcón hace detener de inmediato a 16 dirigentes anarquistas y clausura todos los locales de esa tendencia.

El sector obrero también reacciona: los socialistas se unen a los anarquistas y declaran el paro general por tiempo indeterminado. Lo levantarán solamente si renuncia Falcón. A medida que pasan los días se va desinflando el paro general.

Pero eso sí, los políticos y las clases alta y media son sorprendidas por la extraordinaria manifestación de duelo constituida por la columna de 60.000 obreros que acompañan al cementerio los restos de los compañeros caídos.

Desde la tragedia de plaza Lorea, en mayo de ese año, muchas son las amenazas que se ciernen sobre Falcón. Se ha ganado el odio de un importante sector del movimiento obrero.

El coche de Falcón toma la avenida Quintana. Lo conduce el italiano Ferrari. Al lado de Falcón va el joven Alberto Lartigau, de 20 años de edad. El coche dobla por la avenida Callao rumbo al sur. Y es en ese momento que dos hombres –el chofer José Fornés, que conduce el automóvil detrás del coche de Falcón, y el ordenanza Zoilo Agüero del ministerio de Guerra– observan que un mocetón con aspecto de extranjero comienza a correr a toda velocidad atrás del carruaje del jefe de policía. Lleva algo en la mano. Al doblar el coche, el desconocido se acerca en línea oblicua y arroja el paquete al interior del mismo. Medio segundo después la terrible explosión. El terrorista mira para todos lados y comienza su huida hacia la avenida Alvear.

Después del primer momento de sorpresa, Fornés baja del coche y secundado por Agüero comienza a correr al desconocido, que le lleva unos 70 metros. Dan grandes voces y se le van engrosando más perseguidores, entre ellos los agentes Benigno Guzmán y Enrique Müller. El perseguido





corre desesperadamente pero sabe que está acorralado. Y así a la carrera se dispara un tiro sobre el pecho y cae redondo sobre la acera.

Falcón siempre creyó que su cara y su mirada de halcón pararían la mano de cualquiera que atentara contra su vida. Pero es que ni le han dado la voz de alto. Ni siquiera él ha podido decir: “¡Soy el coronel Falcón!”. Allí se desangra por sus piernas desgarradas y rotas, allí, tirado en la calle hasta que algún comedido le trae un colchón. Es trasladado en ambulancia al consultorio central. Pero ya es tarde, Falcón no aguanta el shock traumático y expira. Lartigau muere unas horas más tarde. Los dos serán velados en el departamento central. Pocas veces Buenos Aires asistirá a una expresión de duelo tan grande. Con delegaciones policiales de todo el país y del exterior. El Ejército argentino y la policía lo han tomado como una afrenta. Al terrorista lo levantan del pelo y de la ropa. Lo insultan. Le dicen “ruso de porquería” y algo más. Tiene los ojos bien abiertos, asustados, esperando recibir la primera patada en la cara. Está perdido y por eso no pide perdón sino que grita: “¡Viva el anarquismo! ¡Viva el anarquismo!”. Cuando los agentes Müller y Guzmán le dicen “ya vas a ver lo que te va a pasar” responde en un castellano quebrado y gangoso:

*No me importa. Para cada uno de ustedes tengo una bomba.*

Pero la policía hace una excepción. No cumple con la ley no escrita de vengar la muerte de uno de los suyos. Aparece el subcomisario Mariano T. Vila de la comisaría 15 y ordena cargarlo en un coche de plaza y llevarlo al hospital Fernández porque el terrorista está perdiendo mucha sangre por el costado derecho del pecho. Con unas vendas provisionales el preso es enviado al calabozo de la comisaría 15 rigurosamente incomunicado. Los interrogatorios se suceden pero el terrorista no habla. Sólo ha dicho que es ruso y que tiene 18 años de edad. De ahí no lo sacan.

Bayer, Osvaldo. *Los anarquistas expropiadores, Simón Radowitzky y otros ensayos.* Buenos Aires, Galerna, 1974, pp. 72-74.

## 2.b. Los comunistas en los sindicatos



Yo recuerdo –dice el general José Epifanio Sosa Molina refiriéndose a la manifestación del 1 de mayo de 1943– que fuimos comisionados muchos jefes y oficiales para apreciar de visu el valor de esa columna. Fue realmente imponente. Una multitud con banderas rojas al frente, con los puños en alto y cantando la Internacional presagiaban horas verdaderamente trágicas para la república. Las fuerzas armadas no podían permanecer indiferentes ante ese peligro.

Aunque se trataba probablemente de una pacífica manifestación socialista –ya que los comunistas no desfilaron ese día, sino que participaron en el acto de la CGT N° 2 en el Luna Park– es evidente que los jefes militares relacionaban esos símbolos con la amenazante expansión del comunismo. La alarma con que percibían ese avance, que hoy parece tan exagerada, no dejaba de reflejar una realidad: a diferencia del largo camino lentamente recorrido por los socialistas antes de llegar a ocupar una posición prominente en el movimiento sindical, el ascenso de los comunistas fue rápido y espectacular.







Hemos visto como habían aparecido ya militantes comunistas en el XIº Congreso de la FORA (1921), con suficiente representatividad como para que se les asignara cinco de los quince cargos del Consejo Federal, a los que renunciaron sin embargo al no aprobarse la adhesión a la Internacional Sindical Roja. Los renunciantes eran tipógrafos, metalúrgicos y tabaqueros, gremios en los que comenzaba a manifestarse una influencia que luego iría extendiéndose entre los petroleros, textiles, trabajadores de la madera, de la carne y de la construcción [...]

Durante los años siguientes [en la década de 1930] –pese a ser el blanco predilecto de la represión a través de la famosa Sección especial de la policía– los comunistas lograron organizar importantes sindicatos por industria, reuniendo a las organizaciones de oficio, y conducirán las huelgas más importantes del período. Su combatividad los llevará a atraer a los sectores más explotados y sumergidos de la clase obrera, pero su propia pujanza, vista como avasalladora por sus rivales, despertará también fuertes resistencia contra ellos en el conjunto del movimiento obrero.



Del Campo, Hugo. *Sindicalismo y peronismo*. Buenos Aires, Clacso, 1983, pp. 94-95.

### 3. LAS FORMAS DE ASOCIACIONISMO: EL FOMENTISMO

Los recursos seleccionados en este apartado, ponen de manifiesto los espacios de sociabilidad de los grupos subalternos a través de diversas formas de asociacionismo. Bajo distintas modalidades, estos espacios constituyen la expresión del derecho de asociarse libremente, uno de los derechos más relevantes para el ejercicio de los derechos políticos. Las formas de asociacionismo muestran, a su vez, distinto grado de politización, según sus objetivos, estrategias y acciones realizadas. Se sugiere abordar las siguientes cuestiones:

- la ciudadanía como práctica política;
- las formas de organización de la sociedad civil.

Los textos 3.a y 3.b pueden servir como disparadores para el trabajo en el aula y permiten, también, desarrollar el trabajo con fuentes documentales (estatutos).

#### 3.a. La Sociedad de Fomento 25 de Mayo del barrio de Mataderos, 1936. Estatutos y objetivos



- a. Velar por el mejoramiento edilicio, por el cumplimiento de las ordenanzas municipales y patrocinar mejoras en los servicios públicos.
- b. Cooperar en la organización de los servicios de asistencia social, en la difusión de la cultura intelectual, física y moral del vecindario.
- c. Organizar conferencias, veladas u otras fiestas de carácter social como modo de contribuir a la mayor sociabilidad de la zona y a beneficio exclusivo de la Asociación.



Romero, Luis Alberto. "El Estado y las corporaciones", en Luna, E. y Cecconi, E. (idea y coordinación). *De las cofradías...* Op. cit., p. 174.





### 3.b. Las sociedades de fomento y las bibliotecas

“ Para los miembros de las sociedades de fomento, el mejoramiento edilicio se asociaba con el cultural, y este con la existencia de bibliotecas populares. Tales instituciones surgieron a veces unidas a ellas o a otras instituciones barriales, y también como resultado de impulsos específicos. La Comisión Nacional de Bibliotecas Populares promovió desde fines del siglo XIX la creación de bibliotecas y repartió subsidios, aunque muchísimas surgieron y crecieron de manera espontánea, sin llegar a tener su reconocimiento.

Fue común que la escuela y vecinos ligados a ella y a sus maestros y autoridades, promovieran las bibliotecas que habrían de servir, principalmente, de apoyo a los escolares. Pero otras fueron fruto de la militancia política o sindical: anarquistas y socialistas fueron grandes promotores de la lectura y la educación popular, y los nombres de muchas de estas bibliotecas recuerdan este origen.

Romero, Luis Alberto. “El Estado y las Corporaciones”, en Luna, E. y Cecconi, E. (idea y coordinación): *De las cofradías... Op. cit.*, p. 176.

## 4. LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA CIUDADANÍA: EL PERONISMO

Los recursos seleccionados en este apartado permiten analizar las características que asume la ciudadanía en la experiencia peronista entre 1946 y 1955 a través de diversas fuentes de interpretación historiográfica. Se pueden abordar las siguientes cuestiones:

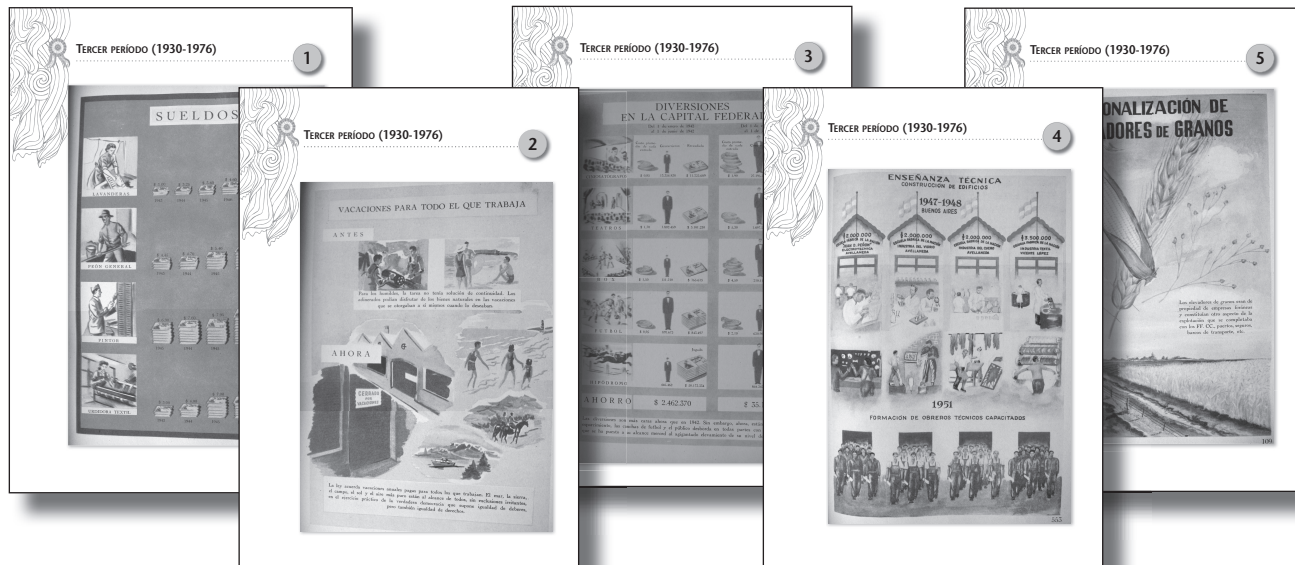
- la necesidad de un cambio social mediante el reconocimiento y efectivización de los derechos económicos y sociales;
- la necesidad de cambiar un modelo de organización jurídico institucional basado en la libertad individual (reforma constitucional);
- la diferencia entre la ciudadanía formal y la ciudadanía plena.

Se sugiere, como instancia previa al abordaje de los textos seleccionados, presentar las tarjetas correspondientes a este período que permiten introducir el contexto social y político y los pilares del Estado de bienestar según la visión peronista.

Las tarjetas N° 1 a 5 del período permiten abordar:

- los principales avances en el mundo del trabajo y de los sectores populares durante la experiencia peronista de 1946 a 1955;
- algunas políticas de Estado;
- los modos de intervención social del Estado peronista;
- el acceso a bienes materiales y culturales por parte de la clase obrera como un derecho.

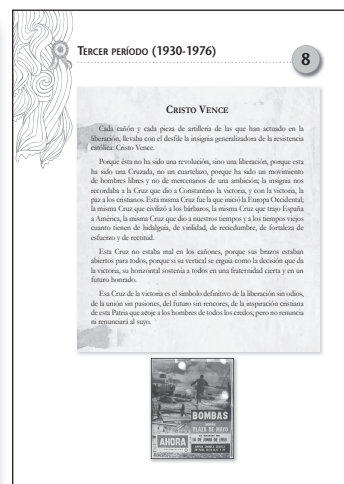
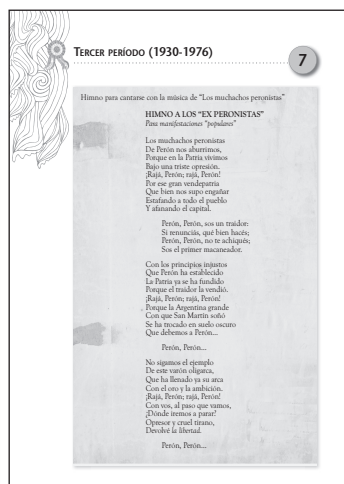
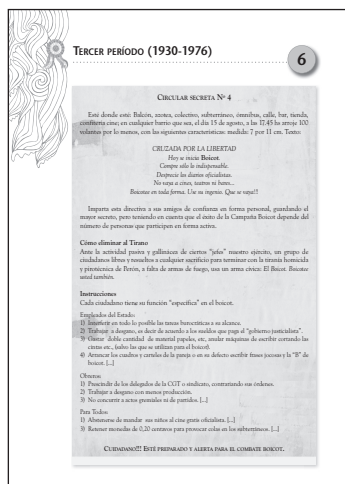




Desde el enfoque de los derechos, estas fuentes permiten abordar los conceptos de: dignidad, justicia, igualdad, solidaridad, autodeterminación y soberanía del Estado.

Las tarjetas N° 6 a 8 presentan una selección de panfletos políticos antiperonistas<sup>29</sup> a partir de los que es posible trabajar las siguientes cuestiones:

- el apoyo civil a los sucesivos intentos desestabilizadores del año 1955;
- el autoritarismo en la sociedad;
- golpe de Estado y apoyo civil;
- la responsabilidad ciudadana en la construcción de una sociedad democrática.



<sup>29</sup> Para el caso de los panfletos antiperonistas, el texto, prevalece sobre la imagen que ha sido recreada estéticamente para acompañar o resaltar la importancia del contenido.



#### 4.a. El Peronismo y una nueva concepción de la ciudadanía



El atractivo político fundamental del peronismo reside en su capacidad para redefinir la noción de ciudadanía dentro de un contexto más amplio, esencialmente social. La cuestión de la ciudadanía en sí misma, y la del acceso a la plenitud de los derechos políticos, fue un aspecto poderoso del discurso peronista, donde formó parte de un lenguaje de protesta, de gran resonancia popular, frente a la exclusión política. Algo del poder de esos componentes del lenguaje político peronista se originó en que ya formaban parte del lenguaje tradicional de la política democrática, que demandaba igualdad de acceso a los derechos políticos. Esa tradición ya se había encarnado principalmente en la Unión Cívica Radical y su líder Hipólito Irigoyen. Antes de 1930, el partido radical había movilizado a las clases medias urbanas y rurales, así como a una porción no pequeña de las clases humildes urbanas, con una retórica y con un lenguaje tradicional acerca de la ciudadanía y los derechos y obligaciones de carácter político. [...]

El éxito de Perón con los trabajadores se explicó, más bien, por su capacidad de refundir el problema total de la ciudadanía en un molde nuevo, de carácter social. El discurso peronista negó la validez de la separación, formulada por el liberalismo, entre el estado y la política por un lado y la sociedad civil por el otro. La ciudadanía ya no debía ser definida más dentro de la sociedad política, sino redefinida en función de la esfera económica y social de la sociedad civil. En los términos de su retórica, luchar por los derechos en el orden de la política implicaba inevitablemente el cambio social. Más aún, al subrayar constantemente la dimensión social de la ciudadanía, Perón desafiaba en forma explícita la validez del concepto de democracia que la limitaba al goce de derechos políticos formales, y a la vez ampliaba ese concepto hasta hacerlo incluir en la participación de la vida social y económica de la nación. En parte esto se reflejó en la reclamación de una democracia que incluyera derechos y reformas sociales, así como en una actitud que trataba con escepticismo las demandas políticas formuladas por el liberalismo formal. Esto se tornó del todo patente en la campaña electoral de 1946. El llamamiento político de la Unión Democrática se expresó poco menos que totalmente en el lenguaje de las consignas democrático liberales. En los discursos y manifiestos políticos no hubo virtualmente mención alguna al tema social. En cambio, se encuentra un discurso político totalmente estructurado en términos de *libertad, democracia, la Constitución, elecciones libres, libertad de palabra* y demás.



James, Daniel. *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976*. Buenos Aires, Sudamericana, 1990, pp. 27-30.

#### 4.b. La Plaza de Mayo y el 17 de octubre



El hecho de que la manifestación culminara en la Plaza de Mayo fue por sí solo significativo. Hasta 1945 esa plaza, situada frente a la casa de Gobierno, había sido en gran medida un territorio reservado a la *gente*





*decente*, y los trabajadores que se aventuraban allí sin saco ni corbata fueron más de una vez alejados e incluso detenidos. Una fotografía ampliamente difundida que se tomó el 17 de octubre muestra a los obreros arremangados y sentados en los bordes de las fuentes de la plaza, con los pies sumergidos en el agua. El simbolismo implícito en esta imagen es fácil de apreciar si se tiene en cuenta el sentimiento de incomodidad que embargaba al obrero Lautaro Ferlini cuando visitaba el sector céntrico en los años anteriores al peronismo.

Gran parte de ese espíritu de irreverencia y blasfemia, y de esa redistribución del espacio público, característicos de 17 de octubre y la campaña electoral siguiente, parecerían constituir una suerte de *anfiteatro* basado en el ridículo y el insulto, contra la autoridad simbólica y las pretensiones de la elite argentina. El resultado fue, por cierto, desinflar un tanto la seguridad que la elite tenía de sí misma. También representó una recuperación del orgullo y la autoestima de la clase trabajadora. [...]

Esa combinación de significados simbólicos es sagazmente captada en los recuerdos que Félix Luna escribe del 17 de octubre, el día en que él y sus compañeros de estudio, todos radicales antiperonistas, vieron desfilar por la ciudad a las columnas de trabajadores:

*Bueno, ahí estaban, como si hubieran querido mostrar todo su poder para que nadie dudara de que realmente existían. Ahí estaban por toda la ciudad, pululando en grupos que parecían un mismo grupo multiplicado por centenares. Los mirábamos desde la vereda con un sentimiento parecido a la compasión. ¿Entonces existían? ¿Tantos? ¿Tan diferentes a nosotros? ¿Realmente venían a pie desde estos suburbios cuyos nombres componían una vaga geografía desconocida. Una terra incógnita por la que nunca habíamos andado? [...] Habíamos recorrido todos esos días los lugares donde se debatían preocupaciones como las nuestras. Nos habíamos movido en un mapa conocido, familiar: la facultad, la Recoleta en el entierro de Salmón Feijóo, la Plaza San Martín, la Casa Radical. Todo, hasta entonces, era coherente y lógico: todo apoyaba nuestras propias creencias. Pero ese día cuando empezaron a estallar las voces y a desfilar las columnas de rostros anónimos color tierra sentíamos vacilar algo que hasta entonces había sido incommovible.*



James, Daniel. *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976*. Buenos Aires, Sudamericana, 1990, pp. 49-50.

## 5. RECLAMOS INDÍGENAS Y ESTADO PERONISTA

El texto seleccionado presenta, a través de una protesta histórica, la recurrente situación por la que atraviesan los pueblos originarios en sus reclamos por las tierras, entre otros derechos.

A partir de él se pueden abordar:

- el derecho a la propiedad, distintas concepciones teóricas, la Constitución nacional y los tratados de derechos humanos;
- la participación política de los pueblos originarios en un escenario de movilización de masas;
- la prensa y el problema indígena.





Se sugiere presentar el tema enmarcado en la participación social y política de los grupos sociales subalternos; para ello puede resultar útil la presentación del tema a través de la lámina “Pueblos originarios”.

### 5.a. El “Malón de la Paz”



En mayo de 1946, una caravana de más de un centenar de nativos arrendatarios de la Puna jujeña emprendía la marcha hacia la Capital Federal, llevando consigo mulas, carruajes y enseres. Yendo la mayoría a pie, demorarían un par de meses en recorrer los más de dos mil kilómetros de distancia, arribando a Buenos Aires a fines de julio. Los animaba la expectativa de recibir de manos del presidente Perón los títulos de propiedad de las tierras que ocupaban. Al llegar, fueron saludados por el general desde los balcones de la Casa Rosada y conducidos luego hasta el Hotel de Inmigrantes, donde permanecerían hasta su súbita y violenta deportación, hacia finales de agosto. Volvían al altiplano con las manos vacías.

El llamado “Malón de la Paz” iba a despertar el interés de la prensa porteña, que publicó fotos y le destinó grandes espacios editoriales. Quizá huelgue aclarar la carga de exotismo atribuida en la circunstancia a aquellos puneños que irrumpían así en el espacio público metropolitano. Entrevistando directamente a los protagonistas, el periodismo se hacía eco también de las controversias políticas desatadas. En su número del 3 de julio de 1946, la revista *Ahora* consignaba en primera plana: “Los explotados de la Puna exhiben su tremendo drama. Llegan a Buenos Aires los coyas: quieren tierra. (...) Este hecho trasciende en forma inequívoca y se proyecta como una afirmación de esperanza sobre la conciencia agraria de todo el país”.

El diario *La Nación* dedicaba al “malón” –retrospectivamente– comentarios menos amables:

[...] “Un día, los pastores del lugar que rezan a la Pacha Mama y no saben de mejores melodías que las de la quena y el erquencho fueron invitados a formar parte del “Malón de la Paz”. [...] Volvieron a sus valles, los rincones de donde fueron sacados con tentadoras promesas que por cuenta propia tratan de convertir en realidades, pues no se resignan a seguir como antes, al cuidado de las majadas en una vida humilde. [...] La escuela [es] mirada recelosamente por quienes han regresado de Buenos Aires con ideas confusas sobre la posesión de la tierra y la autoridad. [...] Ciertamente que no es bueno el adormecimiento de los pueblos, pero puede ser mucho peor un violento despertar.

Una perspectiva tal de los hechos viene a convalidar la arraigada imagen de pasividad frente a las estructuras de poder establecidas –y la vulnerabilidad a influencias políticas externas– que recurrentemente se atribuye a las sociedades andinas del norte argentino. Idea reforzada por no pocas de las descripciones etnográficas de principios del siglo XX: “En cuanto a su carácter, los indios de la Puna de Jujuy se parecen a todos los otros indios del altiplano; son huraños, reservados, falsos, perezosos, tímidos, sometidos al que manda”.

La problemática a abordar se vincula, en líneas generales, con la





reconfiguración de los marcos de referencia para la acción colectiva que implicó el peronismo.

[...] Ciertamente, como a lo largo del país, las medidas impulsadas por Perón desde la Secretaría de Trabajo crearon expectativas nuevas entre los puneños. Con particular intensidad desde la década de 1930, la Puna había sido teatro privilegiado de materialización del poder derivado de la injerencia de los intereses azucareros en el Estado provincial. Una de las formas de instrumentar esta influencia era la presión ejercida sobre los votantes de los departamentos en donde los ingenios poseían grandes cantidades de tierra. En efecto, los arrendatarios indígenas de las tierras altas jujeñas eran obligados –si querían conservar sus parcelas– no sólo a acudir a los trabajos de la zafra azucarera, sino también a votar por el candidato a diputado provincial del partido conservador.

La intervención federal a la provincia de Jujuy impuesta por el gobierno militar promovido al poder con el golpe del 4 de junio de 1943 no se caracterizaría, precisamente, por su permeabilidad a la influencia de los intereses azucareros. [...]

A fines de agosto de 1943, el entonces coronel Perón nombraba al abogado Antonio Manuel Molinari [...] como Director del Consejo Agrario Nacional. Molinari era uno de los propietarios del diario porteño *Democracia que*, en su edición del 7 de diciembre de 1945, publicaba en primera página: “Se expropiarán un millón de hectáreas en la Puna de Atacama antes de fin de año”. Inmediatamente, el Consejo Agrario enviaba a la Puna jujeña una comisión de seis ingenieros agrónomos para estudiar el latifundio y dictaminar sobre las tierras que debían ser expropiadas, con lo que es dable suponer que los indígenas que medio año después emprendían la marcha a Buenos Aires habían podido constatar *in situ* la existencia, en las altas esferas de poder, de un clima favorable a sus tradicionales reivindicaciones. Sin duda, la estructura de oportunidades políticas que se abría en el horizonte había renovado en los puneños las esperanzas frustradas en la década de 1930.

[...] Fue durante un acto organizado por el laborismo cuando Perón lanzó su consigna electoral de “La tierra al que la trabaje”, iniciando poco después su gira por el norte del país. El 31 de diciembre llegaba a Jujuy anunciando en sus discursos su voluntad de expropiar los latifundios puneños. [...] Después de meses de espera a partir de la asunción al cargo del nuevo presidente, los indígenas arrendatarios de la Puna jujeña se disponían a precipitar la solución prometida, iniciando su marcha a la Capital Federal.

[...] Una vez en Buenos Aires, los campesinos jujeños tendrían ocasión de conocer los límites que encontraba la política de reforma agraria del peronismo. Al mutismo del propio Perón –que demoraba la esperada entrevista– se sumó la indiferencia de la mayor parte del espectro político y sindical hacia aquellos hombres y mujeres alojados en el Hotel de Inmigrantes, actitud que respondía en gran medida a los prejuicios existentes acerca de la distancia cultural que separaba a las comunidades indígenas del resto de la sociedad nacional. En los primeros días, además del desfile de curiosos que acudieron a observar a los exóticos compatriotas –según la imagen que difundió la prensa porteña– sólo una delegación de seis diputados se hizo presente para acercarle los saludos del cuerpo legislativo.

El 26 de agosto de 1946, en ocasión de celebrarse el Quinto Congreso Agrario Cooperativo, Perón anunciaba la disolución del Consejo Agrario, provocando la renuncia de sus asesores, Antonio Molinari y el





agronomo Mauricio Birabent. Tres días después, los puneños eran expulsados del Hotel de Inmigrantes y obligados a regresar a Jujuy en los ferrocarriles del Estado.

[...] Como epílogo de esta historia relatemos que, adelantándose al correspondiente decreto de Perón que llegaría un par de años más tarde, la legislatura jujeña aprobaba, en diciembre de 1947, destinar una partida de \$500.000 moneda nacional para iniciar los trámites de la expropiación. Sin embargo, como es sabido, la Argentina peronista no llevó adelante ninguna reforma agraria. Las tierras altas jujeñas pasaron de manos privadas a la órbita estatal. Si bien algunos indígenas puneños recibieron del gobierno títulos de propiedad, en la mayoría de los casos estos se otorgaron en usufructo por una generación, proyectándose, así, el arrendamiento en el tiempo.



Kindgard, Adriana. "Tradición y conflicto social en los Andes argentinos. En torno al Malón de la Paz de 1946", en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* Vol 15, No 1, 2004.

## 6. MUJERES OBRERAS Y CIUDADANÍA POLÍTICA

Los textos presentados permiten reconocer el aumento de la presencia de las mujeres en los ámbitos no domésticos a través de su participación en el mundo de trabajo, la política y el acceso al voto. Los recursos seleccionados permiten trabajar las siguientes cuestiones:

- las representaciones culturales y sociales tradicionales sobre las mujeres;
- el lugar de la mujer en el pensamiento peronista y en el partido peronista;
- el voto femenino y el ejercicio de los nuevos derechos ciudadanos;
- el cambio de las costumbres y la visibilidad en los espacios de sociabilidad públicos.

Se sugiere trabajar con la lámina "Mujeres" como recurso disparador para la indagación de ideas previas; también puede utilizarse para profundizar o para motivar la búsqueda de más información. La lámina permite visualizar la presencia de las mujeres en distintos momentos históricos y en distintos ámbitos.

### 6.a. Algunos cambios en la imagen de la mujer



Una serie de transformaciones sociales comenzaron a vislumbrarse en Argentina a partir de la década de 1930, principalmente en las grandes ciudades. Los procesos de modernización reflejaron cambios materiales que tecnificaron parte de las tareas domésticas y simplificaron el trabajo femenino, acompañados por alteraciones en la moda y el surgimiento de nuevas aspiraciones que afectaron la vida privada de las personas, sobre todo la vida cotidiana de las mujeres, el imaginario sobre ellas y su relación con los varones.

La presencia femenina en el ámbito laboral fue en aumento. Un sector de asalariadas que adquirió más respetabilidad y prestigio social fue el de las maestras, cuya profesión se asociaba a la labor maternal. En tanto que







para los sectores femeninos más desprotegidos, el trabajo extradoméstico se vinculaba principalmente con el área de servicios o en las fábricas. Esta salida fuera del hogar significó para estas mujeres mayor sociabilidad, independencia, poder de decisión y un modo más libre de relacionarse con los varones para alarma de los sectores conservadores. [...]

Los sectores políticos percibían estos cambios como nefastos ya que se temía que progresivamente fueran abandonando sus tareas hogareñas y maternas. Una imagen de mujer-madre-familia-nación comenzó a tejerse, hasta adquirir un fuerte poder simbólico durante el peronismo, que tuvo la capacidad de redefinir la ciudadanía en un contexto más amplio y esencialmente social. [...]

En la Argentina, el acceso de las mujeres a la ciudadanía política durante el peronismo tuvo una significación fundamental: la politización se extendió en forma amplia, ningún ciudadano peronista se sintió ajeno al destino del régimen político. Pero la presencia femenina en el espectro político estatal alarmaba tanto a propios como a extraños; era necesario organizarla, controlarla y adoctrinarla en función de los objetivos planteados por la política partidario/estatal (ya que Estado y partido se confundían). Para el ejercicio real de los nuevos derechos ciudadanos se crearon formas de canalizar esa politización, legitimando la participación de las mujeres en actividades y organizaciones político-partidarias estrechamente ligadas a la estructura estatal, y muy cercanas a la vida cotidiana.

Las vías políticas de participación se concretaron a través del Partido Peronista, conformado orgánicamente en forma igualitaria por integrantes del Partido Peronista Femenino (PPF), el Partido Peronista Masculino (PPM) y la Confederación General del Trabajo (CGT), que nucleaba a todos los sindicatos a nivel nacional.

Zink, Mirta y Di Liscia, María Herminia. "Gestar una ciudadanía. La incorporación de las mujeres al Estado peronista, apoyos y resistencias (1945-1955); en Bravo, María Celia, Gil Lozano, Fernanda y Pita, Valeria: *Historias de luchas... Op. cit.*, pp. 211-213.

## 6.b. El lugar de la mujer en el pensamiento peronista de mediados del siglo XX



Para Zink, la campaña de Eva Duarte a favor del voto femenino y la ejecución de la ley tuvieron como objetivo primordial la identificación de los derechos políticos de las mujeres con el peronismo como resultado de la lucha realizada por Eva, quien cumpliría un rol de intermediaria entre Perón y el pueblo. Según esta autora, la organización de las mujeres apuntó a ordenar las funciones consideradas femeninas: educar a sus hijos como prolongación de su rol maternal; organizar el consumo hogareño; brindar asistencia social a los más necesitados a partir de los altos valores morales y de la entrega que las mujeres tienen hacia los desamparados. Se buscaba incorporar masivamente a las mujeres para aumentar el apoyo político electoral y controlarlas fijándoles el lugar que debían cumplir. De esta visión un tanto estereotipada se deriva la conclusión de que la lucha de las mujeres por un espacio en ámbitos más allá del mundo doméstico comenzaba condicionada por el Estado paternalista creado por Perón, con el significado social que el mismo representa. [...] Zink ubica estas experiencias en cuanto al rol de las mujeres porque su interpelación se realizó como una extensión





de sus obligaciones domésticas, poniendo el énfasis en sus funciones reproductivas y en su rol socializador de futuros ciudadanos.

Desde una perspectiva más matizada consideramos, sin embargo, que en la práctica, el hecho de trabajar y de ser reconocidas como trabajadoras, y de desarrollar una práctica política en una esfera propia como fue no sólo el Partido Peronista Femenino sino las unidades básicas y los clubes de barrio, implicaron una transformación. El peronismo combinó lo tradicional y lo innovador, el ascenso social como producto de la experiencia peronista dejó también huellas novedosas en muchas mujeres. Las prácticas políticas y sociales en las que se integraron masivamente muchas mujeres dieron lugar a transformaciones en su propia conciencia.



Centurión, Ana Josefina. "Las mujeres en la resistencia peronista. Sentidos y representaciones", en Bravo, María Celia, Gil Lozano, Fernanda y Pita, Valeria: *Historias de luchas... Op. cit.*, pp. 237-238.

## 7. LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL

Los textos presentados pretenden abordar el tema violencia como forma de control social y de acceso al poder, y permiten analizar las siguientes cuestiones:

- las acciones concretas de las fuerzas armadas y de seguridad en los distintos episodios;
- la trasgresión a los principios constitucionales en particular las garantías judiciales del proceso penal;
- la norma como instrumento legitimador, para cometer delitos y violar los derechos fundamentales;
- violencia y burocracia, facultades legales delegadas a fuerzas armadas o de seguridad;
- la complicidad y la responsabilidad de la sociedad civil en los golpes de Estado.

### 7.a. El bombardeo a la Plaza de Mayo del 16 de junio de 1955: relatos



Nueve toneladas y media de bombas caen sobre la Casa Rosada. La aviación naval, arriba, enardecida, compacta, hiere el corazón del cielo patrio con la punta de sus Catalinas. Ahí, abajo, está la muchedumbre, reunida en la Plaza de Mayo para el acto en desagravio a la bandera; una multitud inerme. Como blancos móviles las siluetas comienzan a deambular sin rumbo fijo. Algunos corren parapetándose. Otros lanzan alaridos hacia el espacio cruzados con una misión fundamental: defender la democracia argentina oprimida por la tiranía. Así daba comienzo al violento desenlace urdido entre la marina y un grupo importante de civiles para derrocar a Perón.

Daban las doce y cuarenta cuando cayó la primera bomba. Dos tranvías llenos de pasajeros y un ómnibus presto a partir saltaron hechos pedazos. [...] A las catorce, millares de personas se concentraban en las inmediaciones de la Plaza de Mayo, ocupaban las recovas de Leandro N. Alem y con toda clase de armas –pistolas, revólveres, escopetas– hostigaban a los infantes de marina, que seguían progresando hacia el objetivo. [Ramón Prieto, *En Marcha*, 1963.]





[...] Los obreros debían irse a sus casas porque *el ejército había sabido cumplir brillantemente con su deber*. El deseo de hacer justicia por mano propia se expandía como una peligrosa mancha de aceite en los barrios populares. Como medida preventiva se desalienta el entierro colectivo de los muertos por el bombardeo. Incluso, en un principio, no se da a conocer la cifra de los muertos, que ascenderían a más de doscientos incluyendo niños en edad escolar. La ceremonia hubiera desbordado, probablemente, los límites de la resignación y la mesura que Perón exigía a los trabajadores. A partir de ese momento, comenzaba la etapa de pacificación.



Carulli, Liliana; Caraballo, Liliana; Charlier, Noemí y Cafiero, Mercedes. *Nomeolvides. Memoria de la resistencia peronista 1955-1973*. Buenos Aires, Biblos, 2000, pp. 56 y 60.

## 7.b. Los fusilamientos de José León Suárez y la resistencia peronista



Lejos de allí, el verdadero alzamiento arde ya furiosamente. En junio de 1956, el peronismo derrocado nueve meses antes realizó su primera tentativa seria de retomar el poder mediante un estallido de base militar con algún apoyo civil activo. La proclama firmada por los generales Valle y Tanco fundaba el alzamiento en una descripción exacta del estado de cosas. El país, afirmaba, “vive una cruda y despiadada tiranía”; se persigue, se encarcela, se confina; se excluye de la vida cívica “a la fuerza mayoritaria”; se incurre en “la monstruosidad totalitaria” del decreto 4161 (que prohibía siquiera mencionar a Perón); se ha abolido la Constitución para liquidar el artículo 40 que impedía “la entrega al capitalismo internacional de los servicios públicos y las riquezas naturales”; se pretende someter por hambre a los obreros a la “voluntad del capitalismo” y “retrotraer el país al más crudo coloniaje, mediante la entrega al capitalismo internacional de los resortes fundamentales de su economía”. Dicho en 1956, esto era no sólo exacto: era profético. La proclama de Valle estaba singularmente desprovista de hipocresía. No contenía la habitual invocación a los valores occidentales y cristianos ni los denuestos contra el comunismo, aunque tampoco pasaba por alto el asalto a los sindicatos por “elementos reconocidos como agitadores al servicio de ideologías o intereses internacionales”. Frente a este análisis, la parte programática resultaba endeble. Sacrificaba, quizás inevitablemente, el contenido ideológico al impacto emocional. Proponía en suma un retorno crítico al peronismo y a Perón a través de medios transparentes: elecciones en un plazo no mayor de 180 días, con participación de todos los partidos. En lo económico el programa contradecía típicamente la crítica previa, al asegurar “plenas garantías para los capitales foráneos invertidos o a invertirse”, etc. La proclama ilustraba los dos aspectos que en aquellos tiempos iniciales de la resistencia, caracterizaron al peronismo: una obvia aptitud para percibir los males que sufre en forma directa en cuanto fuerza popular mayoritaria; y una notable ambigüedad para diagnosticar las causas, convertirse en movimiento revolucionario de fondo y abandonar definitivamente al enemigo las consignas electorales y las bellas palabras. Por supuesto Valle actuó, y





entregó su vida, y eso es mucho más que cualquier palabra. La comprensión de su actitud es hoy más fácil que hace diez años; será más fácil aún en el futuro; su figura crecerá justicieramente en la memoria del pueblo, junto con la convicción de que el triunfo de su movimiento hubiera ahorrado al país la vergonzosa etapa que le siguió, esta segunda década infame que estamos viviendo. La historia del levantamiento es corta. Entre el comienzo de las operaciones y la reducción del último foco revolucionario transcurren menos de doce horas. En Campo de Mayo los rebeldes encabezados por los coroneles Cortínez e Ibazeta se han apoderado de la agrupación infantería de la escuela de suboficiales y la agrupación servicios de la 1a división blindada; pero la ocupación de la escuela de suboficiales fracasa después de un corto tiroteo y el grupo atacante queda aislado. A las once de la noche un grupo de suboficiales se sublevan en la Escuela de Mecánica del Ejército, pero deben rendirse después de un tiroteo. En Avellaneda, en las inmediaciones del Comando de la Segunda Región Militar, se producen dos o tres escaramuzas entre rebeldes y policías. Éstos toman algunos prisioneros. Después irrumpen en la Escuela Industrial y sorprenden al teniente coronel José Irigoyen, con un grupo que pretendía instalar allí el comando de Valle y una emisora clandestina. La represión es fulminante. Dieciocho civiles y dos militares son sometidos a juicio sumario en la Unidad Regional de Lanús. Seis de ellos serán fusilados: Irigoyen, el capitán Costales, Dante Lugo, Osvaldo Albedro y los hermanos Clemente y Norberto Ros. Dirige este procedimiento el subjefe de Policía de la provincia, capitán de corbeta aviador naval Salvador Ambroggio.



Walsh, Rodolfo. *Operación Masacre*. Buenos Aires, Sigla, 1957.

### 7.c. “La Noche de los Bastones Largos”



El 29 de julio de 1966, un mes después del golpe, el gobierno de Onganía dio a conocer el decreto-ley 16.912 por el cual se suprimía la autonomía universitaria, manteniendo en funciones a las autoridades, pero subordinadas al Poder Ejecutivo. Correspondería al Ministerio de Educación y Justicia el ejercicio de las atribuciones reservadas por los estatutos de las Universidades a los Consejos Superiores o Directivos, eliminándose así la autonomía. Además se prohibían las actividades políticas de los centros o agrupaciones estudiantiles.

El Rector y el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se negaron a convertirse en administradores subordinados al poder político. Varias facultades fueron tomadas por estudiantes y docentes. La policía las desalojó por la fuerza golpeando a estudiantes y profesores.

La mayor violencia se produjo en la antigua sede de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, en la calle Perú, uno de los edificios históricos de la Universidad.

Estudiantes y docentes, incluido el decano, fueron obligados a pasar con los brazos en algo entre una doble fila de policías que los golpearon brutalmente con sus bastones y luego los llevaron detenidos.





El hecho paso a la historia como “La Noche de los Bastones Largos”. En los días posteriores, una gran cantidad de profesores renunció a sus cargos. Las universidades fueron intervenidas y concluyó así una época singular de la historia educativa argentina.”



Rotunno, Catalina y Díaz de Guijarro, Eduardo. *La construcción de lo posible: la Universidad de Buenos Aires de 1955 a 1966*. Buenos Aires, Libros del Zorzal, 2003, p. 41.

## 8. LA REBELIÓN OBRERA Y ESTUDIANTIL

Los recursos que se presentan a continuación permiten trabajar dos cuestiones fundamentales relativas al crecimiento del movimiento obrero y su participación política. Por un lado, habilitan el análisis de las causas políticas que llevaron a la configuración de un sector industrial, sostenido por los rubros automotriz, siderúrgico y petroquímico, que implicó un crecimiento del sector obrero organizado en sindicatos y, por otra parte, las tensiones al interior de las organizaciones sindicales que se opusieron a las conducciones tradicionales.

Se pueden abordar las siguientes cuestiones:

- los procesos de industrialización, sus características e implicancias;
- las características del sindicalismo durante las décadas de 1960 y 1970;
- los mecanismos de negociación colectiva de los trabajadores;
- la violencia institucional como respuesta a las demandas;
- el movimiento estudiantil y el movimiento obrero en las décadas de 1960 y 1970.

Como actividad de cierre se puede presentar a los estudiantes la lámina “Trabajadores, movimiento obrero y desocupados”.

Asimismo, para profundizar sobre la militancia en décadas de 1960 y 1970, se sugiere trabajar con el material disponible en *Educación Cívica. Derechos humanos y terrorismo de Estado en la Argentina*.

### 8.a. Los primeros momentos de la rebelión



En la mañana del 29, bien temprano, Torres y sus colaboradores más íntimos del SMATA abandonaron la sede del centro y se dirigieron a las puertas de la fábrica de IKA-Renault. Torres llegó justo en el momento que el turno nocturno se iba del complejo; el turno matutino ya estaba trabajando en las plantas. Durante la siguiente hora y media, de departamento en departamento corrió la voz de un abandono inminente de las fábricas. Francisco Cuevas trabajaba en un taller de maquinaria y era uno de los muchos trabajadores que veían a Torres como un hacer de arreglos, un burócrata que negociaba con la empresa a puertas cerradas, bajo cuerda. No obstante, dejó sus tareas junto con prácticamente todos los miembros de su departamento para marchar detrás del líder de SMATA cuando su





delegado dio la señal. De manera similar Nino Chávez, que trabajaba en el departamento de pintura, vio a sus compañeros abandonar en masa los puestos de trabajo a medida que se iban de las plantas, los trabajadores tomaban barras de metal, herramientas, rodamientos pernos y cualquier otra cosa que hubiera a mano para defenderse a sí mismos. Fuera de las puertas de la fábrica, Torres pronunció un breve discurso. A eso de las once de la mañana, y seguido por cerca de 4.000 trabajadores del SMATA, entre ellos Pablo y Juan Baca, se encaminó a la sede central de la CGT Vélez Sarsfield.

Oscar Álvarez, empleado administrativo de la EPEC, se reunía entre tanto con los trabajadores de Luz y Fuerza en las oficinas de su empresa, varias cuadras al norte de la zona céntrica. La columna que debían dirigir los trabajadores de ese sindicato estaba lista para marchar directamente a Vélez Sarsfield a través del área estudiantil del Barrio Clínicas. En la fábrica de Fiat, cuyos representantes sindicales controlados por la empresa no habían sido incluidos en la planificación de la huelga, corrió no obstante la voz de la manifestación en el centro, y unos pocos trabajadores abandonaron las plantas para marchar desde Ferreira. Gregorio Flores se contaba entre quienes estaban dispuestos a arriesgar una suspensión, y tal vez hasta el despido, para dejar sus puestos de trabajo y marchar por la ruta 9 hasta la ciudad. Los capacetes militares de las fábricas IAME, por su lado, impidieron allí cualquier abandono de la planta, y Manuel Cabrera, un trabajador de la fábrica de aviones se vio obligado a esperar hasta el fin de su turno a las dos para marchar con el puñado de obreros de la empresa dispuestos a caminar 14,5 km hasta el centro, que por entonces era escenario de confusiones y tumultos.

Los trabajadores de otros sindicatos que habitualmente eran pasivos también se movilizaron. Graciela García, una estudiante universitaria, volvía a su casa cuando se sobresaltó a la vista de la columna de ferroviarios que marchaba hacia el centro; era la primera vez en años que veía a trabajadores de ese gremio participar de una protesta. Juan metalúrgico, descubrió el descontento de sus compañeros con Simó, la representación sindical de la UOM local y el repetido fracaso en resolver los problemas referidos a condiciones de trabajo y categorías en su fábrica autopartista no les impedía ese día apoyar a su sindicato. [...]

Entretanto, el principal contingente obrero continuaba su marcha desde Santa Isabel. La columna de IKA-Renault había crecido en varios miles de personas. Al unírsele estudiantes y trabajadores de los barrios que atravesaba, así como las columnas de la UOM y otros sindicatos. A medida que los manifestantes avanzaban hacia el centro de la ciudad, trabajadores de SMATA que se adelantaban a explorar la ruta en motocicleta llevaron a Torres la noticia de que una enorme concentración policial, montada y con perros, estaba esperándolos en la plaza para impedir el acceso a Vélez Sarsfield y la demostración en la CGT. [...]

Cuando el grueso de la columna bajo por Vélez Sarsfield hacia el Boulevard San Juan, la policía se aterró abrió fuego, matando a un trabajador, Máximo Mena, e hiriendo a muchos otros. Después del pánico inicial, por las filas de miles de manifestantes que permanecían en Vélez Sarsfield se difundió una ola de indignación y resolución. A la vista de esos millares de trabajadores ahora encolerizados y amena-





zantes que marchaban resueltamente hacia ella, al principio la policía vaciló y comenzó a retirarse, luego huyó en desbandada. Desde ese momento, la protesta perdió su organización y se transformó en una rebelión espontánea.



Brennan, James. *El Cordobazo, Las Guerras obreras en Córdoba, 1955-1976*. Buenos Aires, Sudamericana, 1996, pp. 193-195.

## 8.b. Los estudiantes



Las movilizaciones del movimiento obrero cordobés fueron contemporáneas de un repunte del activismo estudiantil, gran parte del cual respondía a la revitalizada izquierda cordobesa. Los casi 30.000 estudiantes universitarios de la ciudad habían reaparecido como fuerza política con su colaboración en las campañas sindicales de la CGTA, y hacia comienzos de 1969 las facultades de la calle Obispo Trejo y de la cercana Ciudad Universitaria eran los centros extraoficiales de la oposición al régimen. Isabel Rins, estudiante universitaria en 1969, escuchaba con interés los infaltables debates políticos de sobremesa en el gran salón comedor universitario donde cada noche comían 5.000 estudiantes. Para ella, y para muchos otros, esos debates constituían su iniciación política y el comienzo de un interés personal por la política. Para una minoría señalaron el comienzo de una vida como activistas de izquierda; algunos incluso se convirtieron en guerrilleros. Para casi todos los estudiantes, muchos de los cuales provenían de pequeñas ciudades y chacras conservadoras de la provincia, se trataba de una experiencia que los alentaba a cuestionar los prejuicios e ideas preconcebidas que habían llevado con ellos a la Universidad –en el caso de Isabel Rins, a rechazar el antiperonismo casi tribal cultivado en su hogar radical de Río Cuarto–. En las peñas estudiantiles (reuniones de música folclórica y discusión política), en sus clases y dormitorios, peruanos, bolivianos, paraguayos y estudiantes de otros países vecinos se mezclaban con los argentinos, con lo que se dio forma a una cultura estudiantil izquierdista exclusivamente cordobesa, nacida de una común identidad latinoamericana y de la lectura y discusión generalizada de los textos clásicos del pensamiento socialista.

Los estudiantes universitarios de Córdoba se habían opuesto a Onganía casi desde los primeros días de la dictadura. En los meses iniciales del régimen, la resistencia estudiantil a las purgas que Onganía realizaba en las facultades y a sus políticas universitarias en general había sido viva y fogosa. Su clímax lo alcanzó en septiembre de 1966 cuando, en lo que vino a ser un ensayo general del Cordobazo, los estudiantes ocuparon el Barrio Clínicas, las veinte cuadras de pensiones estudiantiles y centro histórico de la vida política universitaria como protesta contra el régimen. Onganía respondió con la clausura de la poderosa federación Universitaria de Córdoba (FUC), la organización que coordinaba la política estudiantil, todas las otras organizaciones políticas de los estudiantes.

La resistencia pasó entonces a clandestinidad dividida entre la Coordinadora estudiantil en lucha, marxista, y el peronista frente es-





tudiantil Nacional, una grieta que sólo se cerró cuando ambos encontraron una causa común en la campaña de la CGTA.



Brennan, James. El Cordobazo, *Las Guerras obreras en Córdoba, 1955-1976*. Buenos Aires, Sudamericana, 1996, pp. 186-187.

## 9. EL MOVIMIENTO OBRERO EN VÍSPERAS DEL GOLPE MILITAR DE 1976

Los recursos presentados permiten trabajar en el aula las siguientes cuestiones:

- el grado de organización de los sindicatos;
- los mecanismos de negociación;
- las formas de organización a través de coordinadoras interfabriles;
- la relación entre los sectores sindicales de izquierda y el sindicalismo peronista tradicional.

El trabajo en profundidad de estos temas es fundamental para comprender el golpe de Estado de 1976 y la represión desatada hacia el sector obrero. Puede presentarse la lámina “Trabajadores, movimiento obrero y desocupados”, ya que presenta información complementaria.

### 9.a. Solicitada de la Coordinadora de Gremios

#### SOLICITADA

**E**l 3 de julio, alrededor de las 15 horas, varios miles de trabajadores quedaron concentrados en distintos accesos a la Capital, eran reprimidos y no podían llegar a la Plaza de Mayo para pedir –entre otras reivindicaciones– la homologación de los convenios. Igualmente en todas las industrias se hizo paro y abandono de tareas ante la convocatoria de la COORDINADORA.

Las cifras que dieron los diarios de la cantidad de obreros movilizados ese día hablan por sí solas.

Más de 10.000 compañeros en el acceso norte en la Panamericana, la misma cantidad en el oeste. Alrededor de 5.000 en Avellaneda junto al puente Pueyrredón y varios grupos en los otros cruces del Riachuelo. En la ciudad de La Plata 7.000 compañeros marcharon en orden y se concentraron frente a la CGT Regional, donde la policía los reprimió y más tarde grupos de matones a sueldo tirotearon desde los techos a los trabajadores que se reunían para volver a sus hogares.

Los diarios también consignaron que las movilizaciones y el paro de actividades fueron convocados por la COORDINADORA. Esto ya era sabido por la clase obrera pero tal vez no por el resto de la población.

El viernes 27 de junio cuando la CGT convocó a la plaza todos asistimos y después de permanecer 6 horas una voz por parlante nos ordenó desconcentrarnos sin darnos ninguna otra explicación. Y los trabajadores entonces nos rebelamos ante la conducción vacilante que negocia de espaldas a los trabajadores y el pueblo. En este momento la formación de la COORDINADORA ya está en marcha y los sucesos de







ese viernes impulsan su consolidación. Es así que en un plenario representativo y amplio realizado el 28 de junio queda formada la COORDINADORA DE GREMIOS, COMISIONES INTERNAS Y CUERPOS DE DELEGADOS EN LUCHA.

Las bases para sumarse a la acción que llevamos adelante desde la COORDINADORA fueron y siguen siendo amplias y concisas:

Queremos defender y ampliar las conquistas del movimiento obrero en el camino definido por el pueblo el 11 de marzo: optando por la liberación y en contra de la dependencia.

Por eso entendimos desde el principio que es posible reunirse y COORDINAR esfuerzos para reafirmar la unidad de los trabajadores y es imprescindible porque los trabajadores movilizados en la calle marcan el camino de la unidad en la lucha.

#### **NUESTRA PROPUESTA DE LUCHA ES:**

1. Pago de los salarios de los días de paro.
2. Mínimo de 650.000 pesos para docentes, estatales y otros gremios sumergidos.
3. Defensa del salario real mediante un estricto control de precios.
4. Rechazar el descuento "inconsulta" de un jornal por mes en tanto que va en beneficio de intereses ajenos al pueblo.
5. Rechazar todo tipo de descuento compulsivo.
6. Exigir la renuncia a los dirigentes gremiales que apoyaron el aumento por decreto.
7. Defensa de las estructuras gremiales y recuperación de los sindicatos y de la CGT para los trabajadores.
8. Exigir la renuncia de los funcionarios responsables de la situación política y económica y de quienes traicionaron el mandato de liberación votado el 11 de marzo por el 80% de los argentinos y repudiados en el paro y las manifestaciones de los últimos días.
9. La libertad de los compañeros Ongaro, Piccinini y Collazzo y demás presos políticos, gremiales y estudiantiles.

CONVOCAMOS A TODOS LOS ORGANISMOS DE MASAS GREMIALES QUE SE IDENTIFIQUEN CON NUESTRA PROPUESTA SIN DISTINCIÓN DE IDEAS POLÍTICAS E IDEOLÓGICAS CON LA CONDICIÓN DE SER REPRESENTATIVOS Y LEALES A LOS INTERESES DE LA CLASE TRABAJADORA PARA UN NUEVO PLENARIO A REALIZARSE EL DOMINGO 20 DE JULIO EN LUGAR A DESIGNAR.

Solicitada. Buenos Aires, 16 de julio de 1975. Coordinadora de Gremios, Comisiones Internas y Cuerpos de Delegados en Lucha de Capital y Gran Buenos Aires.

Por la Comisión Provisoria Regional: Comisión Interna de Saiar, Cuerpo de Delegados de ASTARSA, Coordinadora de Transportes de Capital, Comisión de Reclamos de Grafa, Comisión Interna de Molinos Río de la Plata, Comisión Interna de Indiel. Esta solicitada fue pagada con el aporte de una colecta entre los trabajadores.

Werner, Ruth y Aguirre, Facundo. *Insurgencia obrera en la argentina 1969-1976. Clasismo, coordinadoras interfabrilas y estrategias de la izquierda*, Buenos Aires, IPS, 2007, pp. 537-538.





## 10. OTRAS FORMAS DE RESISTENCIA: ARTE Y POLÍTICA EN LAS DÉCADAS DE 1960 Y 1970

Estos recursos permiten trabajar, a través del análisis de una acción artística colectiva como Tucumán Arde, el proceso de politización de la sociedad de los años 60 y 70, sobre todo en lo que se refiere a los jóvenes.

Se pueden introducir las siguientes cuestiones:

- la política y los jóvenes de las décadas de 1960 y 1970;
- la militancia y el compromiso social;
- el arte como expresión política;
- la persona como sujeto político.

### 10.a. El arte como acción colectiva



En agosto se reunieron en Rosario artistas de esta ciudad y de Buenos Aires para discutir, en lo que llamaron I Encuentro Nacional de Arte de Vanguardia, los puntos centrales de la acción futura: *entre esto la renuncia a participar de las instituciones establecidas por la burguesía para la absorción de fenómenos culturales (premios, galerías de arte) y la inserción de los artistas en el campo de una “cultura de la subversión” que acompañara a la clase obrera en el camino revolucionario.*

Si la urgencia pasaba por hacer arte colectivo, que actuara directamente sobre la realidad, y que denunciara las situaciones políticas, sociales y económicas que aquejaban al país, un lugar propicio para comenzar parecía ofrecerlo la candente crisis que afectaba a la provincia de Tucumán. Sus problemas fueron leídos como un paradigma del desparpajo con el que desde el gobierno se instrumentaban proyectos tendientes a favorecer los grandes monopolios. [...] Estas políticas redundaban en el cierre de ingenios y en un creciente aumento del desempleo. En tanto, y como un tragicómico componente de ironía el gobierno publicitaba el *Operativo Tucumán* como un proyecto de acelerada industrialización. [...] El objetivo central del proyecto de los artistas era denunciar la distancia entre *la realidad y la publicidad, y para esto concibieron su acción como un instrumento de contrainformación.* [...]

Sin vinculación con las instituciones artísticas y buscando desarrollar su trabajo en el lugar que pudieran obtener la máxima eficacia, los artistas decidieron realizar su acción en la sede de la CGT (Central General de los Trabajadores) de los Argentinos. Esta elección implicaba posicionarse en un campo de conflictos y fracturas aún más intensos que los que atravesaban en el campo de las artes. Desde el momento en el que lanza el “Programa 1 de mayo”, en 1968, la CGTA pone en claro su enfrentamiento al sector vanguardista del sindicalismo peronista, que depositaba su confianza en una renovada alianza militar-sindical. Esta nueva CGT, antiverticalista y combativa, además de repudiar abiertamente al régimen militar proponía apoyarse en esa nueva fuerza social que se generaba en la alianza entre movimiento obrero, estudiantes universitarios y clero activista.





En *Tucumán Arde* se mezclaron, en forma conflictiva, los datos e informes proporcionados por las ciencias sociales, los recursos de la publicidad y una organización de la acción cuyas pautas provenían de las prácticas políticas de los sectores de la izquierda. Con esta experiencia los artistas buscaban reinventar un concepto de vanguardia que se nutriera de las técnicas y los procedimientos desarrollados por todo el experimentalismo de la década, recurriendo a los nuevos materiales que proporcionaban los medios de comunicación y a su poder para reconfigurar, incluso, el concepto de cultura popular existente hasta entonces. El objetivo central era la eficacia, y para lograrla fusionaban todos los elementos de provocación de los que disponían. Su propósito era crear un circuito *sobreinformacional y contra informacional* orientado a desenmascarar la campaña de ocultamiento montada por la prensa oficial, y a *crear una cultura paralela subversiva* que desgastara el aparato oficial de la cultura. [...]

En este sentido, León Ferrari escribía: *El arte no será ni la belleza ni la novedad, el arte será la eficacia y la perturbación. La obra de arte lograda será aquella que dentro del medio donde se mueve el artista tenga un impacto equivalente en cierto modo [al] de un atentado político en un país que se libera. [...]*

La acción se desarrolló en varias etapas. En primer lugar, la investigación y recolección de material que realizaron en la misma provincia de Tucumán. Un equipo del centro de Investigaciones en CICSO) realizó un informe preciso sobre la economía tucumana, que les sirvió de punto partida para la investigación. Antes de partir montaron un operativo de difusión que organizaron en dos instancias: en la primera cubrieron las paredes de las ciudades de Rosario y Santa Fe con la palabra “Tucumán”; poco antes de salir, le agregaron el verbo “arde”.

El propósito del viaje era producir material testimonial que en la muestra funcionaría como prueba. En esta etapa de la investigación y documentación, a fin de lograr el apoyo que necesitaban para llevarla adelante, los artistas articularon su accionar recurriendo a un juego entre lo oficial y lo clandestino. En tanto unos establecían contacto con los sectores oficiales de la cultura (a los que les decían querer producir “información artístico-cultural” sobre la provincia de Tucumán), otros fotografiaban, filmaban y grababan entrevistas a trabajadores y dirigentes sindicales a fin de penetrar en el mundo real de los ingenios y de los trabajadores. [...]

En la forma de presentación la información reunida para los espectadores –no los espectadores tradicionales del arte sino los militantes y trabajadores que acudían al edificio de la CGTA– hubo dos preocupaciones centrales desenmascarar a la prensa oficial contraponiendo los datos que ésta aportaba con los que la realidad ofrecía y, por otra parte, proporcionar garantías suficientes acerca de que lo que ellos exponían era la verdad. Las fotografías tomadas en el lugar en el que se producían los hechos que se denunciaban, junto a los datos estadísticos ordenados por los sociólogos, respondían precisamente, a este programa. La intención era atrapar a los asistentes en un bombardeo de imágenes y sonidos, apelar a sus sentidos y a su conciencia, provocar en ellos una toma de posición. Entre sus recursos utilizaron la insistencia y la reiteración de campañas publicitarias: los carteles con la palabra *Tucumán* que habían cubierto las calles, ahora tapizaban





uno junto a otro, desde el piso hasta el techo, el pasillo de ingreso del edificio. (...)

En uno de estos muros también se desplegaba un montaje de recortes periodísticos (realizados por León Ferrari) con el que se demostraba que, si se confrontaban las noticias que diariamente aparecían en las distintas secciones del periódico, la verdad estallaba entre sus páginas: en tanto la auspiciosa campaña oficial, que celebraba como un éxito la conversión económica de la provincia afirmaba. “*Esta revolución la podemos hacer en libertad*” o “*Una de las preocupaciones de la Revolución Argentina es la buena Administración de la Justicia*”, otras secciones del diario informaban sobre la muerte de un obrero en manos de la policía. Con este montaje de noticias, Ferrari quería demostrar la falacia del discurso oficial.”

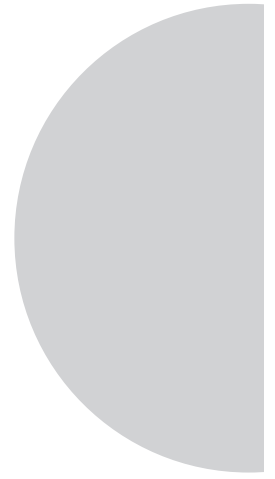
Finalmente, para que al salir los asistentes confirmaran que todo lo que habían visto allí era “verdad”, grupos de trabajadores y estudiante universitarios entregaron a los asistentes un folleto de 18 páginas realizado por los sociólogos, en el que se explicaban las causas de la situación tucumana.

Expuesta durante dos semanas en Rosario, la muestra de Buenos Aires, montada en el local de la federación Gráfica Bonaerense, fue rápidamente cancelada por la presión del gobierno y la policía.



Giunta, Andrea. *Vanguardia, internacionalismo y política. Arte argentino en los años sesenta*. Buenos Aires, Paidós, 2001, pp. 369-372.





## EL ESTADO AUTORITARIO Y EL MODELO NEOLIBERAL: DEMOCRACIA, DIFICULTADES Y AMPLIACIÓN DE LA CIUDADANÍA (1976 A LA ACTUALIDAD)

El período comprendido entre 1976 y la actualidad forma parte de un pasado cercano, abierto, cuyos efectos en la dimensión individual y social de las personas se encuentran todavía en el presente. Es un pasado cuya especificidad, concuerdan muchos autores, está dada por ser un régimen de historicidad particular basado en diversas formas de coetaneidad entre pasado y presente: la supervivencia de actores y protagonistas del pasado en condiciones de brindar sus testimonios al historiador, la existencia de una memoria social viva sobre ese pasado, la contemporaneidad entre la experiencia vivida por el historiador y ese pasado del cual se ocupa.<sup>30</sup>

Además, este pasado está atravesado por problemas propios de los procesos sociales y por sucesos traumáticos que generan, en las personas y en la sociedad, sentimientos de ruptura, de discontinuidad.

En el caso de Latinoamérica, las dictaduras militares, con sus prácticas sistemáticas y masivas de violaciones de los derechos humanos, han determinado, de alguna manera, el objeto de estudio de este pasado cercano. En tal sentido, este objeto está constituido no sólo por componentes disciplinares sino también y en gran medida por componentes políticos.

Por ello, el abordaje de este período se centra en los efectos de la dictadura militar en la dimensión social y económica y en las violaciones masivas a los derechos humanos como política de Estado.

La selección de los recursos que se incluyen para este período pretende mostrar las tensiones y conflictos desde la acción de determinados sujetos históricos. Si bien a lo largo de todo este material se presentan los modos de intervención de grupos subalternos ya trabajados para los otros períodos como las mujeres, los pobladores originarios, los africanos y afrodescendientes y los trabajadores, en esta etapa se introduce un nuevo actor social: los desocupados y los movimientos sociales de desocupados.

<sup>30</sup> Franco, Marina y Levin, Florencia (compiladoras). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires, Paidós, 2006, p. 33.





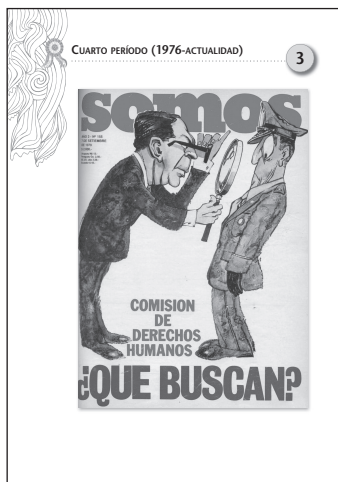
Una parte importante de la experiencia de estos sujetos es recuperada a través de sus testimonios. Podemos plantear que mientras los testimonios buscan recuperar la experiencia –y el recuerdo de hoy– de algunos de los protagonistas centrales de los hechos y contenidos que se estudian, los otros materiales documentales tienen otra característica: haber sido producidos en la misma época de los sucesos. Sin embargo, ambos –los testimonios y las fuentes– ofrecen a los docentes y los alumnos oportunidades para el análisis y la reflexión.

## 1. LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS COMO POLÍTICA DE ESTADO

El texto permite abordar las siguientes cuestiones:

- la comprobación de las detenciones arbitrarias a través de testimonios;
- la sistematización de las desapariciones forzadas.

Se puede profundizar el tema de las violaciones a los derechos humanos indagando cómo trataron algunos medios de comunicación la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; para ello, la tarjeta N° 3 puede resultar un disparador interesante. Asimismo, se puede indagar acerca de cómo los medios de comunicación trataron estas mismas noticias en los primeros años de la democracia y para esto puede recurrirse a la información contenida en el material ya referido. *Educación Cívica. Derechos humanos y terrorismo de Estado en la Argentina.*





## 1.a. Informe de la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), 1979



### Capítulo III. El problema de los desaparecidos

#### A. Consideraciones generales

1. La CIDH, en los tres últimos años, ha recibido un número apreciable de denuncias que afectan a un grupo considerable de personas en la República Argentina, en las cuales se alega que dichas personas han sido objeto de aprehensiones en sus domicilios, lugares de trabajo, o en la vía pública, por personal armado, en ocasiones uniformado, en operativos que por las condiciones en que se llevaron a cabo y por sus características, hacen presumir la participación en los mismos de las fuerzas públicas. Con posterioridad a los hechos descritos, las personas aprehendidas desaparecieron sin que se tenga noticia alguna de su paradero.

La Comisión, de acuerdo con sus disposiciones reglamentarias, ha venido tramitando los casos individuales correspondientes a las denuncias presentadas, transmitiendo al Gobierno de Argentina las partes pertinentes y solicitándole que suministre la información respectiva.

La Comisión considera de vital importancia, en relación a la observancia de los derechos humanos, presentar en este capítulo un análisis de este fenómeno, cuyas implicaciones morales, familiares, sociales y jurídicas están afectando hondamente a la sociedad argentina.

Obran en poder de la Comisión listas con nombres, fechas y otros datos, y varios estudios sobre este problema. Sin entrar, por ahora, a precisar una cifra exacta del número de personas desaparecidas, las informaciones obtenidas ponen de manifiesto la existencia de una situación de extrema irregularidad que requiere de un tratamiento y análisis especial.

2. Ya en su Informe Anual a la Asamblea General correspondiente a 1977, la Comisión dio cuenta del fenómeno de los desaparecidos, y expresó su honda preocupación en los siguientes términos:

Son muchos los casos, en diferentes países, en que el Gobierno niega sistemáticamente la detención de personas, a pesar de los convincentes elementos de prueba que aportan los denunciantes para comprobar su alegato de que tales personas han sido privadas de su libertad por autoridades policiales o militares y, en algunos casos, de que los mismos están o han estado reclusos en determinados sitios de detención.

Este procedimiento es cruel e inhumano. Como la experiencia lo demuestra, la *desaparición* no sólo constituye una privación arbitraria de la libertad, sino también, un gravísimo peligro para la integridad personal, la seguridad, y la vida misma de la víctima. Es, por otra parte, una verdadera forma de tortura para sus familiares y amigos, por la incertidumbre en que se encuentran sobre su suerte, y por la imposibilidad en que se hallan de darle asistencia legal, moral y material.

Es, además, una manifestación tanto de la incapacidad del Gobierno para mantener el orden público y la seguridad del Estado por los medios autorizados por las leyes, como de su actitud de rebeldía frente a los órganos nacionales e internacionales de protección de los Derechos Humanos.





Asimismo, en su Informe a la Asamblea General correspondiente a 1976, la Comisión había señalado:

La *desaparición* parece ser un expediente cómodo para evitar la aplicación de las disposiciones legales establecidas en defensa de la libertad individual, de la integridad física, de la dignidad y de la vida misma del hombre. Con este procedimiento se hacen, en la práctica, negatorias las normas legales dictadas en estos últimos años en algunos países para evitar las detenciones ilegales y la utilización de apremios físicos y psíquicos contra los detenidos.

3. Un aspecto importante de señalar está constituido por lo que podría ser la definición de desaparecido. En el escrito presentado ante la Corte Suprema de Justicia, caratulado *Pérez de Smith, Ana María y otros s/pedido* (Expediente P-51 RN), 1.221 peticionantes, asumiendo la representación de 1.542 personas desaparecidas, describen esta situación del siguiente modo:

Las personas referidas han sido aprehendidas en sus domicilios, lugares de trabajo o en la vía pública, según el caso, por grupos armados que, *prima facie*, y casi siempre invocándolo expresamente, actuaban en ejercicio de alguna forma de autoridad pública. Los procedimientos aludidos tuvieron lugar en forma ostensible, con amplio despliegue de hombres –a veces uniformados– armas y vehículos, y se desarrollaron en general con una duración y minuciosidad que ratifican la presunción de que quienes intervenían obraban con la plenitud operativa que es propia del uso de la fuerza pública.

Luego de haber sido aprehendidas de la manera señalada, las personas en cuyo favor peticionan los suscriptos han desaparecido sin dejar rastros. Todos los recursos de habeas corpus, denuncias y querrelas criminales, y de gestiones administrativas han fracasado, por cuanto las autoridades requeridas en cada caso han informado invariablemente que no existen constancias de su detención.

4. En otras denuncias recibidas por la CIDH se ha informado que los grupos armados que efectúan los operativos en los domicilios, aprehenden a la víctima y en ocasiones también al cónyuge y a los hijos, examinando bruscamente las residencias, saqueando las pertenencias de sus moradores, y llevándose por regla general *encapuchados* a todos los miembros de la familia.

Las personas afectadas por estos operativos y que figuran en las listas que obran en poder de la CIDH, son en su mayoría hombres y mujeres entre los 20 y 30 años de edad, aunque también han desaparecido personas mayores y menores de esas edades. Algunos niños secuestrados con sus padres han sido luego liberados, entregándolos a parientes o dejándolos abandonados en la vía pública. Otros niños, sin embargo, continúan como desaparecidos.

Según las informaciones que tiene la Comisión el fenómeno de los desaparecidos afecta a profesionales, estudiantes, sindicalistas, empleados de diversos ramos, periodistas, religiosos, conscriptos, comerciantes, es decir a la mayoría de los diversos estamentos de la sociedad argentina.

### C. Algunos casos de desaparecidos

1. A continuación se describen algunos casos de desaparecidos que han sido conocidos y estudiados por la Comisión. En la imposibilidad de







entrar a analizar cada una de las miles de denuncias recibidas por la CIDH, se ha optado por seleccionar, a modo de ejemplos representativos, aquellos casos que en concepto de la Comisión pueden ser considerados como expresivos de una realidad más general, procurando clasificar en diversos grupos situaciones relativamente similares.

2. El caso de las mujeres embarazadas preocupa a la CIDH, no sólo por la madre, sino por sus implicaciones frente a los seres por nacer y por la repercusión que tiene en el grupo familiar.

Dentro de los casos denunciados se presentan algunos ejemplos de secuestro y desaparecimiento de madres embarazadas.

### 3. Caso 2.970: Silvia Angélica CORAZZA DE SÁNCHEZ.

La CIDH recibió la siguiente denuncia:

Silvia Angélica, de nacionalidad argentina, de 27 años de edad, casada. Al ser secuestrada, en fecha 19/5/77, se encontraba embarazada de dos meses; siete meses después le fue entregada a la abuela la niña nacida durante el cautiverio; la señora Corazza de Sánchez tiene, además, una niñita de cuatro años. Cédula de Identidad 6.071.079, ama de casa, domicilio: Bartolomé Mitre 2637, 2o. Piso, 42, Capital Federal. Fecha del secuestro: 19/5/77. Lugar: bar El Clavel, sito en Av. Pavón frente a la Estación Lanús; hora: entre las 15 y 17. En la fecha, hora y lugar indicados la nombrada fue detenida por personas armadas vestidas de civil. La misma trabajaba en una fábrica textil de la misma localidad. Al ser secuestrada se hallaba embarazada de dos meses. Al cabo de siete meses, la misma fue acompañada a la casa de la madre, conjuntamente con tres personas que, si bien vestían de particular, pertenecían a fuerzas policiales o de seguridad: tuvieron un breve encuentro y en el mismo la señora Silvia Angélica entregó a la madre una niñita recién nacida (cinco días) manifestándole que había tenido la niña durante el cautiverio y que durante el parto había sido bien tratada. Una vez entregada la criatura partieron de nuevo con rumbo desconocido. Desde entonces no se ha sabido más acerca del paradero de la nombrada.

En nota del 21 de septiembre de 1978, el Gobierno respondió: "Personas que no registran antecedentes de detención y son objeto de búsqueda policial centralizada en autoridades del Ministerio del Interior" [...]



Comisión Interamericana de Derechos Humanos. *Informe sobre la situación de los derechos humanos en la Argentina*; fragmentos capítulo III,14 de diciembre de 1979.

## 2. MOVIMIENTO OBRERO Y DICTADURA

Los textos permiten abordar las siguientes cuestiones:

- la decisión de la dictadura de reprimir fuertemente a este sector;
- la necesidad de desarticular y disciplinar a la clase obrera organizada con el objetivo de concretar el proyecto político-económico de la dictadura militar.

Se propone, para analizar las cuestiones señaladas, tomar en cuenta algunas de las medidas económicas implementadas por la última dictadura:

- la liberación de la tasa de interés;

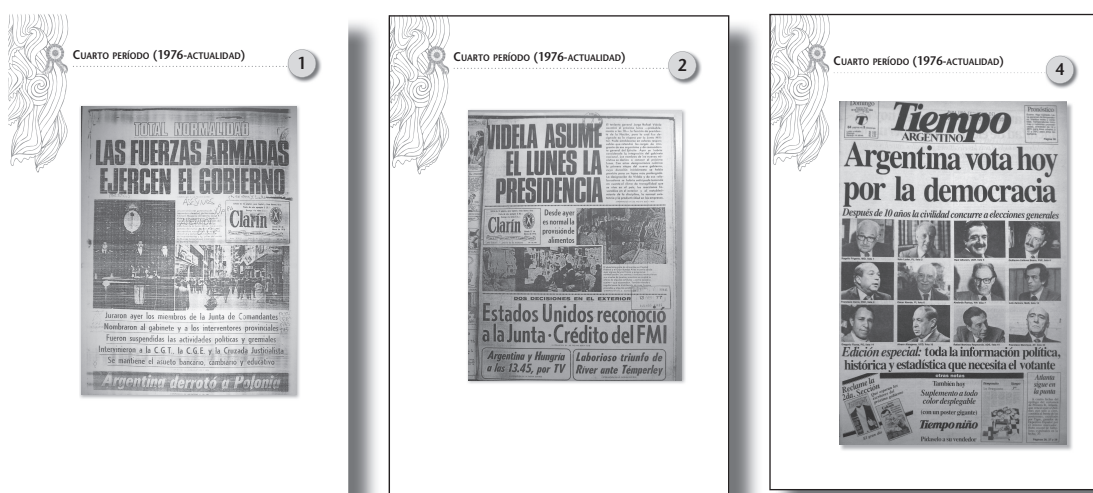




- la autorización para el funcionamiento de nuevos bancos y entidades financieras;
- la garantía de los depósitos a cargo del Estado;
- la eliminación de las leyes de protección a la industria nacional;
- el establecimiento de una tabla de devaluación progresiva.

Se puede realizar un trabajo de comparación con las medidas económicas importantes tomadas durante la década de 1990, como la ley de convertibilidad, privatizaciones, etc., que llevaron a la crisis del 2001.

Las tarjetas N° 1, 2 y 4, del período 4, pueden utilizarse como disparador del tema. La lámina “Trabajadores, movimiento obrero y desocupados” permite visualizar un recorrido histórico del tema propuesto ya que presenta información interesante sobre las medidas económicas y políticas durante la última dictadura.



## 2.a. Los sindicatos



Los sectores sindicales, ligados a lo que se ha denominado *corrientes clasistas*, fueron reprimidos duramente. Ningún sector obrero y sindical quedó excluido de la represión. Con el golpe, fueron declaradas ilegales la CGT y las 62 Organizaciones, esta última tradicional sector del sindicalismo peronista, liderado durante muchos años por Lorenzo Miguel, ahora encarcelado junto a otros gremialistas y políticos. Algunos centenares de sindicatos fueron intervenidos. El movimiento obrero había protagonizado un período de gran confusión y desorganización durante el gobierno de Isabel Perón. La represión sindical lo encontró sin posibilidades de reacción y tuvo que replegarse.

La puesta en práctica del programa económico implicaba necesariamente desarticular todo intento de protesta obrera.

Sin embargo, la resistencia comenzó en el mismo año 1976, el primer test contra la dictadura. Se desataron huelgas en varias plantas de la industria automotriz en los meses de septiembre y octubre; la respuesta no tardó en llegar. Se sancionó la ley 21.400 que establecía prisión de seis años a todo trabajador que participara en huelgas y, de diez años, a quien instigare a la misma.





Decenas de delegados fueron despedidos de las fábricas, detenidos y desaparecidos.

Por ejemplo, los empleados de SEGBA comenzaron a organizar asambleas para oponerse al nuevo régimen de trabajo y el líder del sector Oscar Smith, quien se había entrevistado con altos funcionarios del gobierno, fue secuestrado y asesinado.

El sindicalismo peronista había adquirido una gran experiencia en negociar con gobiernos de color político opuesto durante los años en que el peronismo estuvo proscripto. Golpear y negociar había sido la táctica que le había dado resultados. Pero esa táctica no era sencilla en condiciones de intervención de los sindicatos, de represión abierta y desorganización de las comisiones internas.

La estrategia en este caso fue salir al exterior y afiliarse a organizaciones de tipo social demócrata, como la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales (CIOSL), lo mismo que a agrupaciones de la Confederación Mundial del Trabajo, de orientación social cristiana. En 1977, llegaron delegaciones del exterior cuyos informes fueron lapidarios para el gobierno militar. Fue una pequeña batalla de una larga guerra.

A pesar de que el sindicalismo se había reagrupado en distintos sectores, algunos de los cuales mantenían negociaciones con los funcionarios militares y formaban parte de las delegaciones a los congresos de la OIT, otros conformaron una comisión netamente opositora. Se llamó la Comisión de los 25 y, en marzo de 1977, lanzó un documento reclamando mayores salarios, la libertad de los detenidos, la derogación de la legislación antisindical y la normalización de las organizaciones sindicales y las Obras Sociales. Estas últimas cubrían una parte sustancial de la demanda sanitaria de la sociedad junto al sector público. Tales intervenciones no fueron inocuas tampoco para las mismas, pues allí comenzó el proceso regresivo, que se terminó de completar durante el gobierno de Menem, respecto de las prestaciones médicas. Muchas fueron cambiando su organización o reduciéndose, sin que mediara ningún principio de eficiencia o de eficacia, otras se encarecieron para el afiliado o se redujeron las prestaciones que requirieran una alta complejidad o tecnología.

Ello se compatibilizaba con las condiciones materiales de vida de los trabajadores. El mundo laboral soportó regímenes violatorios de las normas laborales consagradas por la OIT y aceptadas por el gobierno, cesantías por enfermedades, violaciones de las normas de seguridad e higiene industrial, también sufrió sanciones por distintos tipos de indisciplinas laborales y se incumplieron, por parte de los empresarios, todos los incisos de las leyes laborales sobre licencias por vacaciones, matrimonio, nacimientos u horarios de trabajo. La policía se instaló en las plantas industriales para disuadir a los posibles rebeldes. [...]

Hacia fines del año 1980, la CGT volvió a reorganizarse, en desafío abierto a la ley 22.105, que había dejado descolocado al sector *dialoguista* del sindicalismo, integrando los 25 con otros sectores que no habían formado parte del grupo, como los gremios portuarios, Luz y Fuerza, cerveceros, calzado, vidrio y otros. Al frente de la CGT Brasil, aditamento que indicaba la ubicación geográfica de la calle de la nueva central. [...]

La huelga general del 22 de julio de 1981, que provocó la detención de algunos dirigentes, tuvo bastante éxito a pesar de la represión. Esto los impulsó a profundizar la línea opositora. El 7 de noviembre se realizó una misa al aire libre en San Cayetano, patrono del trabajo, a la que concurre-





ron 10.000 personas. Allí se escuchó por primera vez la consigna “Se va a acabar, se va a acabar, la dictadura militar”, que se habría de propagar en los conciertos de rock y también en las canchas de fútbol.

En el año 1982, antes de la guerra de Malvinas, la CGT Brasil manifestaba públicamente la necesidad de terminar con el régimen militar. El 30 de marzo había llamado a una protesta pacífica en la Plaza de Mayo. La represión fue dura y quedaron más de mil manifestantes detenidos.



Moreno, José Luis. “La caída del Estado de Bienestar”, en Luna, E. y Cecconi, E. (idea y coordinación): *De las cofradías... Op. cit.*, pp. 287-288.

## 2.b. El proyecto político de la dictadura



¿Qué quería decir Martínez de Hoz cuando hablaba de la necesidad de modificar las estructuras de la economía argentina?

En el primer año de gobierno de la dictadura militar tomó una serie de medidas: intervino la CGT y a los principales sindicatos, puso fin a las negociaciones colectivas de trabajo, prohibió las huelgas, persiguió y reprimió a dirigentes sindicales y militantes políticos, congeló los salarios por tres meses. Estas medidas prepararon el terreno para las grandes reformas anunciadas.

La reforma profunda comenzó en 1977 cambió las reglas de funcionamiento de la economía. Las primeras medidas fueron de carácter financiero: se liberaron las tasas de interés y se autorizó el funcionamiento de nuevos bancos e instituciones financieras que diversificaron la oferta especulativa. Ante posibles quiebras de los bancos, el Estado les garantizó la devolución de los depósitos a los ahorristas.

Las medidas dirigidas a la eliminación progresiva de leyes proteccionistas y a la apertura total de la economía afectaron directamente a la industria nacional obligándola a enfrentar sin éxito, la competencia de los productos importados.

La introducción de la llamada “pauta cambiaria” completó la reforma. Esta medida establecía una tabla de devaluación mensual del peso, gradualmente decreciente, que lo llevaría en algún momento a cero. Al no lograr reducir la inflación, objetivo prioritario de esta medida, el peso se revaluó respecto del dólar.

En esta época una gran afluencia de dinero del exterior fue colocado sin riesgos, aprovechando las altas de interés y las garantías que ofrecía el Estado. Estos capitales obtenían grandes beneficios: se colocaban a corto plazo, los intereses que recibían eran altos y podían salir del país sin trabas. La rapidez y la especulación se impusieron entonces sobre la inversión productiva y el riesgo empresario. Muchas empresas compensaban sus pérdidas y hasta sus quiebras invirtiendo en la actividad financiera o tomando créditos en dólares que colocaban en el circuito financiero: ninguna actividad podía competir con la especulación. La época de la “plata dulce” se había instalado.”



Dussel, Inés; Finocchio, Silvia y Gojman, Silvia. *Haciendo memoria en el país de Nunca más*. Buenos Aires, Eudeba. 1997, p. 35.





### 3. LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS

Los textos permiten abordar el surgimiento de:

- una forma nueva de asociacionismo;
- los organismos de derechos humanos en la Argentina como respuesta a la violencia ejercida desde el Estado.

Se propone centrar el análisis en las consignas de los organismos, tales como “Aparición con vida”, que sintetiza el reclamo durante la dictadura y los primeros años de la democracia, y “Justicia y memoria”, que resume la actualidad de los reclamos.

Para ello, sugerimos trabajar con el texto 3.b sobre “El Siluetazo”, donde, a través de una acción artística, se reflexiona acerca de la figura del desaparecido y permite comprender la dimensión de la tragedia y del reclamo.

Se puede proponer, a partir de los textos, profundizar en las actividades que desarrollan los organismos en la actualidad y seleccionar otras organizaciones surgidas en democracia dedicadas a la defensa y promoción de los derechos humanos. Para ello, puede serle útil la información contenida en el documento *Educación Cívica. Derechos humanos y terrorismo de Estado en la Argentina* ya mencionado.

#### 3.a. Las asociaciones de derechos humanos



Las asociaciones de defensa de los derechos humanos constituyeron la nota más característica del período dictatorial y del terrorismo de Estado, encolumnadas bajo el lema *aparición con vida y libertad a los prisioneros*. Varias fueron las surgidas a la sombra de la brutal represión desatada por el gobierno militar, algunas de las cuales van a ser analizadas. Lo importante es que los esfuerzos por conocer lo ocurrido a las víctimas de ese terrorismo en nuestro país comenzaron durante la dictadura misma. Los organismos de derechos humanos surgidos durante el período o en el inmediatamente anterior, advirtieron la necesidad de documentar las violaciones a los derechos humanos, y de descubrir cuál era la estructura militar de la represión.

Frente a una realidad en la que habían sido eliminados de cuajo la libertad y los derechos individuales, y a pesar de haber sido promulgada por ese mismo gobierno la pena de muerte –jamás aplicada legalmente–, en la que se había impuesto el método del terror con la prisión, tortura y eliminación física de miles de personas, era necesario crear mecanismos superadores para la defensa de los individuos.

Tomó, de este modo, identidad social el *desaparecido*, es decir, aquel individuo –mujer u hombre– prisionero cuyo destino era desconocido: miles de personas intentaron conocer, sin respuesta oficial, el paradero de sus familiares. El silencio gubernamental fue la respuesta cerrada de los funcionarios durante mucho tiempo. Las intermediaciones de algunos miembros de la Iglesia, personas influyentes, jueces, funcionarios o parientes de algunos militares fueron, por lo general, en vano. Muchos





obispos y sacerdotes aprobaron con sus expresiones o con su silencio los métodos empleados por los militares.

Miles de *habeas corpus* presentados ante los juzgados por los abogados, que se arriesgaban ellos mismos a pasar a la lista de los *indeseables*, no tuvieron respuesta. Con el tiempo, las apelaciones ante entidades internacionales, como las Naciones Unidas o la Organización de Estados Americanos, tuvieron eco y dichas entidades exigieron explicaciones nunca satisfactorias. El gobierno militar mintió sistemáticamente sobre el destino de los desaparecidos.

Una de las características principales de las asociaciones de derechos humanos está dada por el tipo de vínculo establecido con la represión. Algunas se desarrollaron porque sus miembros estaban afectados en forma directa: madres, abuelas, familiares de desaparecidos, por ejemplo. Y otras, porque de un modo altruista centraron su tarea en la denuncia y la investigación, en apoyo y ayuda material a los damnificados, lo mismo que la denuncia en foros e instituciones internacionales, sin que necesariamente estuvieran sus miembros involucrados en modo directo. La organización Madres de Plaza de Mayo fue, más allá de las expresiones políticas de sus figuras públicas más conocidas, el gran símbolo doliente de la feroz represión.



Romero, Luis Alberto. "El Estado y las Corporaciones", en Luna, E. y Cecconi, E. (idea y coordinación): *De las cofradías... Op. cit.*, p. 173.

### 3.b. El "Siluetazo": arte y derechos humanos



Pensamos en las formas, pero, ¿podemos pensar el espacio que ocupa la forma?

¿Cómo representar lo que no está y crear la imagen del desaparecido? ¿Cómo representar *ni muerto ni vivo, no tiene entidad* como dijo Videla, el dictador? ¿Cómo pensar la imagen de los desaparecidos que hoy ocupan otros militantes?

Un pequeño afiche del artista Jerzy Spasky publicado varios años antes, sugirió parte de la idea. En cada impreso había muchas figuras humanas, con este epígrafe: *Cada día en Auschwitz morían 2.370 personas, justo el número de figuras que aquí se reproducen*. El campo de concentración duró 1.688 días, y ese fue el número de ejemplares que se imprimieron. La cantidad de desaparecidos en la Argentina era una incógnita (¿ocho mil, quince mil, veintiséis mil?). Hicimos otro razonamiento: si un adulto ocupa 1,75 x 0,60 m, ¿qué superficie ocupan 30.000? Uno al lado del otro serían 18 km (desde el Congreso Nacional hasta Ramos Mejía) y acostados en fila –pie con cabeza–, 52,5 km (Congreso-Luján). A fines de agosto de 1983, Kexel contó que las Madres de Plaza de Mayo planeaban para el día de la primavera hacer la III Marcha de la Resistencia como homenaje a los jóvenes desaparecidos. Si reuníamos 300 artistas y cada uno hacía 100 figuras, se llegaría a las 30.000, que serían pegadas en las paredes y en cuanto cosa sirviera para fijarlas en las calles representando a los desaparecidos. Pero no era sencillo encontrar adherentes. Llegamos a la conclusión de que la obra debía abrirse a la participación de una ma-





nifestación. Imaginábamos empapelar el centro del poder. La idea estaba adquiriendo la cualidad de instrumento de lucha. [...]

Cuando Kexel y Aguerreberry explicaron la propuesta a las Madres, el tema fue tratado en la mesa de coordinación cuidadosamente. [...] Las Madres y las Abuelas querían que las figuras no tuvieran rostro, nombre ni detalles en la vestimenta, y que se garantizara la imagen de la embarazada y los niños; solo debían tener la inscripción *aparición con vida* y pegarse erguidas, porque los desaparecidos debían ser considerados vivos. [...]

No había mucha gente cuando llegaron Kexel y Aguerreberry, quien recordaba el pobre equipamiento de *cuatro pinceles, seis bobinas de papel, dos tachos de látex y alguna cosa más*. La llegada de los manifestantes aceleró la tarea y la propuesta se modificó por segunda vez: las Madres salían de la ronda para decir el nombre del hijo o nuera o nieto, para que las figuras tuvieran entidad y fecha de desaparición, cambiando la consigna anterior. Antes, una silueta representaba a todos los desaparecidos, ahora cada silueta representaba un desaparecido identificado. Los estudiantes de Bellas Artes llegaban con estudios de figuras descartados y los fondeaban a rodillo; o dibujaban a mano, o imprimían con los sténcil o hacían acostar a familiares o amigos para calcar la silueta.

Los más jóvenes salieron a pegar en torno a la plaza y las Madres acompañaron a cada grupo. El microcentro se llenó de las imágenes. En una esquina, policías bajados de un Falcon quisieron arrancar las figuras gritando que *las siluetas nos miran* y fueron enfrentados por los militantes que estaban pegando los papeles y dos Madres que los acompañaban: ese que estás arrancando es mi hijo, fue el grito de resistencia.

Me dediqué a dibujar a mano alzada en el piso mientras llegaban los manifestantes y se llevaban los papeles para fondearlos. Quería dibujar a algunos entrañables como Osterheld, Walsh y mis amigos Dorigo y Polito.

Un nene de la mano de su mamá se me acercó y me dijo:

–Haceme a mi papá.

–¿Cómo era?

–Como vos, con bigotes y le caía el pelo en la cara. ¿No, mamá?

Obedecí y se lo llevó gritando:

–¡Me hizo a mi papá!

Llegó un matrimonio de nortehños. Él dijo lentamente:

–¿Puede hacerme a mi hijo? Era como yo pero de su edad.

Obedecí.

–¿Cuánto es?

–Nada, esto es una manifestación —me asombré.

–Disculpe, nunca había venido a una.

Me quedé pensando, pero atrás aparecieron tres hermanitos rubios con su mamá.

–Hacé a nuestros primitos y a mis tíos.

–¿Cómo eran? –pregunté, resignado.

–Como nosotras: yo pongo el cuerpo —dijo la mayor, y se acostó decidida. Le siguieron los más chicos y después la mamá. Para mí eso fue mucho, y me fui a otra zona del taller. Todo funcionaba solo. Cada uno había encontrado el modo de ponerse en el lugar del que no está.

Flores, Julio. "La silueta y el signo", en *Ñ - Revista de Cultura*, Año III, N° 129, 18 de marzo de 2006.

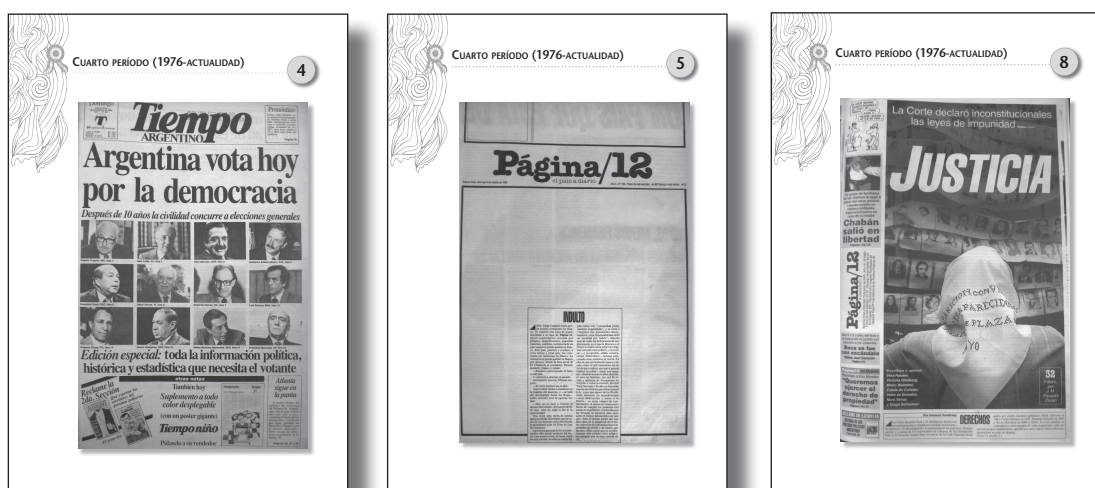


## 4. EL JUICIO A LA JUNTA MILITAR

El recurso propuesto se puede utilizar para trabajar sobre los problemas éticos y jurídicos que presenta el juzgamiento de crímenes de lesa humanidad. Permite abordar las siguientes cuestiones:

- el valor de la justicia para la construcción de una sociedad democrática;
- las características de los crímenes de lesa humanidad;
- la imprescriptibilidad frente a la irretroactividad de la ley penal en los casos de crímenes de lesa humanidad;
- el concepto de genocidio y su relación con el plan sistemático de desaparición de personas implementado por la última dictadura.

Las tarjetas N° 4, 5 y 8 se pueden utilizar como disparadores para trabajar sobre el proceso de búsqueda de justicia, analizando también las leyes de “Punto Final” y de “Obediencia Debida”, los indultos y la declaración de inconstitucionalidad de las leyes antes mencionadas, que permitió reanudar los juicios a los represores.



Se puede ampliar y completar el trabajo sobre este tema con los recursos y actividades contenidos en el material *Educación Cívica. Derechos humanos y terrorismo de Estado*, ya citado.

### 4.a. Problemas acerca del juzgamiento de crímenes de lesa humanidad

“ ¿Cómo enfrentar el mal? ¿Cómo responder a violaciones masivas de derechos humanos? ¿Cómo hacerlo cuando son cometidas desde el Estado o por quienes cuentan con el consentimiento y las tolerancias de sus gobiernos?... Las violaciones masivas a los derechos humanos suponen el mal absoluto o lo que Kant denominó *mal radical*. Son ofensas a la dignidad humana, tan extendidas, persistentes y organizadas, que el sentido moral normal resulta inapropiado:





si alguien enfrentando a Adolfo Hitler, le hubiera dicho que lo que hizo fue incorrecto hubiera sonado casi irrisible. *Incorrecto* parece un adjetivo demasiado débil para calificar acciones que conscientemente provocaron la muerte de más de 20 millones de personas y sufrimientos inimaginables en muchos millones más. Otras palabras de condena moral como *atroz* o *aberrante* expresan meramente nuestra repulsa moral en forma más intensa, pero no brindan mayor claridad a su contenido descriptivo. Así, nuestro discurso moral parece alcanzar su límite externo cuando intenta manejar hechos de esta naturaleza. [...] Surge entonces la pregunta: ¿podemos juzgar legítimamente a quienes realizan tales acciones en términos de nuestro esquema moral? Cualquier posibilidad de sustentar la evaluación moral pública en algún tipo de consenso, aun idealizado, parece precluida para casos en donde el desacuerdo moral se ve impedido por divergencias conceptuales extremas. [...] Otro problema moral es el que surge de la difusión de la responsabilidad. Violaciones masivas de derechos humanos no podrían ser cometidas sin el concurso de gran cantidad de personas. Los que planearon los hechos y los que los ejecutaron, los que denunciaron a sus vecinos o amigos, los que prestaron recursos materiales, los que cometieron de hecho los actos atroces, las víctimas que ayudaron a victimizar a otros, los que cooperaron por omisión. [...] Gente común –como los vecinos de un campo de concentración– que cerraban los ojos a lo que estaba sucediendo cerca de ellos, que no compartieron ese conocimiento con otro, y que aunque tímidamente justificaban los hechos ante sí y ante los demás (“Por algo será”, fue un dicho común para mucha gente en la Argentina aún cuando sabían que un vecino o conocido era secuestrado por las fuerzas de seguridad y convertido en un *desaparecido*). De esta manera, si casi todos son culpables, existe una sensación que, en realidad nadie lo es.

”

Nino, Carlos. *Juicio al mal absoluto*. Buenos Aires, Emecé, 1997; fragmentos de la introducción.

## 5. ESCENARIOS DE RESISTENCIA EN DEMOCRACIA

Los recursos seleccionados permiten trabajar las formas de resistencia de los grupos subalternos frente a situaciones de injusticia y desigualdad generadas a partir de las políticas económicas neoliberales iniciadas durante la última dictadura militar y consolidadas en la década de 1990.

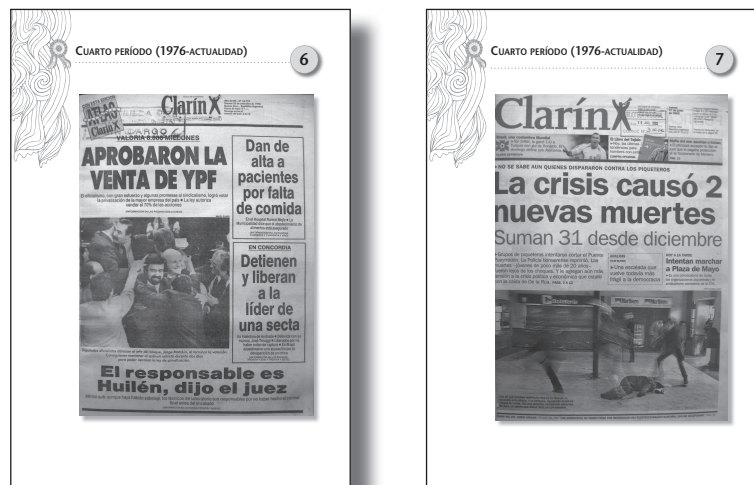
El texto 5.a permite analizar la aparición en la escena social y política de un nuevo actor, el desocupado, y la recuperación de la calle como escenario de resistencia en un contexto de crisis extrema. Con él se pueden abordar:

- las consecuencias del modelo neoliberal de la década de 1990;
- el impacto en el mundo del trabajo;
- la situación de pobreza e indigencia;
- la protesta social y la represión.





Como recurso para el debate se sugiere trabajar con las tarjetas N° 6 y N° 7 del período. La primera presenta el contexto social y político en su momento más crítico y la segunda introduce el caso del asesinato de los militantes por la policía bonaerense, como ejemplo de la represión de la protesta social.



El texto 5.b propone conocer el fenómeno de las fábricas recuperadas como una forma de organización y de resistencia alternativa, a través del caso de la toma de la empresa textil Brukman.

Se pueden abordar las siguientes cuestiones:

- las formas de organización popular;
- los modelos alternativos de producción;
- los modelos de distribución de las ganancias de una empresa, normativa;
- el trabajo como cultura y forma de vida;
- el derecho al trabajo, la Constitución nacional y los tratados internacionales.

Para profundizar se puede proponer la indagación acerca de otros procesos de recuperación de fábricas por sus empleados ya que cada uno tiene características diferentes y aportan distintas perspectivas al conocimiento del fenómeno.

### 5.a. El modelo neoliberal



Las transformaciones socio-económicas experimentadas en la Argentina durante la década del 90 influyeron profundamente sobre las diferentes formas de movilización social y acción colectiva.

Estas reformas estuvieron centradas, principalmente, en la desregulación de la economía y la promoción y apertura al libre movimiento de capitales, en la privatización de la mayoría de las empresas públicas que prestaban servicios de uso económico masivo, y en la flexibilización, apertura y remoción de las regulaciones de la tradicional *red de seguridad laboral* que caracterizó al Estado de bienestar en la Argentina.





Párrafo aparte merecen, a los fines de la presente investigación, las reformas laborales aplicadas en los 90. Los procesos de desregulación y flexibilización de las relaciones y condiciones de trabajo fueron ejes centrales de la reforma laboral. Sus postulados afectaron la estabilidad y la calidad del empleo y la lógica de interrelaciones propias del funcionamiento del mercado del trabajo; el desempleo, el subempleo y el empleo precario afectan, en la actualidad, a cerca de la mitad de la población económicamente activa. A juzgar por el persistente deterioro de la situación en el mercado de trabajo, no cabe duda que las reformas realizadas en la última década agravaron la situación en el mercado de trabajo, no cabe duda que las reformas realizadas en la última década agravaron tanto la situación de quienes poseen un trabajo como de aquellos que no lo tienen.

Las reformas en las relaciones individuales de trabajo (modalidades de contratación, flexibilización, políticas activas de empleo) y en el derecho laboral (relaciones laborales para PyMEs, régimen de concursos y quiebras, entre otras) se produjeron entre 1991 y 1995. Las modificaciones en las relaciones colectivas de trabajo (más precisamente, en los convenio colectivos) quedaron para una segunda etapa que se desarrolló hacia 1998. A su vez la conflictiva reforma laboral realizada por el gobierno de la Alianza en 1999, provocó una profunda crisis de legitimidad y la posterior renuncia del vicepresidente Carlos Álvarez. [...]



Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). *Contexto socioeconómico y articulación de las protestas sociales. Las reformas estructurales en el mundo del trabajo en los '90. El Estado frente a la protesta social. 1996-2002.*



En nuestro país la altísima tasa de empleo vigente hasta el comienzo de la dictadura militar en 1976, había instituido una práctica de interpelación al Estado en pos de mejoras o reclamos laborales, principalmente mediada por el actor sindical.

Durante los años 80, período en el que se llevó adelante la reconstrucción y consolidación de la democracia argentina, por un lado el sindicalismo, y por el otro los nuevos movimientos sociales que reclamaban por el castigo a los culpables de los crímenes de la dictadura militar impulsaron las diferentes manifestaciones populares que ocuparon el espacio colectivo. Mientras que los primeros continuaron con la lógica de reclamar al Estado su intervención en conflictos centrados en la esfera productiva, los organismos de derechos humanos profundizaron la discusión sobre lo público y fortalecieron su identidad desde el reclamo por la ampliación de la ciudadanía.

Con el crecimiento del desempleo y el desmantelamiento de la seguridad social a partir de 1990, surge un nuevo actor, protagonista de las movilizaciones sociales, que resulta difícil delimitar: multifacético desclasado o de clases sociales diversas, con empleo estable, precario o sin empleo; hombres y mujeres; jóvenes y adultos. La condición de *desempleo* implica un profundo quiebre en el mundo individual y en el imaginario colectivo, a la vez que impone un nuevo ordenamiento social. Sin tener el marco laboral como núcleo





de ordenamiento y politización primario, la sociedad fue buscando nuevos modelos y matrices de organización alternativos, cuando no antagónicos, al modelo de país impulsado por las políticas estatales. Este nuevo actor avanza así sobre el espacio público exigiendo visibilidad desde una práctica nueva e imponiendo temas antes marginales en la agenda política. Con las reformas económicas impulsadas por el ex presidente Menem, la estructura productiva del país se sometió a un proceso de rápida transformación y las prácticas políticas del Estado, también en el proceso de reestructuración, mutaron drásticamente.

A su vez, en el plano ético, la clase política comenzó a mostrar sus falencias. La corrupción apareció en la opinión pública como uno de los motivos principales de la crisis del país. Las prácticas patrimonialistas en los feudos provinciales y en el gobierno nacional ampliaron la brecha entre “el pueblo” y “la clase dirigente”. Los tres poderes de la democracia comenzaron a perder la confianza de la población.

Estas críticas transformaciones tuvieron su correlato en la organización de lo social y en el lugar en que los sectores populares se ubicaron frente a esta nueva división del poder. Frente a las reglas de juego planteadas, expresaron su oposición de diferentes maneras. [...]

El 16 de diciembre de 1993 la ciudad de Santiago del Estero fue envuelta por una furia irreductible. Trabajadores municipales y provinciales, maestros primarios y secundarios, jubilados, trabajadores precarizados y jóvenes desempleados tomaron por asalto la ciudad. [...]

A partir de la movilización social que promovió el Santiagueño, el movimiento obrero y otros sectores de la sociedad salieron con sus consignas a la calle y reclamaron respuestas frente al ajuste y a las políticas económicas del Gobierno.

Con los cortes y las intervenciones directas –como la toma de edificios públicos–, los espacios de pertenencia primaria de los *trabajadores desocupados*, como el barrio o la villa adquirieron un renovado sentido político. La construcción identitaria de esos nuevos grupos sociales se impuso a partir de reconocimientos mínimos ligados a la supervivencia y con la proximidad. Las clásicas huelgas y marchas sindicales fueron desplazadas por los cortes de ruta, los piquetes allí instalados y las ollas populares impulsadas por los vecinos [...]

A diferencia de la huelga –que suele expresar un conflicto privado entre empleadores y empleados–, en los cortes de ruta siempre se interpela a los funcionarios del Gobierno porque se trata de reclamos que exigen la intervención directa del Estado al cuestionar la cosa pública. La negociación no admitió mediaciones: los manifestantes, reunidos en asamblea, negociaron con los representantes del Gobierno en el mismo lugar del corte.



Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). *Los cortes de ruta: la irrupción del nuevo actor social. El Estado frente a la protesta social. 1996-2002.*



## 5.b. Fábricas recuperadas

“ El movimiento de empresas no es de una escala épica se trata de alrededor de 170 empresas, empleando a unos 10.000 trabajadores. Pero, seis años más tarde, al contrario de lo que ha ocurrido con otros movimientos novedosos del país, ha sobrevivido y continúa acumulando fuerzas en medio de la “recuperación” económica profundamente desigual. Su tenacidad proviene de su pragmatismo: se trata de un movimiento basado en la acción no en las palabras. Y su acción definitiva, la de resucitar los medios de producción bajo control obrero, no se agota en su potente simbolismo. Está alimentando familias, reconstruyendo el orgullo magullado y abriendo una ventana de enormes posibilidades.

La argumentación legal y política a favor del control obrero en la Argentina no descansa solamente en los salarios impagos, las ganancias evaporadas y las jubilaciones vaciadas. Los obreros presentan una sofisticada defensa de su derecho moral a la propiedad –en este caso de las máquinas y las instalaciones–, basada no solamente en que se les debe personalmente, sino en lo que se le debe a la sociedad. Las empresas recuperadas se postulan como un remedio explícito a todos los subsidios, la corrupción y otras formas de subvención pública que los dueños disfrutaron durante el proceso de llevar sus firmas a la quiebra y sus riquezas a los paraísos fiscales, abandonando comunidades enteras al ocaso de la exclusión económica.

”

Lewis, Avi y Klein, Naomí. *Sin patrón. Fábricas y empresas recuperadas por sus trabajadores*. Buenos Aires, La Vaca Editora, 2007, pp. 6-7.



Afiches de la fábrica recuperada Brukman.



## ENTREVISTA A MATILDE ADORNO

# "Aprendimos a tener ideales"

### —¿Cómo se gestó la decisión de tomar la fábrica?

—Fue algo natural. Teníamos de quince días en los que habiendo un montón de trabajo, no nos daban nada de plata. Había un malestar general in crescendo que hizo eclosión en el quinto piso en la sección pantalones, donde estaba un grupo más chico que el nuestro, que era el de la sección sacos, la más grande. [...] Era plena temporada y tenían que entregar 3.500 pantalones, en realidad eran bermudas. El gerente coaccionaba a la gente, decía que si no trabajaban no se iban a llevar plata. Supuestamente todos los viernes nos llevábamos 100 pesos, pero eso ya había quedado en la historia. Nos daban 10, 15, 5 y hasta 2 pesos. Aún así seguían presionando, entonces ellos pararon la producción para que nos den algo de dinero pero jamás pensaron en tomar la fábrica.

### —Pero la tomaron...

—Ese viernes nos dieron 2 pesos y nos dijeron que no viniéramos en toda la semana. Dijimos que no que el martes íbamos a estar para que nos diera algo. (...) Ese martes nos sentamos en el lugar de trabajo y a las 7 de la mañana, cuando llegaron los ejecutivos bajamos en patota a ver cuánta plata nos iban a dar. Se armó una discusión y salió Jacobo Brukman y dijo: "Bueno, si ustedes creen que manejan la fábrica mejor que nosotros, acá tienen la llave".

Pero se la guardó en el bolsillo. Y Enrique Brukman dijo: "¿Y que se creen, que por ustedes voy a traer la plata de afuera?". Cerró la puerta y se fue. El gerente nos dijo que bajáramos más tarde de nuevo para ver cuanta plata juntaba. Cuando bajamos se habían ido todos: habían quedado nada más dos vendedores de la planta baja. A las 3 de la tarde no habían aparecido, a las 4 tampoco, a la siete y media yo dije "Bueno, no me puedo quedar más". Tenía un compromiso. Pero ya estaba la consigna de no irnos hasta que no volvieran con la plata. De verdad no pensamos que no fueran a volver. [...]

### —¿Qué es lo que querían ustedes?

—Que nos pagaran, nada más. La quiebra, ni ahí. Nosotros queríamos seguir trabajando, lo único que queríamos era cobrar. Al sindicato lo queríamos matar porque dijeron que no podían venir porque tenían muchas cosas que hacer, y ni aparecieron cuando —nos enteramos después— estábamos tomando la fábrica. [...]

### —¿Nunca más tuvieron noticias de la empresa?

—En un momento vino el gerente a un bar de la esquina. Nos llamó por teléfono y para decirnos que quería negociar. Unos compañeros fueron y el tipo les





dijo: “Bueno, chicos, llévense tres o cuatro trajes cada uno, les doy cincuenta pesos y váyanse. Después nosotros entramos para arreglar las cosas”. Dijimos que no, y al otro día cortamos la calle. Fue toda una cosa impensada que, gracias a Dios, nos salió bien. Una vez un periodista nos preguntó: si tuviéramos la posibilidad reelegir entre ese tiempo en donde todo estaba bien y trabajábamos y nos pagaban en forma o el tiempo de la lucha, ¿cuál elegiríamos? Qué pregunta tonta, pensé entonces. Contesté: el de antes. La mayoría somos mujeres grandes, casi con la vida hecha y, la lucha está bien –eso de las clases que aprendimos en este tiempo–, pero no somos idóneos para estar luchando en la calle todo el tiempo. [...] Nosotros aprendimos a tener ideales, aprendimos que cada uno merece lo que gana. [...]

**–¿Cuándo asumieron la toma de la fábrica y se pusieron a trabajar de forma autogestionaria?**

–Sobre todo cuando la empresa Portsaid necesitaba urgente que le entregáramos esas bermudas porque era plena temporada. Decidimos entregarle la mercadería y nos pagó. Con eso fuimos corriendo a Edesur para que no nos cortaran los servicios. Llegamos al acuerdo que la deuda a pagar era desde el momento que nosotros para adelante, pero que lo demás no era deuda nuestra. Pagamos, la luz, el gas y el teléfono y lo que sobro lo repartimos entre todos por partes iguales. En ese momento éramos muchos más, todavía estábamos todos. Después cuando no hubo más plata, muchos se fueron. Hay gente, yo la entiendo, que tenían que mantener una casa. No

podían vivir de una ilusión. Nuestra ilusión se cumplió, pero fue una lucha muy muy dura.

**–Después que vendieron toda la producción a Portsaid, ¿qué decidieron hacer?**

–Y... nos quedamos sin nada. Hicimos una asamblea para ver que hacíamos. Decidimos abrir los salones y trabajar. [...]

**–¿Cómo se organizaron para producir?**

–Al principio fue caótico, porque no estaba completa la línea de producción. Entonces todos tuvimos que aprender a hacer de todo. Tampoco estaba la gente de administración. Ahí nos sirvió mucho que nos invitaran desde la Facultad de Ingeniería a un encuentro de fábricas recuperadas. Fueron a ver unos compañeros y les preguntaron que necesitábamos. Pedimos gente que nos ayudara en la Administración. Así aterrizó un compañero economista que estuvo hasta el último día. También nos incitó a que saliéramos a vender. Y junto a oscar, un compañero, se recorrieron a pié toda Buenos Aires. Consiguieron clientes que hasta el día de hoy nos dan trabajo. Comenzamos a vender y con eso pagábamos lo que necesitábamos: la luz, el gas, el teléfono. [...]

**–¿Siempre distribuyeron los ingresos en partes iguales?**

–Siempre. En ningún momento nadie se opuso a eso y ahora vamos a seguir así. Si hay diez pesos, los distribuimos entre todos, apartando primero lo que hay que pagar de deudas.

Lewis, Avi y Klein, Naomí. *Sin patrón. Fábricas y empresas recuperadas por sus trabajadores*. Buenos Aires, La Vaca Editora, 2007, pp. 65 a 73.





## 6. MUJERES, OTRAS MINORÍAS<sup>31</sup> Y ASOCIACIONISMO

Los recursos presentados son ejemplos de formas de asociacionismo: de mujeres y otros grupos vulnerables que surgieron o cobraron impulso con el retorno a la democracia. Con el objeto de esclarecer la condición de vulnerabilidad de estos grupos se incluye información sobre la violencia institucional y el abuso de poder que es ejercido sobre las minorías sexuales.

A partir de esta información se pueden abordar las siguientes cuestiones:

- la apertura democrática y la posibilidad de asociarse, expresarse y reclamar;
- las asociaciones que trabajan en relación a los derechos de las mujeres;
- las asociaciones que trabajan en relación a los derechos de las minorías sexuales;
- la violencia institucional hacia los sectores vulnerables.

Para trabajar con estos recursos se recomienda previamente haber desarrollado con los estudiantes los siguientes contenidos:

- la arbitrariedad y la ilegalidad de las normas;
- el principio de legalidad;
- el principio de libertad y el derecho a la intimidad;
- la libertad de asociación;
- la diversidad sexual y el principio de igualdad.

### 6.a. La Asociación de Trabajo y Estudio de la Mujer

“ En el año 1982 surgió la Asociación de Trabajo y Estudio de la Mujer “25 de Noviembre” (ATEM), conformada por sólo siete mujeres de clase media y de edades muy variables, desde los 22 a los 62 años, con el propósito de conformar un grupo de estudio. Se denominaban 25 de noviembre porque esa fecha había sido declarada Día Internacional contra la Violencia Sexual, Social y Política Ejercidas contra las Mujeres, por el Primer Congreso Feminista Latinoamericano realizado en Colombia (Bogotá) en 1981. ”

Moreno, José Luis. “La caída del Estado de Bienestar”, en Luna, E. y Cecconi, E. (idea y coordinación): *De las cofradías... Op. cit.*, p. 304.

<sup>31</sup> Cuando hablamos de minorías hacemos referencia a los grupos de población, que por sus características propias (etnia, cultura, orientación sexual, etc.) son excluidos y no pueden o se les impide gozar plenamente de sus derechos. No se trata de una cuestión numérica, muchas veces superan en número a los sectores dominantes, lo que define a la minoría es la exclusión y la vulnerabilidad en el goce de los derechos.







## 6.b. La Comunidad Homosexual Argentina



La dictadura militar había quebrado un proceso asociacionista de los homosexuales, que se había iniciado en 1967. En 1972, fue creado el Frente de Liberación Homosexual reuniendo pequeños grupos con un carácter federativo. El Frente logró, por primera vez en América Latina, publicar un Boletín denominado *Somos*, del cual circularon ocho números. Hacia 1975, período de actividad plena de la Triple A, el movimiento perdió fuerza y después del golpe se disolvió. Si bien durante el período de facto no hubo una persecución específica contra los homosexuales, si los detectaban eran arrestados.

Entre 1980 y 1982, comenzó una etapa de nuevos pequeños agrupamientos y en diciembre de este último año se nombró una coordinadora. El 10 de diciembre de 1983, día de la asunción de Raúl Alfonsín, la coordinadora se hizo presente en la Plaza de Mayo con un gran cartel.

En abril del año siguiente, se organizó una asamblea que congregó a unas ciento ochenta personas que decidieron crear una organización con el nombre de Comunidad Homosexual Argentina (CHA). La primera tarea propuesta fue luchar contra la represión de los homosexuales. Al mes se decidió constituir CHA como asociación civil, y de ese modo legalizar la institución.



Moreno, José Luis. "La caída del Estado de Bienestar" en Luna, E. y Cecconi, E. (idea y coordinación): *De las cofradías... Op. cit.*, p. 324.

## 6.c. Violencia institucional. Minorías sexuales, trabajadoras sexuales y travestis



Entre los sectores vulnerables que históricamente han sido víctimas de los procedimientos preventivos [...], basados fundamentalmente en la ejecución de detenciones masivas y discrecionales ejecutadas por las distintas policías del país, se encuentran las minorías sexuales y las trabajadoras del sexo.

En los últimos años, estos sectores de la población se encuentran entre los que más han sufrido privación ilegítima de libertad por parte de la policía, circunstancia que ha agravado más aun la permanente discriminación sufrida por la población perteneciente a minorías sexuales en el ejercicio cotidiano de sus derechos. Según el informe elaborado por la Comunidad Homosexual Argentina (CHA), desde el inicio de la vida democrática en el país, en diciembre de 1983, la violencia policial sobre la comunidad gay-lesbiana disminuyó ostensiblemente; sin embargo, la permanencia de la legislación represiva ha provocado desde 1994 hasta la fecha un incremento de la represión inadmisibles en democracia.

La gran cantidad de detenciones arbitrarias que en forma mensual sufren estos sectores, y el ejercicio de poder en forma discrecional por parte de las fuerzas policiales ejecutado contra las minorías sexuales y las trabajadoras del sexo, han generado una serie de prácticas que agra-





van aun más la violación de sus derechos. Entre estas es posible verificar casos de:

- a. Extorsión. Las travestis, las trabajadoras del sexo y las personas gay frecuentemente son extorsionadas en la calle por personal de la policía federal, quienes les solicitan una cantidad de dinero a cambio de no ser detenidas por averiguación de antecedentes. [...]
- b. Violencia. Las detenciones se producen con uso de la violencia verbal y física. [...]
- c. Torturas y condiciones inhumanas y degradantes de detención. Los calabozos en los que se debe cumplir la detención, la mayoría de las veces carecen de higiene, ventilación, luz, colchones, abrigo, baños y agua. [...]
- d. No devolución de efectos personales. En muchas ocasiones luego de la detención el personal policial no devuelve a las personas detenidas el dinero o los objetos personales depositados al ingresar.
- e. Análisis compulsivos de HIV. En algunos lugares, travestis y personas gays son obligadas a hacerse análisis para detectar la presencia de HIV cada vez que se las arresta. Dichos análisis, sin el consentimiento de la persona involucrada, están prohibidos en la Argentina por la Ley Nacional de SIDA (24.754).
- f. Acoso sexual y violaciones. Son numerosos los casos de violación sexual contra travestis por parte de la policía durante el tiempo que dura la detención. En su mayoría, estos casos no son denunciados por temor a represalias o vergüenza<sup>32</sup>.



Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)-Human Right Watch. *Inseguridad Policial. Violencia de las fuerzas de seguridad en la Argentina*. Buenos Aires, Eudeba, 1998.

## 7. ARTE Y POLÍTICA, OTRA MIRADA

Los textos y las imágenes introducen la mirada del arte como acción, colectiva o individual, esencialmente política que produce dentro de un contexto social y político determinado. En este caso, como respuesta a la falta de justicia y al modelo económico de exclusión.

A través de estos recursos, se puede trabajar:

- el arte como acción política;
- el espacio público como lugar de encuentro, de expresión y de diversidad;
- el trabajo en colectivos como una forma de organización y de reconstrucción de vínculos sociales;
- la libertad de expresión y de opinión a través del arte.

Se puede proponer una profundización a través de la búsqueda de información sobre otras experiencias artísticas promovidas institucionalmente por los Estados, vinculadas a la memoria y a los derechos, como por ejemplo el monumento al Holocausto en Berlín o el Parque de la Memoria en Buenos Aires.

<sup>32</sup> Los procedimientos preventivos, han sido reemplazados en la Ciudad de Buenos Aires por el Código Contravenacional. Sin embargo ciertas prácticas de las fuerzas de seguridad no han sido revertidas en su totalidad.





## 7.a. Arte y política en la calle de 1980 a 2001



En los primeros años 80, postrimerías de la última dictadura militar, se concretaron algunas iniciativas de artistas que proporcionaron una visualidad a la lucha contra el Estado genocida. La más emblemática de estas producciones visuales fue la realización de miles de siluetas humanas a escala natural, estampadas sobre papeles que luego se pegaban de pie sobre paredes, árboles y columnas. Esta práctica se inició durante la noche del 21 de septiembre de 1983, en ocasión de la III Marcha de la Resistencia convocada por las Madres de Plaza de Mayo, y produjo un impacto notable no sólo por la modalidad de producción (los manifestantes prestaban el cuerpo para que cientos de realizadores tomaran su contorno, que pasaba a representar a uno de los desaparecidos) sino por el efecto que causó la multitud de siluetas interpelando con un grito mudo a los peatones desde las paredes de los edificios céntricos, a la mañana siguiente. El procedimiento, que había sido iniciativa de tres artistas visuales (Rodolfo Aguerreberry, Julio Flores, Guillermo Kexel), fue socializado de allí en más y se convirtió en sucesivas movilizaciones en una contundente forma visual de señalar la presencia de una ausencia.

Contemporáneamente, también actuaba en Buenos Aires un grupo de artistas denominado primero Gas-tar, y luego, CAPataco (“Colectivo de Arte Participativo tarifa común”, nombre que encierra un chiste en base al doble sentido de “colectivo” como grupo y como transporte público de pasajeros). Este colectivo llevó a cabo hasta comienzos de los 90, una serie de intervenciones callejeras (gráficas, performáticas), en su mayor parte vinculadas a movilizaciones populares, por fuera del circuito artístico. Fue además el que buscó tender un puente hacia *Tucumán Arde*, rastreó a sus protagonistas sobrevivientes, le atribuyó una paternidad que sentía vacante. Algo similar ocurre en Rosario, cuando una nueva generación de artistas organiza en 1984 unas jornadas de rescate de obras, documentos, manifiestos y testimonios del Grupo de Arte de Vanguardia de Rosario, autodi-suelto luego de *Tucumán Arde*.

Estos jóvenes artistas rearticulaban así una memoria artística y política, quebrada por el feroz silenciamiento que implicó la dictadura. Aquella fue una reivindicación casi secreta, marginal y precursora: muchos años más tarde, *Tucumán Arde* ingresará al relato oficial del arte argentino, y será una referencia ineludible para aquellos que se propongan articular arte y política. A lo largo de los 90, década marcada por el desguace del Estado y la vacua ostentación de los éxitos neoliberales del menemismo, emergieron algunos grupos aislados de artistas que promovieron acciones en la calle y también en espacios artísticos: En Trámite (Rosario), Costuras Urbanas (Córdoba), Escombros (La Plata), la Mutual Argentina y Zucoa No Es (Buenos Aires); y dos, que subsisten hasta hoy: el GAC (Grupo de Arte Callejero) y Etcétera, cuyos comienzos están fuertemente emparentados con la aparición de HIJOS, el organismo de derechos humanos que nuclea a hijos de desaparecidos, exiliados y militantes de los años 60-70, muchos de los cuales entraban a la edad adulta en ese entonces. Ambos grupos colaboraron activamente en la realización de los *escraches*,





modalidad que surge para impulsar la *condena social* a los represores dejados en libertad o directamente no juzgados, a partir de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, y del decreto de indulto otorgado por Menem. El escrache da a conocer la identidad del represor, su rostro, su dirección, y sobre todo sus antecedentes represivos, entre los vecinos con los que convive o aquellos con quienes trabaja (habitualmente reciclado en empresas de seguridad privadas), que ignoran su prontuario.

Desde 1998, el GAC genera la gráfica de los escraches: son característicos sus carteles que subvierten el código vial, simulando ser una señal de tránsito habitual (para un espectador no advertido, podrían incluso pasar desapercibidos) e indicando, por ejemplo, la proximidad de un ex centro clandestino de detención (“El Olimpo - a 500 m.”), los lugares de los que partían los llamados “Vuelos de la Muerte” (los detenidos eran arrojados vivos al Río de la Plata desde aviones) o la demanda de juicio y castigo a los represores.

Por su parte, Etcétera aportó en los escraches la realización de desopilantes performances teatrales, con grandes muñecos, máscaras o disfraces, en las que representaban escenas de tortura, represores en el acto de apropiarse de un recién nacido hijo de una prisionera, un militar limpiando sus culpas al confesarse con un cura, o un partido de fútbol que enfrentaba argentinos contra argentinos.

Tanto los carteles del GAC como las performances teatrales de Etcétera fueron en principio completamente invisibles para el campo artístico como “acciones de arte”, y en cambio proporcionaron identidad y visibilidad social a los escraches y contribuyeron a que se evidenciaran como una nueva forma de lucha contra la impunidad.

Al calor de la revuelta popular que se desencadenó en diciembre de 2001, surgieron una cantidad notable de grupos de artistas plásticos, cineastas y videastas, poetas, periodistas alternativos, pensadores y activistas sociales, que inventaron nuevas formas de intervención vinculadas a los acontecimientos y movimientos sociales con la expectativa de cambiar la existencia en la Argentina: asambleas populares, piquetes, fábricas recuperadas por sus trabajadores, movimientos de desocupados, clubes de trueque, etc. Entre estos grupos, algunos tuvieron una vida efímera o coyuntural, y otros persisten en su trabajo articulado a las movilizaciones sociales, como el TPS (Taller Popular de Serigrafía) y Arde! Arte. [...]

Los límites para definir si estas distintas prácticas callejeras son o no arte, o en todo caso cuáles lo son, se vuelven nebulosos. ¿Depende de la definición que hagan los propios realizadores? ¿De su condición de artistas? ¿De la lectura de críticos o curadores, el juicio del medio artístico? Pienso, más bien, en la imagen de un reservorio público, una serie de recursos socialmente disponibles para convertir la protesta en un acto creativo: piénsese si no en la *performance* protagonizada por la “familia estafada”: padre, madre e hijos decidieron veranear dentro del edificio del banco que retenía sus ahorros, y se instalaron allí con trajes de baño y bronceador [...].



Ana Longoni. “¿Tucumán sigue ardiendo?”.  
Disponibile en: <http://www.arteamerica.cu/8/dossier/longoni.htm>.





## 8. ACTUALIDAD DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

Los dos textos presentados permiten trabajar las siguientes cuestiones:

- los conceptos de “visibilidad” e “invisibilidad” de estos pueblos según la coyuntura política;
- las políticas estatales hacia los pueblos originarios: la distancia entre los objetivos formulados y los efectos concretos;
- los reclamos territoriales; las distintas concepciones de territorialidad de la sociedad nacional –propiedad privada– y los pueblos originarios –propiedad comunal–;
- la diversidad cultural, la relación con el ambiente y los derechos;
- los mecanismos de protección de los derechos humanos, las acciones colectivas.

Se sugiere presentar como disparador la lámina “Pueblos originarios”, que permite visualizar rápidamente la visibilidad o invisibilidad de este sector a lo largo de la historia y focalizar, tomando algunos datos interesantes como la imagen del “Malón de la Paz”.

### 8. a. Los pueblos originarios y el retorno a la democracia



En la provincia de Salta, bajo los auspicios del retorno democrático, los pueblos indígenas volvieron al foco de las preocupaciones oficiales (desde el gobierno a las universidades, desde la educación a la iglesia) y al discurso social más amplio (desde los medios a la cultura). Los resultados del censo indígena publicados en 1984, la ley aborigen de 1986 y la constitución provincial del mismo año, sostuvieron el portal que enmarcó este retorno del indio. Acompañaron este proceso *programas de desarrollo, relevamientos culturales, investigaciones sociales* y una *corriente de opinión indigenista* que se ensanchaba y se angostaba según la geografía provincial y los ritmos del calendario político. En 1998 se producen otros sucesos de importancia. La segunda reforma de la constitución provincial en tiempos democráticos incorpora los nuevos derechos indígenas, ya reconocidos en la constitución nacional de 1994, recortando no obstante, sus alcances prácticos. [...]

Estos procesos registrados en el mundo oficial fueron causa y efecto de una creciente actividad política de los indígenas. Entre sus hitos —que se cuentan, sobre todo a partir de mediados de los noventa— cabe mencionar la expropiación de Finca Santiago, las protestas contra el Gasoducto Norandino, la toma del puente en la frontera argentino-paraguaya, el proceso constituyente de 1997-1998 y, actualmente, la resistencia contra los desalojos en San Martín de Tabacal.

Estos hechos, brevemente enumerados, trajeron aparejado un cambio en el régimen de visibilidad de los indígenas en Salta. La visibilización se ha vuelto intensiva, extensiva y reflexiva. Hoy en Salta se ve con más atención a los ya familiares *indios del Chaco*; también la mirada se extiende de a poco a *fuera del Chaco* registrando presencia indígena en Puna, Valles Calchaquíes e, incluso, Salta capital. De este





modo, aparecen nuevos indios y nuevos atributos ligados a lo indígena (por ejemplo, indios militantes, indios dirigentes, indios técnicos de programas asistenciales, indios maestros bilingües, etc.). Estos cambios están afectando las propias narrativas y matrices de identidad de la provincia y plantean desafíos a presupuestos básicos de la salteñidad, tales como el mestizaje hispanizante o la *criollización*.



Lanusse, Paula y Lazzari, Axel. "Salteñidad y pueblos indígenas: continuidad y cambio en identidades y moralidades", en Briones (comp.): *Cartografías argentinas: políticas indígenas y formaciones provinciales de alteridad*. Buenos Aires, Antropofagia, 2005, pp. 223-224.

## 8.b. Un reclamo



Desde el retorno a la democracia (1984), varias aldeas de pueblos cazadores-recolectores-pescadores que habitan en el chaco salteño están reclamando al Gobierno que se titulen sus tierras de uso tradicional. Estas tierras se encuentran ubicadas en el departamento de Rivadavia de la provincia de Salta, registradas como *lotes fiscales* 55 y 14.

En esa oportunidad las comunidades rechazaron un proyecto del gobierno que proponía la urbanización de las comunidades y la entrega de los lotes rurales para cada una. Luego de intensas presiones y de un pedido formal que hiciera el gobierno demostrando con un mapa de topónimos el área geográfica que ocupan y sus necesidades de contar con un título sobre esa superficie, en 1991 el Gobierno salteño se comprometió mediante decreto 2609 a efectivizar la entrega de una superficie sin subdivisiones internas, para preservar el área de uso tradicional, bajo un título único de propiedad a nombre de todas las comunidades. Por tal motivo las comunidades se organizaron como Asociación de Comunidades Aborígenes Lhaka Honhat que en idioma wichí significa "Nuestra Tierra". Obtuvieron su personería jurídica como asociación civil debido a que en ese momento la Argentina aún no había reconocido aún la personería jurídica de las comunidades indígenas. Entre 1993 y 1995 se reunió y funcionó una Comisión Asesora Honoraria integrada por el Gobierno Provincial, Lhaka Honhat y sus asesores, la Universidad Nacional y Católica de Salta y familia criollas también afectadas, que examinó el tema y recomendó la forma adecuada de concretar la entrega de tierras.

Pero la entrega nunca se concretaría. En primer lugar, porque el gobierno provincial, sin tomar en cuenta los antecedentes del reclamo y el compromiso asumido resolvió iniciar la construcción de un puente internacional sobre el río Pilcomayo (límite natural entre Argentina, Paraguay y Bolivia) que tiene su cabecera en una de las comunidades. Este puente forma parte de un megaproyecto de integración para el desarrollo del Mercosur que comprende, la creación de un corredor bioceánico y la construcción de una ruta nacional en el territorio indígena con sus conexiones en Paraguay y Bolivia. En segundo lugar, porque el Estado argentino se muestra inoperante en la aplicación de mecanismos efectivos de la protección de los





derechos territoriales de los pueblos indígenas, como se describirá a continuación.

Ante ello, Lhaka Honhat interpuso una acción de amparo a fin de que se ordene la inmediata suspensión de las obras de construcción del puente y se realicen estudios de impacto ambiental y social. Curiosamente, en el decreto N° 3.097 de octubre del año 1995, basándose en los estudios de la mencionada comisión, el Poder Ejecutivo provincial vuelve a proponer la adjudicación a las comunidades indígenas *de una superficie única y sin subdivisiones* de 240.000 hectáreas.

En 1996, vencido holgadamente el plazo previsto para hacer efectiva la entrega de las tierras, las comunidades realizaron una toma pacífica del puente en construcción que culminó, luego de 23 días, con un nuevo compromiso de las autoridades provinciales firmado por el Ministro de Gobierno. En el acta acuerdo se fijaban 90 días de plazo para hacer efectiva la entrega del título pero este acuerdo nunca se cumplió. (...)

Agotadas las instancias judiciales internas, Lhaka Honhat acudió en 1998 a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en procura de justicia.



Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA) y Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). *Informe IWGIA: El Caso Lhaka Honhat*. 2006, pp. 8 y 9.









## BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, Benedict.** *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo.* Buenos Aires, FCE, 2000.
- Annino, Antonio** (compilador). *Historia de las elecciones en Iberoamérica. Siglo XIX.* Buenos Aires, FCE, 1995.
- Bayer, Osvaldo.** *Los anarquistas expropiadores, Simón Radowitzky y otros ensayos.* Buenos Aires, Galerna, 1974.
- Bravo, María Celia; Gil Lozano, Fernanda y Pita, Valeria.** *Historias de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglo XIX y XX.* Tucumán, EDUNT, 2007.
- Brennan, James.** *El Cordobazo, Las Guerras obreras en Córdoba, 1955-1976.* Buenos Aires, Sudamericana, 1996.
- Carbajal, Mariana.** "La cara olvidada del voto femenino", artículo en el diario *Página/12*, 27 de abril de 2003.
- Carulli, Liliana; Caraballo, Liliana, Charlier, Noemí y Cafiero, Mercedes.** *Nomeolvidos. Memoria de la resistencia peronista 1955-1973.* Buenos Aires, Biblos, 2000.
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).** *Contexto socioeconómico y articulación de las protestas sociales. Las reformas estructurales en el mundo del trabajo en los '90. El Estado frente a la protesta social.* 1996-2002.
- *Los cortes de ruta: la irrupción del nuevo actor social. El Estado frente a la protesta social.* 1996-2002.
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y Human Right Watch.** *Inseguridad Policial. Violencia de las fuerzas de seguridad en la Argentina.* Buenos Aires, Eudeba, 1998.
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA).** *Informe IWGIA: El Caso Lhaka Honhat.* 2006.
- Centurión, Ana Josefina.** "Las mujeres en la resistencia peronista. Sentidos y representaciones", en Bravo, María Celia, Gil Lozano, Fernanda y Pita, Valeria: *Historias de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglo XIX y XX.* Tucumán, EDUNT, 2007.
- Chiaramonte, José Carlos.** *Ciudades, provincias, Estados: orígenes de la nación argentina (1800-1846).* Buenos Aires, Ariel, 1997.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos.** *Informe sobre la situación de los derechos humanos en la Argentina, 1979.*
- Congreso Nacional.** *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, Sesiones de prórroga*, tomo II, 1902; tomo III, 1910.
- Del Campo, Hugo** (Selección de textos). *El "sindicalismo revolucionario" (1905-1945).* Buenos Aires, CEAL, 1986.
- *Sindicalismo y peronismo.* Buenos Aires, Clacso, 1983.
- Devoto, Fernando.** "De nuevo el acontecimiento: Roque Sáenz Peña, la reforma electoral y el momento político de 1912", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, N° 14, 1996.
- Di Meglio, Gabriel.** *¡Viva el Bajo Pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el Rosismo.* Buenos Aires, Prometeo, 2006.
- Di Stefano, Roberto.** "Orígenes del movimiento asociativo: de las cofradías coloniales al auge mutualista", en Luna, E. y Cecconi, E. (idea y coordinación): *De las cofradías a las asociaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina.* Buenos Aires, GADIS, 2002.
- Dussel, Inés; Finocchio Silvia y Gojman, Silvia.** *Haciendo memoria en el país de Nunca más.* Buenos Aires, Eudeba, 1997.





- Fernández Latour de Botas, Olga.** "Cantares Históricos de la tradición argentina", Buenos Aires, 1960; en Paz, Gustavo, *Las guerras civiles: 1820-1870*, Buenos Aires, Eudeba, 2007.
- Flores, Julio.** "La silueta y el signo", en *Ñ - Revista de Cultura* Año, III, N° 129, marzo de 2006.
- Fradkin, Raúl.** *¡Fusilaron a Dorrego!*, Buenos Aires, Sudamericana, 2008.
- "Bandolerismo y politización de la población rural de Buenos Aires tras la crisis de la independencia (1815-1830)", en: *Nuevo mundo, mundos nuevos. Debates*. Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/document309.html>.
- Fradkin, Raúl (comp.).** *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la revolución de independencia*. Buenos Aires, Prometeo, 2008, p. 243.
- Fradkin, Raúl y Gelman, Jorge (editores).** *200 años pensando la Revolución de Mayo*. Buenos Aires, Sudamericana, en prensa.
- Fradkin, Raúl y Ratto, Silvia.** "Conflictividades superpuestas. La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe en la década de 1810", en *Boletín Americanista* N° 58, Barcelona, 2008.
- Franco, Marina y Levin, Florencia (compiladoras).** *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires, Paidós, 2006.
- García Delgado, Daniel.** *Estado y sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural*. Buenos Aires, Tesis, 1994.
- García Jordán, Pilar (comp.).** *Estado, región y poder local en América Latina, siglos XIX-XX*. Barcelona, Universidad de Barcelona-Taller de Estudios e Investigaciones Andino-Amazónicas, 2007.
- Gellner, Ernst.** *Naciones y nacionalismo*. Madrid, Alianza Universidad, 2001.
- Gelman, Jorge.** "La rebelión de los estancieros contra Rosas. Algunas reflexiones en torno los Libres del Sur de 1839", en revista *Entrepasados* N° 22, 2002
- Giunta, Andrea.** *Vanguardia, internacionalismo y política. Arte argentino en los años sesenta*. Buenos Aires, Paidós, 2001.
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Ministerio de Educación.** *Educación Cívica. Derechos humanos y terrorismo de Estado en la Argentina. Aportes para la enseñanza. Nivel Medio*. Buenos Aires, 2008.
- Godio, Julio.** *El Movimiento Obrero Argentino (1930-1943)*. Buenos Aires, Legasa, 1989.
- Goldberg, Marta.** "Las afroporteñas, 1750-1850", en *Revista de Historia Bonaerense* N° 16. Morón, Instituto Histórico, 1998.
- González Bernaldo, Pilar.** *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*. Buenos Aires, FCE, 2001.
- Gramsci, Antonio.** *Antología*. México, Siglo XXI, 1992.
- Guha, Ranajit.** "La prosa de contra-insurgencia", en Rivera Cusicanqui, Silvia y Barragán, Rossana (compiladoras): *Debates post coloniales: una introducción a los estudios de la subalternidad*. La Paz, Historias-SEPHIS- Aruwiyrí, 1998.
- Guy, Donna.** *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires, 1875-1955*. Buenos Aires, Sudamericana, 1994.
- Hobsbawm, Eric.** *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona, Crítica, 2000.
- Hobsbawm, Eric y Ranger, Terence (editores).** *La invención de la tradición*. Barcelona, Crítica, 2002, pp. 7-11.
- Irurozqui, Marta.** "Los mil y un senderos de la ciudadanía. Reflexiones y propuestas historiográficas sobre el desarrollo de la ciudadanía en América Latina", en Pilar García Jordán (comp.): *Estado, región y poder local en América Latina, siglos XIX-XX*. Barcelona, Universidad de Barcelona-Taller de Estudios e Investigaciones Andino-Amazónicas, 2007.
- James, Daniel.** *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976*. Buenos Aires, Sudamericana, 1990.





- Johnson, Lyman y Socolow, Susan.** "Población y espacio en el Buenos Aires del siglo XVIII", en: *Desarrollo Económico* Vol. 20, N° 79.
- Kindgard, Adriana.** "Tradición y conflicto social en los Andes argentinos. En torno al Malón de la Paz de 1946", en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* Vol 15, No 1, 2004; disponible en [http://www.tau.ac.il/eial/XV\\_1/kindgard.html](http://www.tau.ac.il/eial/XV_1/kindgard.html).
- Lafiandra, Félix** (recopilación, comentario y notas). *Los panfletos: su aporte a la Revolución Libertadora*. Buenos Aires, Itinerarium, 1955.
- La Nación Argentina, Justa, Libre y Soberana*. Buenos Aires, 1950.
- Lanusse, Paula y Lazzari, Axel.** "Salteñidad y pueblos indígenas: continuidad y cambio en identidades y moralidades", en Briones (comp.): *Cartografías argentinas: políticas indígenas y formaciones provinciales de alteridad*. Buenos Aires, Antropofagia, 2005.
- Lewis, Avi y Klein, Naomi.** *Sin patrón. Fábricas y empresas recuperadas por sus trabajadores*. Buenos Aires, La Vaca Editora, 2007.
- Longoni, Ana.** "¿Tucumán sigue ardiendo?". Disponible en: <http://www.arteamerica.cu/8/dossier/longoni.htm>.
- Luna, E. y Cecconi, E.** (idea y coordinación): *De las cofradías a las asociaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina*. Buenos Aires, GADIS, 2002.
- Mases, Enrique.** *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910)*. Buenos Aires, Prometeo/Entrepassados, 2002.
- Moreno, José Luis.** *Historia de la familia en el Río de la Plata*. Buenos Aires, Sudamericana, 2004.
- "La caída del Estado de Bienestar", en Luna, E. y Cecconi, E. (idea y coordinación): *De las cofradías a las asociaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina*. Buenos Aires, GADIS, 2002.
- Nari, Marcela.** "Feminismo y diferencia sexual. Análisis de la Encuesta feminista Argentina de 1919", en: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, N° 12, 1995.
- Navarro Floria, Pedro.** "Continuidad y fin del trato pacífico con los indígenas de la Pampa y Patagonia en el discurso político estatal argentino (1853-1879)", en *Anuario IEHS*, N° 19, 2004.
- Nino, Carlos.** *Juicio al mal absoluto*. Buenos Aires, Emecé, 1997.
- Ockier, María Cristina.** "Marcas de género y clase en el discurso militar. A propósito de las fortineras", en Bravo, María Celia, Gil Lozano, Fernanda y Pita, Valeria: *Historias de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglo XIX y XX*. Tucumán, EDUNT, 2007.
- Ortega Peña, Rodolfo y Duhalde, Eduardo Luis.** *Folklore argentino y revisionismo histórico (la montonera de Felipe Varela en el cantar popular)*. Buenos Aires, Sudestada, 1967.
- Oszlak, Oscar.** *La formación del Estado argentino*. Buenos Aires, Ariel, 2004.
- Palermo, Silvana.** "¿Trabajo masculino, protesta femenina? La participación de las mujeres en la gran huelga ferroviaria de 1917", en Bravo, María Celia, Gil Lozano, Fernanda y Pita, Valeria: *Historias reluchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglos XIX y XX*. Tucumán, EDUNT, 2007.
- Paz, Gustavo.** *Las guerras civiles: 1820-1870*, Buenos Aires, Eudeba, 2007.
- Persello, Ana Virginia.** *El partido radical: gobierno y oposición, 1916-1943*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.
- Ratto, Silvia.** *La frontera bonaerense (180-1828). Espacio de conflicto, negociación y convivencia*. La Plata, AHPBA, 2003, pp. 16-17.
- "¿Revolución en las pampas? Diplomacia y malones entre los indígenas de pampa y Patagonia", en Fradkin, Raúl (comp.): *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la revolución de independencia*. Buenos Aires, Prometeo, 2008, p. 243.





- Rivera Cusicanqui, Silvia y Barragán, Rossana** (compiladoras): *Debates post coloniales: una introducción a los estudios de la subalternidad*. La Paz, Historias-SEPHIS- Aruwiyri, 1998.
- Romero, Luis Alberto**. *Historia contemporánea de la Argentina*. Buenos Aires, FCE, 2001.
- “El Estado y las Corporaciones”, en Luna, E. y Cecconi, E. (idea y coordinación): *De las cofradías a las asociaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina*. Buenos Aires, GADIS, 2002.
- Rotunno, Catalina y Díaz de Guijarro, Eduardo**. *La construcción de lo posible: la Universidad de Buenos Aires de 1955 a 1966*. Buenos Aires, Libros del Zorzal, 2003.
- Roulet, Florencia**. *Mujeres, rehenes y secretarios. Mediadores indígenas en la frontera sur del Río de la Plata durante el período hispánico*. Mimeo, 2006.
- Ruffini, Marta**. *La pervivencia de la República posible en los territorios nacionales*. Bernal, UNQ, 2005.
- Sabato, Hilda**. *Ensayos sobre la Nueva Historia Política en América Latina. Siglo XIX*. México, El Colegio de México, en prensa.
- La política en las calles*. Bernal, UNQ, 2004.
- “Estado y sociedad civil”, en Luna, E. y Cecconi, E. (idea y coordinación): *De las cofradías a las asociaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina*. Buenos Aires, GADIS, 2002.
- Sanguinetti, Horacio**. “La reforma universitaria”, en *Historia Visual de la Argentina*, N° 94. Buenos Aires, Clarín, 1999.
- Sarramone, Alberto**. *Catriel y los indios pampas de Buenos Aires*. Azul, Biblos, 1993.
- Thompson, E. P.** *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona, Crítica, 1989.
- Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona, Crítica, 1989.
- Toribio Medina, José**. “Historia y bibliografía”, en Gallo, Klaus: *Las invasiones inglesas*. Buenos Aires, Eudeba, 2004.
- Villavicencio, Susana y Pacecca, María Inés** (comps.). *Perfilar la nación cívica en la Argentina*. Buenos Aires, Editorial del Puerto, 2008.
- Walsh, Rodolfo**. *Operación Masacre*. Buenos Aires, Sigla, 1957.
- Watson, Ricardo; Rentero, Lucas y Di Meglio, Gabriel**. *Buenos Aires tiene historia. Once itinerarios guiados por la ciudad*. Buenos Aires, Aguilar, 2008.
- Werner, Ruth y Aguirre, Facundo**. *Insurgencia obrera en la Argentina 1969-1976. Clasismo, coordinadoras interfabriles y estrategias de la izquierda*. Buenos Aires, IPS, 2007.
- Zink, Mirta y Di Liscia, María Herminia**. “Gestar una ciudadanía. La incorporación de las mujeres al Estado peronista, apoyos y resistencias (1945-1955)”, en Bravo, María Celia, Gil Lozano, Fernanda y Pita, Valeria: *Historias de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglo XIX y XX*. Tucumán, EDUNT, 2007.











ste libro se terminó de mprimir en xxxxxxxxxxxxxx

